

**356** *RESOLUCIÓN de 19 de diciembre de 1997, de la Subsecretaría, por la que se aprueba la lista definitiva de opositores admitidos a las pruebas selectivas para el ingreso en la Escala Técnica de Gestión de Organismos Autónomos, especialidad Gestión Catastral.*

Por Resolución de 5 de noviembre de 1997, de la Subsecretaría («Boletín Oficial del Estado» del 18), se aprobó la lista provisional de opositores admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para el ingreso en la Escala Técnica de Gestión de Organismos Autónomos, especialidad Gestión Catastral, convocadas por Orden de 8 de septiembre de 1997 («Boletín Oficial del Estado» del 18).

Expirado el plazo establecido en el apartado 4.2 de la convocatoria y no habiendo sido subsanados los defectos que motivaron la exclusión, se eleva a definitiva la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a las citadas pruebas.

Contra esta Resolución podrá interponerse, previa comunicación a esta Subsecretaría, recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente a su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», ante el órgano competente del orden jurisdiccional contencioso-administrativo.

Madrid, 19 de diciembre de 1997.—El Subsecretario, Fernando Díez Moreno.

Ilmos. Sres. Secretario general técnico y Presidente del Tribunal.

## MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES

**357** *ORDEN de 10 de diciembre de 1997 por la que se convoca concurso para la provisión de puestos de trabajo en la Administración de la Seguridad Social.*

Vacantes en la Administración de la Seguridad Social: Instituto Nacional de la Seguridad Social (INSS), Instituto Social de la Marina (ISM), Tesorería General de la Seguridad Social (TGSS), Gerencia de Informática (GISS), Instituto de Migraciones y Servicios Sociales (IMSERSO), Instituto Nacional de la Salud (INSALUD) e Intervención General de la Seguridad Social (IGSS) puestos de trabajo dotados presupuestariamente, cuya provisión se estima conveniente tanto en atención a las necesidades del servicio como para dar cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 62.2 y 64.5 del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, aprobado por Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, procede convocar concurso, para la provisión de dichos puestos de trabajo que pueden ser desempeñados por funcionarios pertenecientes a Cuerpos y Escalas de los grupos A, B, C y D.

Por otra parte, vista la necesidad planteada por la Secretaría de Estado para la Administración Pública de proceder a una racionalización de la distribución de efectivos en la Administración General del Estado, una vez elaborado el «diagnóstico de situación de Recursos Humanos» y de acuerdo con sus criterios, de conformidad con lo dispuesto en el apartado c) del artículo 20.1 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, introducido por la Ley 13/1996, de 30 de diciembre, los puestos ubicados en Madrid que se convocan, se dirigen al colectivo de funcionarios procedentes de áreas identificadas como excedentarias, así como a aquéllos con destino definitivo o provisional en el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, a fin de no desequilibrar las plantillas en los Ministerios no considerados excedentarios.

Por todo ello, este Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, a propuesta del Ministerio de Sanidad y Consumo, por lo que respecta a las vacantes del Instituto Nacional de la Salud, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 40.1 del Reglamento Gene-

ral de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, aprobado por Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, y con la aprobación de la Secretaría de Estado para la Administración Pública a que se refiere el artículo 39 del mismo, ha dispuesto convocar concurso para la provisión de los puestos que se relacionan en el anexo I de esta Orden. El presente concurso, de acuerdo con el artículo 14 de la Constitución Española y la Directiva comunitaria de 9 de febrero de 1996, tiene en cuenta el principio de igualdad de trato entre hombres y mujeres en la provisión de los puestos de trabajo y promoción profesional de los funcionarios y se desarrollará con arreglo a las siguientes bases:

**Primera. Requisitos y condiciones de participación.**—1. Podrán tomar parte en el presente concurso y solicitar los puestos del anexo I, de acuerdo con las Relaciones de puestos de trabajo de la Administración de la Seguridad Social, los funcionarios de carrera de los grupos A, B, C y D, cualquiera que sea su situación administrativa, excepto los suspensos en firme mientras dure la suspensión, siempre que reúnan las condiciones generales y requisitos determinados en la convocatoria para cada puesto en la fecha de terminación del plazo de presentación de solicitudes; a estos efectos se hace constar que los puestos que se relacionan en el citado anexo I, que figuran adscritos a los Grupos BC, C, CD y D son para cobertura exclusiva por funcionarios de la Administración de la Seguridad Social, y para aquellos otros destinados en dicha Administración, en tanto que los adscritos a los grupos A, B y AB se encuentran también abiertos a los funcionarios de Cuerpos o Escalas del resto de la Administración del Estado. Quedan excluidos de su participación el personal funcionario docente, investigador, sanitario, de Correos y Telecomunicaciones, de Instituciones Penitenciarias, Transporte Aéreo y Meteorología.

2. De acuerdo con lo dispuesto en el apartado c) del artículo 20.1 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, introducido por la Ley 13/1996, de 30 de diciembre, y a tenor del «diagnóstico de situación de recursos humanos», podrán participar en el presente concurso:

A) Para obtener puestos en el municipio o la provincia de Madrid, exclusivamente los siguientes colectivos de funcionarios:

a) Los funcionarios de carrera de la Administración de la Seguridad Social y del Estado en servicio activo o en cualquier situación administrativa con derecho a reserva de puesto, que estén destinados, con carácter definitivo o provisional, o tengan su reserva en los servicios centrales, o en los periféricos situados en el municipio o la provincia de Madrid, de las entidades gestoras y servicios comunes de la Seguridad Social (INSS, ISM, TGSS, GISS, IMSERSO, INSALUD e IGSS).

b) Los funcionarios de carrera de la Administración de la Seguridad Social y del Estado en servicio activo o en cualquier situación administrativa con derecho a reserva de puesto, que tengan destino definitivo, adscripción provisional o reserva en los servicios centrales, o los periféricos situados en el municipio o la provincia de Madrid, de los Ministerios y organismos autónomos que a continuación se enumeran:

Ministerios de Fomento, de Educación y Cultura, de Industria y Energía, de Agricultura, Pesca y Alimentación y todos los organismos autónomos dependientes de los Ministerios anteriores. Ministerio de Sanidad y Consumo y sus organismos autónomos. Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales y sus organismos autónomos excepto el INEM.

B) Para obtener puestos situados en otras provincias distintas de Madrid, podrán participar todos los funcionarios, sin ninguna limitación por razón del Ministerio en que prestan servicio o de su municipio de destino, cualquiera que sea su situación administrativa, excepto los suspensos en firme mientras dure la suspensión.

3. Los funcionarios que pertenezcan a dos o más Cuerpos o Escalas del mismo o distinto grupo, sólo podrán participar en el concurso desde uno de ellos.

4. Los funcionarios de carrera de la Administración de la Seguridad Social y del Estado, no destinados en la Secretaría de Estado de la Seguridad Social por lo que respecta a los puestos del INSS, ISM, Tesorería, Gerencia de Informática e Intervención General

o en el resto del Departamento en cuanto a los puestos del IMSER-SO, así como los no destinados en el Ministerio de Sanidad y Consumo en cuanto a los puestos del INSALUD, únicamente podrán participar si en la fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes han transcurrido dos años desde la toma de posesión en su actual puesto de trabajo definitivo, o les es de aplicación lo previsto en el párrafo segundo del apartado e) del número 1 del artículo 20 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto.

A este respecto, se aclara que todos los puestos de trabajo incluidos en las relaciones de puestos de trabajo de la Intervención General de la Seguridad Social están adscritos a la Secretaría de Estado de la Seguridad Social, aunque las funciones de intervención se ejerzan en el ámbito de las entidades gestoras no adscritas a la misma.

5. Los funcionarios en servicio activo con destino provisional estarán obligados a participar en el presente concurso, solicitando como mínimo el puesto que desempeñan, si es uno de los convocados. A los funcionarios con destino provisional que no obtuvieran destino definitivo en el concurso se les aplicará lo dispuesto en el artículo 21.2.b) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, y artículo 72.1 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, si otro funcionario obtuviese el puesto que ocupan provisionalmente.

6. Los funcionarios que se encuentren en las situaciones de excedencia voluntaria establecidas en el artículo 29 puntos 3.c) y 3.d) (excedencias por interés particular y por agrupación familiar respectivamente) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, sólo podrán participar en el concurso si en la fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes han transcurrido más de dos años desde que fueron declarados en dicha situación.

7. Los funcionarios en situación de excedencia para el cuidado de hijos y aquellos que estén en situación de servicios especiales, que participen en este concurso se les considerará, a los efectos de la valoración de méritos, el puesto de trabajo que desempeñaban en el momento de cambio de situación, o, alternativamente, aquél que desde dicha situación hubieran obtenido por concurso.

8. A los funcionarios mencionados en el punto anterior les será de aplicación lo indicado en el punto 4 de esta base. En el supuesto de que permaneciendo en dicha situación hubieran obtenido otro puesto de trabajo y no hubieran tomado posesión del mismo en virtud de lo dispuesto en la convocatoria del correspondiente proceso de provisión, la fecha a partir de la cual se iniciará el cómputo del plazo a que se hace referencia en dicho apartado 4, será la correspondiente a la de la finalización del plazo posesorio en el nuevo puesto obtenido.

9. Los funcionarios en situación de expectativa de destino, si bien no tienen reserva de puesto de trabajo, se les considerará a efectos de la valoración de méritos el último puesto de trabajo desempeñado y desde el que pasaron a esa situación.

10. Los excedentes forzosos tendrán la obligación de participar en el presente concurso, si se les notifica, solicitando todos los puestos a los que puedan acceder. Si no lo hiciesen serán declarados en situación de excedencia voluntaria por interés particular.

11. Los funcionarios que prestan servicio en las Comunidades Autónomas en virtud de concurso de provisión de puestos o transferencia sólo podrán tomar parte en el concurso si en la fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes han transcurrido dos años desde la obtención del último puesto definitivo o desde su transferencia.

12. Los funcionarios con alguna discapacidad podrán hacer constar en la propia solicitud el tipo de adaptación que necesitan para el desempeño del puesto de trabajo a los efectos dispuestos en el artículo 43 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo.

13. Los funcionarios de los Cuerpos o Escalas que tengan reservados puestos en exclusiva no podrán participar en concursos para cubrir otros puestos de trabajo adscritos con carácter distinto, salvo autorización del Ministerio de Administraciones Públicas, de conformidad con el Departamento al que se hallen adscritos los indicados Cuerpos o Escalas.

Cuando los puestos convocados dependan del propio Departamento al que estén adscritos los Cuerpos o Escalas con puestos en exclusiva, corresponderá al mismo conceder la referida autorización.

Segunda. *Puestos que se pueden solicitar.*—1. De los puestos incluidos en el anexo I podrán solicitarse hasta un máximo

de 25 puestos de trabajo distintos siempre que se reúnan las condiciones generales exigidas y los requisitos establecidos en la presente convocatoria para cada uno de los puestos de trabajo en la fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes. Dichos puestos se identifican por el «código de centro de destino», «RPT», «número de orden», «área de actividad» (esta última en puestos exclusivamente de Jefe de Sección y de Área), y dígito de adecuación al puesto (cuando así aparezca).

2. Los puestos de nivel de complemento de destino igual o inferior al 18, que presenten los mismos requisitos y sean de la misma naturaleza que los convocados (aquellos que se identifican por el mismo código de denominación), que figuran en la relación que se menciona en los dos últimos párrafos de esta base segunda, que queden vacantes en las relaciones de puestos de trabajo de la Administración de la Seguridad Social como consecuencia de la resolución del presente concurso, se incorporarán en concepto de resultas a los puestos ofertados y se podrán solicitar, dentro del número máximo indicado en el párrafo anterior. Asimismo, las vacantes que queden una vez resueltos los diferentes concursos para la provisión de puestos de trabajo de la Administración de la Seguridad Social que en la actualidad se encuentran en fase de resolución o bien acaben de ser adjudicados, se podrán incorporar igualmente como resultas, siempre que cumplan los condicionantes mencionados (esto es, que sean de la misma naturaleza).

Por otro lado, un puesto distinto a otro, a los efectos del límite máximo de los 25 puestos que pueden solicitarse, es el que se identifica por el «código de centro de destino», la «RPT», el «número de orden» (nunca, el número orden convocatoria), «área de actividad», (sólo para Jefaturas de Sección y de Área) y «dígito de adecuación al puesto» (sólo para aquéllos en los que así aparezca según anexo I), precisándose de todo ello para identificar cada puesto solicitado. Asimismo, el hecho de que el número de dotaciones de los distintos puestos solicitados sea mayor que uno, no disminuye el número de 25 puestos diferentes que se pueden solicitar.

A fin de que los posibles solicitantes puedan ejercer el derecho que se les reconoce de solicitar las resultas producidas por la resolución del concurso, desde la fecha de la publicación de esta Orden y durante el período de presentación de solicitudes, se expondrá en los tabloneros de anuncios de los servicios centrales y Direcciones Provinciales de las entidades gestoras y servicios comunes de la Seguridad Social dependientes del Ministerio de Trabajo y Servicios Sociales y del Ministerio de Sanidad y Consumo, la siguiente información que permite identificar y solicitar adecuadamente los puestos:

«Relación de puestos de trabajo» de la Administración de la Seguridad Social de nivel de complemento de destino igual o inferior al 18, de la misma naturaleza que los convocados, que pueden solicitarse, con indicación del código identificativo de los centros de destino, número de orden, código de denominación y denominación del puesto, incluido el dígito a que se hace referencia en los distintos apartados 3.2 de la letra B) de la siguiente base.

Tercera.

A) Consideraciones generales.

1. A los efectos del apartado B) no se valorará el desempeño de un puesto en comisión de servicios, teniéndose en cuenta a estos efectos el que se posea con carácter definitivo (es decir, aquél al que se habrá de retornar una vez finalizada tal situación), excepto en el caso de los epígrafes 1.3 y 1.4 del baremo de méritos específicos para puestos de trabajo NCD 21 y 22.

2. A los funcionarios que se encuentren en situación de excedencia forzosa, en suspensión firme de funciones cuando ésta, siendo superior a seis meses, haya finalizado, y en excedencia voluntaria por interés particular, se les considerará durante la permanencia en estas situaciones administrativas el desempeño del puesto de trabajo del nivel mínimo de complemento de destino correspondiente a los puestos de trabajo adscritos a su grupo (A: 20; B: 16; C: 11; D: 9).

3. A los funcionarios que se encuentren en la situación de excedencia voluntaria al amparo del artículo 29.3.a) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, por encontrarse en activo en otro Cuerpo o Escala de cualquiera de las Administraciones Públicas, se les considerará, durante el tiempo de permanencia en dicha situación,

el nivel de complemento de destino del puesto de trabajo que desempeñan, si éste es superior al mínimo correspondiente al grupo en el que están excedentes y siempre teniendo como límite el máximo de dicho grupo. En caso contrario, se les considerará el nivel mínimo de complemento de destino correspondiente a los puestos de trabajo adscritos al grupo en que están excedentes y desde el cual participan (A: 20; B: 16; C: 11; D: 9).

4. A los funcionarios que desempeñan por adscripción provisional un puesto de trabajo, se les valorará durante la permanencia en dicha situación, el nivel de complemento de destino mínimo correspondiente al del grupo del Cuerpo desde el cual participan.

5. La Intervención de la Seguridad Social, a los efectos de este concurso, tiene la consideración de servicio común de la Administración de la Seguridad Social.

6. Los méritos y circunstancias que se invoquen, deberán referirse a la fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes.

7. Con carácter general, a los efectos de las valoraciones del apartado B) de esta base, los plazos de toma de posesión se valorarán como desempeñados en el nuevo puesto de trabajo.

8. Las distintas valoraciones que puedan figurar en el apartado B) de esta base bajo el mismo epígrafe numérico independiente son excluyentes entre sí.

9. Dada la naturaleza de los puestos convocados, excepto en el caso de que los mismos tengan nivel 21 ó 22 de complemento de destino, no se consideran los cursos realizados como mérito puntuable.

#### B) Baremos.

1. Puestos de trabajo de nivel de complemento de destino 9 y 10, grupo D. (Código de Denominación relación de puestos de trabajo del personal funcionario adscritos al INSS, ISM, TGSS, GISS e IGSS: 723; INSALUD: 361 y 362.)

##### 1. Méritos específicos.

1.1 Por estar desempeñando un puesto de trabajo en las relaciones de puestos de trabajo de las entidades gestoras y servicios comunes de la Seguridad Social dependientes del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales o del Ministerio de Sanidad y Consumo, en situación de activo en el grupo D: 25 puntos.

1.2 Por estar desempeñando un puesto de trabajo en las relaciones de puestos de trabajo de las entidades gestoras y servicios comunes de la Seguridad Social dependientes del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales o del Ministerio de Sanidad y Consumo, en el que se ha reingresado provisionalmente, procedente de la situación de excedencia voluntaria, artículo 29.3.a) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, y únicamente para el puesto que se está desempeñando: 15 puntos

##### 2. Grado personal.

Por tener consolidado y reconocido un grado personal superior al nivel de complemento de destino del puesto de trabajo que se solicita: 10 puntos.

Por tener consolidado y reconocido un grado personal igual al nivel de complemento de destino del puesto de trabajo que se solicita: 9 puntos.

Por tener consolidado y reconocido un grado personal inferior al nivel de complemento de destino del puesto de trabajo que se solicita: 5 puntos.

##### 3. Valoración del trabajo desarrollado.

Por estar desempeñando un puesto de trabajo de nivel de complemento de destino de igual o superior nivel al puesto solicitado: 25 puntos.

Por estar desempeñando un puesto de trabajo de nivel de complemento de destino inferior al puesto solicitado: 15 puntos.

4. Antigüedad. Se valorará a razón de 2,5 puntos por cada trescientos sesenta días de servicios, hasta un máximo de: 25 puntos.

A estos efectos se computarán los servicios reconocidos en la Administración que se hubieran prestado con anterioridad a la adquisición de la condición de funcionario de carrera.

No se computarán los servicios prestados simultáneamente con otros igualmente alegados.

5. Quedarán excluidas todas aquellas solicitudes que de acuerdo con la valoración de los correspondientes méritos alcancen una puntuación inferior a 20 puntos.

II. Puestos de trabajo de nivel de complemento de destino 11 y 12, grupo D. (Código de denominación relación de puestos de trabajo del personal funcionario adscritos al INSS, ISM, TGSS, GISS e IGSS: 722; IMSERSO: 279; INSALUD: 353.)

##### 1. Méritos específicos.

1.1 Por estar desempeñando un puesto de trabajo en las relaciones de puestos de trabajo de las entidades gestoras y servicios comunes de la Seguridad Social dependientes del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales o del Ministerio de Sanidad y Consumo, en situación de activo en el grupo D: 15 puntos.

1.2 Por estar desempeñando un puesto de trabajo en las relaciones de puestos de trabajo de las entidades gestoras y servicios comunes de la Seguridad Social dependientes del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales o del Ministerio de Sanidad y Consumo, en el que se ha reingresado provisionalmente, procedente de la situación de excedencia voluntaria, artículo 29.3.a) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, y únicamente para el puesto que se está desempeñando: 10 puntos.

##### 2. Grado personal.

Por tener consolidado y reconocido un grado personal superior al nivel del complemento de destino del puesto de trabajo que se solicita: 10 puntos.

Por tener consolidado y reconocido un grado personal igual al nivel del complemento de destino del puesto de trabajo que se solicita: 9 puntos.

Por tener consolidado y reconocido un grado personal, inferior en un nivel al nivel de complemento de destino del puesto de trabajo que se solicita: 5 puntos.

Por tener consolidado y reconocido un grado personal, inferior en dos niveles al nivel de complemento de destino del puesto de trabajo que se solicita: 3 puntos.

##### 3. Valoración del trabajo desarrollado.

3.1 Por estar desempeñando un puesto de trabajo de nivel de complemento de destino inferior en un nivel al puesto solicitado: 15 puntos.

Por estar desempeñando un puesto de trabajo de nivel de complemento de destino superior o igual al puesto solicitado: 10 puntos.

Por estar desempeñando un puesto de trabajo de nivel de complemento de destino inferior en más de un nivel al puesto solicitado: 5 puntos.

3.2 Por estar desempeñando un puesto de trabajo a la finalización del plazo de presentación de solicitudes en la misma «entidad o servicio común», o en la misma «entidad o servicio común» y provincia, o en la misma «entidad o servicio común» y municipio, o en la misma «entidad o servicio común» y centro de destino, que el puesto solicitado: 25 puntos.

A este respecto, en el anexo I, figura en la columna correspondiente a «base 3.2», un dígito que determina cuál de las cuatro circunstancias antes citadas se toma en consideración a estos efectos en ese centro de destino en concreto:

Dígito circunstancia que se toma en consideración:

1. «Entidad o servicio común».
2. «Entidad o servicio común» y provincia.
3. «Entidad o servicio común» y municipio.
4. «Entidad o servicio común» y centro de destino.

4. Antigüedad. Se valorará a razón de 2,5 puntos por cada trescientos sesenta días de servicios, hasta un máximo de: 25 puntos.

A estos efectos se computarán los servicios reconocidos en la Administración que se hubieran prestado con anterioridad a la adquisición de la condición de funcionario de carrera.

No se computarán los servicios prestados simultáneamente con otros igualmente alegados.

5. Quedarán excluidas todas aquellas solicitudes que de acuerdo con la valoración de los correspondientes méritos alcancen una puntuación inferior a 20 puntos.

III. Puestos de trabajo de nivel de complemento de destino 11 y 12, grupo C. (Código de denominación relación de puestos de trabajo del personal funcionario adscritos al INSALUD: 354-356.)

#### 1. Méritos específicos.

1.1 Por estar desempeñando un puesto de trabajo en las relaciones de puestos de trabajo de las entidades gestoras y servicios comunes de la Seguridad Social dependientes del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales o del Ministerio de Sanidad y Consumo, en situación de activo en el grupo C: 15 puntos.

1.2 Por estar desempeñando un puesto de trabajo en las relaciones de puestos de trabajo de las entidades gestoras y servicios comunes de la Seguridad Social dependientes del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales o del Ministerio de Sanidad y Consumo, en el que se ha reingresado provisionalmente, procedente de la situación de excedencia voluntaria, artículo 29.3.a) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, y únicamente para el puesto que se está desempeñando: 10 puntos.

#### 2. Grado personal.

Por tener consolidado y reconocido un grado personal superior al nivel de complemento de destino del puesto de trabajo que se solicita: 10 puntos.

Por tener consolidado y reconocido un grado personal igual al nivel de complemento de destino del puesto de trabajo que se solicita: 9 puntos.

Por tener consolidado y reconocido un grado personal inferior al nivel de complemento de destino del puesto de trabajo que se solicita: 5 puntos.

#### 3. Valoración del trabajo desarrollado.

3.1 Por estar desempeñando un puesto de trabajo de nivel de complemento de destino de igual o superior nivel al puesto solicitado: 15 puntos.

Por estar desempeñando un puesto de trabajo de nivel de complemento de destino inferior al puesto solicitado: 5 puntos.

3.2 Por estar desempeñando un puesto de trabajo a la finalización del plazo de presentación de solicitudes en la misma «entidad o servicio común», o en la misma «entidad o servicio común» y provincia, o en la misma «entidad o servicio común» y municipio, o en la misma «entidad o servicio común» y centro de destino, que el puesto solicitado: 25 puntos.

A este respecto, en el anexo I figura en la columna correspondiente a «base 3.2.», un dígito que determina cuál de las cuatro circunstancias antes citadas se toma en consideración a estos efectos en ese centro de destino en concreto:

Dígito circunstancia que se toma en consideración:

1. «Entidad o servicio común».
2. «Entidad o servicio común» y provincia.
3. «Entidad o servicio común» y municipio.
4. «Entidad o servicio común» y centro de destino.

4. Antigüedad. Se valorará a razón de 2,5 puntos por cada trescientos sesenta días de servicios, hasta un máximo de: 25 puntos.

A estos efectos se computarán los servicios reconocidos en la Administración que se hubieran prestado con anterioridad a la adquisición de la condición de funcionario de carrera.

No se computarán los servicios prestados simultáneamente con otros igualmente alegados.

5. Quedarán excluidas todas aquellas solicitudes que de acuerdo con la valoración de los correspondientes méritos alcanzan una puntuación inferior a 20 puntos.

IV. Puestos de trabajo de nivel de complemento de destino 12 y 13, grupos CD. (Código de denominación relación de puestos de trabajo del personal funcionario adscritos al INSS, ISM, TGSS, GISS e IGSS: 633-636-641; INSALUD: 350.)

#### 1. Méritos específicos.

1.1 Por estar desempeñando un puesto de trabajo en las relaciones de puestos de trabajo de las entidades gestoras y servicios comunes de la Seguridad Social dependientes del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales o del Ministerio de Sanidad y Consumo, en situación de activo en el grupo C: 15 puntos.

Por estar desempeñando un puesto de trabajo en las relaciones de puestos de trabajo de las entidades gestoras y servicios comunes de la Seguridad Social dependientes del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales o del Ministerio de Sanidad y Consumo, en situación de activo en el grupo D: 5 puntos.

1.2 Por estar desempeñando un puesto de trabajo en las relaciones de puestos de trabajo de las entidades gestoras y servicios comunes de la Seguridad Social dependientes del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales o del Ministerio de Sanidad y Consumo, en el que se ha reingresado provisionalmente, procedente de la situación de excedencia voluntaria, artículo 29.3.a) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, siempre y cuando sea el que se desempeñaba con carácter fijo en el Cuerpo anterior y únicamente para el puesto que se está desempeñando: 10 puntos.

Por estar desempeñando un puesto de trabajo en las relaciones de puestos de trabajo de las entidades gestoras y servicios comunes de la Seguridad Social dependientes del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales o del Ministerio de Sanidad y Consumo en el que se ha reingresado provisionalmente, procedente de la situación de excedencia voluntaria, artículo 29.3.a) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, siempre y cuando se concurre desde cualquier Cuerpo o Escala del grupo C, y únicamente para el puesto que se está desempeñando: 5 puntos.

#### 2. Grado personal.

Por tener consolidado y reconocido un grado personal superior al nivel del complemento de destino del puesto de trabajo que se solicita: 10 puntos.

Por tener consolidado y reconocido un grado personal igual al nivel de complemento de destino del puesto de trabajo que se solicita: 9 puntos.

Por tener consolidado y reconocido un grado personal inferior en un nivel al nivel de complemento de destino del puesto de trabajo que se solicita: 5 puntos.

Por tener consolidado y reconocido un grado personal inferior en dos o más niveles al nivel de complemento de destino del puesto que solicita: 3 puntos.

#### 3. Valoración del trabajo desarrollado.

3.1 Por estar desempeñando un puesto de trabajo de nivel de complemento de destino inferior en un nivel al puesto solicitado: 15 puntos.

Por estar desempeñando un puesto de trabajo de nivel de complemento de destino superior o igual al puesto solicitado: 10 puntos.

Por estar desempeñando un puesto de trabajo de nivel de complemento de destino inferior en más de un nivel al puesto solicitado: 5 puntos.

3.2 Por estar desempeñando un puesto de trabajo a la finalización del plazo de presentación de solicitudes en la misma «entidad o servicio común», o en la misma «entidad o servicio común» y provincia, o en la misma «entidad o servicio común» y municipio, o en la misma «entidad o servicio común» y centro de destino, que el puesto solicitado: 25 puntos.

A este respecto, en el anexo I, figura en la columna correspondiente a «base 3.2.», un dígito que determina cuál de las cuatro circunstancias antes citadas se toma en consideración a estos efectos en ese centro de destino en concreto:

Dígito circunstancia que se toma en consideración:

1. «Entidad o servicio común».
2. «Entidad o servicio común» y provincia.
3. «Entidad o servicio común» y municipio.
4. «Entidad o servicio común» y centro de destino.

4. Antigüedad. Se valorará a razón de 2,5 puntos por cada trescientos sesenta días de servicios, hasta un máximo de: 25 puntos.

A estos efectos se computarán los servicios reconocidos en la Administración que se hubieran prestado con anterioridad a la adquisición de la condición de funcionario de carrera.

No se computarán los servicios prestados simultáneamente con otros igualmente alegados.

5. Quedarán excluidas todas aquellas solicitudes que de acuerdo con la valoración de los correspondientes méritos alcanzan una puntuación inferior a 20 puntos.

V. Puestos de trabajo de nivel de complemento de destino 14 y 15. (Código de denominación relación de puestos de trabajo del personal funcionario adscritos al INSS, ISM, TGSS, GISS e IGSS: 615-616-620-622-720; INSALUD: 339-345-347.)

#### 1. Méritos específicos.

1.1 Por estar desempeñando un puesto de trabajo en las relaciones de puestos de trabajo de las entidades gestoras y servicios comunes de la Seguridad Social dependientes del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales o del Ministerio de Sanidad y Consumo, en situación de activo en el grupo C: 15 puntos.

Por estar desempeñando un puesto de trabajo en las relaciones de puestos de trabajo de las entidades gestoras y servicios comunes de la Seguridad Social dependientes del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales o del Ministerio de Sanidad y Consumo, en situación de activo en el grupo D: 5 puntos.

1.2 Por estar desempeñando un puesto de trabajo en las relaciones de puestos de trabajo de las entidades gestoras y servicios comunes de la Seguridad Social dependientes del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales o del Ministerio de Sanidad y Consumo en el que se ha reingresado provisionalmente, procedente de la situación de excedencia voluntaria, artículo 29.3.a) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, siempre y cuando sea el que se desempeñaba con carácter fijo en el Cuerpo anterior y únicamente para el puesto que se está desempeñando: 10 puntos.

#### 2. Grado personal.

Por tener consolidado y reconocido un grado personal superior al nivel de complemento de destino del puesto de trabajo que se solicita: 10 puntos.

Por tener consolidado y reconocido un grado personal igual al nivel de complemento de destino del puesto de trabajo que se solicita: 9 puntos.

Por tener consolidado y reconocido un grado personal inferior en uno o dos niveles al nivel de complemento de destino del puesto de trabajo que se solicita: 5 puntos.

Por tener consolidado y reconocido un grado personal inferior en más de dos niveles al nivel de complemento de destino del puesto de trabajo que se solicita: 3 puntos.

#### 3. Valoración del trabajo desarrollado.

3.1 Por estar desempeñando un puesto de trabajo de nivel de complemento de destino inferior en un nivel al puesto solicitado: 15 puntos.

Por estar desempeñando un puesto de trabajo de nivel de complemento de destino superior, igual o inferior en dos niveles al puesto solicitado: 10 puntos.

Por estar desempeñando un puesto de trabajo de nivel de complemento de destino inferior en más de dos niveles al puesto solicitado: 5 puntos.

3.2 Por estar desempeñando un puesto de trabajo a la finalización del plazo de presentación de solicitudes en la misma «entidad o servicio común», o en la misma «entidad o servicio común» y provincia, o en la misma «entidad o servicio común» y municipio, o en la misma «entidad o servicio común» y centro de destino, que el puesto solicitado: 25 puntos.

A este respecto, en el anexo I, figura en la columna correspondiente a «base 3.2», un dígito que determina cuál de las cuatro circunstancias antes citadas se toma en consideración a estos efectos en ese centro de destino en concreto:

Dígito circunstancia que se toma en consideración:

1. «Entidad o servicio común».
2. «Entidad o servicio común» y provincia.
3. «Entidad o servicio común» y municipio.
4. «Entidad o servicio común» y centro de destino.

4. Antigüedad. Se valorará a razón de 2,5 puntos por cada trescientos sesenta días de servicios, hasta un máximo de: 25 puntos.

A estos efectos se computarán los servicios reconocidos en la Administración que se hubieran prestado con anterioridad a la adquisición de la condición de funcionario de carrera.

No se computarán los servicios prestados simultáneamente con otros igualmente alegados.

5. Quedarán excluidas todas aquellas solicitudes que de acuerdo con la valoración de los correspondientes méritos alcancen una puntuación inferior a 20 puntos.

VI. Puestos de trabajo de nivel de complemento de destino 16, grupo B. (Código de denominación relación de puestos de trabajo del personal funcionario adscritos al INSS, ISM, TGSS, GISS e IGSS: 613.)

#### 1. Méritos específicos.

1.1 Por estar desempeñando un puesto de trabajo en las relaciones de puestos de trabajo de las entidades gestoras y servicios comunes de la Seguridad Social dependientes del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales o del Ministerio de Sanidad y Consumo, en situación de activo en el grupo B: 15 puntos.

1.2 Por estar desempeñando un puesto de trabajo en las relaciones de puestos de trabajo de las entidades gestoras y servicios comunes de la Seguridad Social dependientes del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales o del Ministerio de Sanidad y Consumo, en el que se ha reingresado provisionalmente, procedente de la situación de excedencia voluntaria, artículo 29.3.a) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, y únicamente para el puesto que se está desempeñando: 10 puntos.

#### 2. Grado personal.

Por tener consolidado y reconocido un grado personal superior al nivel de complemento de destino del puesto de trabajo que se solicita: 10 puntos.

Por tener consolidado y reconocido un grado personal igual a nivel del complemento de destino del puesto de trabajo que se solicita: 9 puntos.

#### 3. Valoración del trabajo desarrollado.

3.1 Por estar desempeñando un puesto de trabajo de nivel de complemento de destino de igual nivel al puesto solicitado: 15 puntos.

Por estar desempeñando un puesto de trabajo de nivel de complemento de destino de superior nivel al del puesto solicitado: 5 puntos.

3.2 Por estar desempeñando un puesto de trabajo a la finalización del plazo de presentación de solicitudes en la misma «entidad o servicio común», o en la misma «entidad o servicio común» y provincia, o en la misma «entidad o servicio común» y municipio, o en la misma «entidad o servicio común» y centro de destino, que el puesto solicitado: 25 puntos.

A este respecto, en el anexo I, figura en la columna correspondiente a «base 3.2», un dígito que determina cuál de las cuatro circunstancias antes citadas se toma en consideración a estos efectos en ese centro de destino en concreto:

Dígito circunstancia que se toma en consideración:

1. «Entidad o servicio común».
2. «Entidad o servicio común» y provincia.
3. «Entidad o servicio común» y municipio.
4. «Entidad o servicio común» y centro de destino.

4. Antigüedad. Se valorará a razón de 2,5 puntos por cada trescientos sesenta días de servicios, hasta un máximo de: 25 puntos.

A estos efectos se computarán los servicios reconocidos en la Administración que se hubieran prestado con anterioridad a la adquisición de la condición de funcionario de carrera.

No se computarán los servicios prestados simultáneamente con otros igualmente alegados.

5. Quedarán excluidas todas aquellas solicitudes que de acuerdo con la valoración de los correspondientes méritos alcancen una puntuación inferior a 20 puntos.

VII. Puestos de trabajo de nivel de complemento de destino 16 y 18. (Código de denominación relación de puestos de trabajo del personal funcionario adscritos al INSS, ISM, TGSS, GISS e IGSS: 576-580-587-601-607-609-715-716-719-876; IMSERSO: 255; INSALUD: 316-317-319-320-321-322-327-331-333-367.)

#### 1. Méritos específicos.

1.1 Por estar desempeñando un puesto de trabajo en las relaciones de puestos de trabajo de las entidades gestoras y servicios comunes de la Seguridad Social dependientes del Ministerio de

Trabajo y Asuntos Sociales o del Ministerio de Sanidad y Consumo, en situación de activo en el grupo superior de los adscritos al puesto de trabajo solicitado: 15 puntos.

Por estar desempeñando un puesto de trabajo en las relaciones de puestos de trabajo de las entidades gestoras y servicios comunes de la Seguridad Social dependientes del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales o del Ministerio de Sanidad y Consumo, en situación de activo en el grupo inferior de los adscritos al puesto de trabajo solicitado: 5 puntos.

1.2 Por estar desempeñando un puesto de trabajo en las relaciones de puestos de trabajo de las entidades gestoras y servicios comunes de la Seguridad Social dependientes del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales o del Ministerio de Sanidad y Consumo en el que se ha reingresado provisionalmente, procedente de la situación de excedencia voluntaria, artículo 29.3.a) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, siempre y cuando sea el que se desempeñaba con carácter fijo en el Cuerpo anterior y únicamente para el puesto que se está desempeñando: 10 puntos.

Por estar desempeñando un puesto de trabajo en las relaciones de puestos de trabajo de las entidades gestoras y servicios comunes de la Seguridad Social dependientes del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales o del Ministerio de Sanidad y Consumo, en el que se ha reingresado provisionalmente, procedente de la situación de excedencia voluntaria, artículo 29.3.a) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, y siempre que se concurre desde cualquier Cuerpo o Escala de la Administración de la Seguridad Social del grupo B, y únicamente para el puesto que se está desempeñando: 5 puntos.

## 2. Grado personal.

Por tener consolidado y reconocido un grado personal superior al nivel de complemento de destino del puesto de trabajo que se solicita: 10 puntos.

Por tener consolidado y reconocido un grado personal igual al nivel de complemento de destino del puesto de trabajo que se solicita: 9 puntos.

Por tener consolidado y reconocido un grado personal inferior de uno a tres niveles al nivel de complemento de destino del puesto solicitado si éste es de nivel 18: 5 puntos.

Por tener consolidado y reconocido un grado personal inferior de uno a dos niveles al nivel de complemento de destino del puesto solicitado si éste es de nivel 16: 5 puntos.

Por tener consolidado y reconocido un grado personal inferior en más de tres niveles al nivel de complemento de destino del puesto solicitado si éste es de nivel 18: 3 puntos.

Por tener consolidado y reconocido un grado personal inferior en más de dos niveles al nivel de complemento de destino del puesto solicitado si éste es de nivel 16: 3 puntos.

## 3. Valoración del trabajo desarrollado.

3.1 Por estar desempeñando un puesto de trabajo de nivel de complemento de destino inferior de uno a tres niveles al del puesto solicitado si éste es de nivel 18, o inferior de uno a dos niveles si éste es de nivel 16: 15 puntos.

Por estar desempeñando un puesto de trabajo de nivel de complemento de destino superior o igual al del puesto solicitado: 10 puntos.

Por estar desempeñando un puesto de trabajo de nivel de complemento de destino inferior en más de tres niveles al del puesto solicitado, si se solicitan puestos de nivel de complemento de destino 18, o inferior en más de dos niveles si se solicitan puestos de nivel de complemento de destino 16: 5 puntos.

3.2 Por estar desempeñando un puesto de trabajo a la finalización del plazo de presentación de solicitudes en la misma «entidad o servicio común», o en la misma «entidad o servicio común» y provincia, o en la misma «entidad o servicio común» y municipio, o en la misma «entidad o servicio común» y centro de destino, que el puesto solicitado: 25 puntos.

A este respecto, en el anexo I, figura en la columna correspondiente a «base 3.2», un dígito que determina cuál de las cuatro circunstancias antes citadas se toma en consideración a estos efectos en ese centro de destino en concreto:

Dígito circunstancia que se toma en consideración:

1. «Entidad o servicio común».
2. «Entidad o servicio común» y provincia.
3. «Entidad o servicio común» y municipio.
4. «Entidad o servicio común» y centro de destino.

4. Antigüedad. Se valorará a razón de 2,5 puntos por cada trescientos sesenta días de servicios, hasta un máximo de: 25 puntos.

A estos efectos se computarán los servicios reconocidos en la Administración que se hubieran prestado con anterioridad a la adquisición de la condición de funcionario de carrera.

No se computarán los servicios prestados simultáneamente con otros igualmente alegados.

5. Quedarán excluidas todas aquellas solicitudes que de acuerdo con la valoración de los correspondientes méritos alcancen una puntuación inferior a 20 puntos.

VIII. Puestos de trabajo de nivel de complemento de destino 20, grupo A. (Código de denominación relación de puestos de trabajo del personal funcionario adscritos al INSS, ISM, TGSS, GISS e IGSS: 567.)

### 1. Méritos específicos.

1.1 Por estar desempeñando un puesto de trabajo en las relaciones de puestos de trabajo de las entidades gestoras y servicios comunes de la Seguridad Social dependientes del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales o del Ministerio de Sanidad y Consumo, en situación de activo en el grupo A: 15 puntos.

1.2 Por estar desempeñando un puesto de trabajo en las relaciones de puestos de trabajo de las entidades gestoras y servicios comunes de la Seguridad Social dependientes del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales o del Ministerio de Sanidad y Consumo, en el que se ha reingresado provisionalmente, procedente de la situación de excedencia voluntaria, artículo 29.3.a) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, y únicamente para el puesto que se está desempeñando: 10 puntos.

### 2. Grado personal.

Por tener consolidado y reconocido un grado personal superior al nivel de complemento de destino del puesto de trabajo que se solicita: 10 puntos.

Por tener consolidado y reconocido un grado personal igual al nivel de complemento de destino del puesto de trabajo que se solicita: 9 puntos.

### 3. Valoración del trabajo desarrollado.

3.1 Por estar desempeñando un puesto de trabajo de nivel de complemento de destino de igual nivel al puesto solicitado: 15 puntos.

Por estar desempeñando un puesto de trabajo de nivel de complemento de destino de superior nivel al puesto solicitado: 5 puntos.

3.2 Por estar desempeñando un puesto de trabajo a la finalización del plazo de presentación de solicitudes en la misma «entidad o servicio común», o en la misma «entidad o servicio común» y provincia, o en la misma «entidad o servicio común» y municipio, o en la misma «entidad o servicio común» y centro de destino, que el puesto solicitado: 25 puntos.

A este respecto, en el anexo I, figura en la columna correspondiente a «Base 3.2», un dígito que determina cuál de las cuatro circunstancias antes citadas se toma en consideración a estos efectos en ese centro de destino en concreto:

Dígito circunstancia que se toma en consideración:

1. «Entidad o servicio común».
2. «Entidad o servicio común» y provincia.
3. «Entidad o servicio común» y municipio.
4. «Entidad o servicio común» y centro de destino.

4. Antigüedad. Se valorará a razón de 2,5 puntos por cada trescientos sesenta días de servicios, hasta un máximo de: 25 puntos.

A estos efectos se computarán los servicios reconocidos en la Administración que se hubieran prestado con anterioridad a la adquisición de la condición de funcionario de carrera.

No se computarán los servicios prestados simultáneamente con otros igualmente alegados.

5. Quedarán excluidas todas aquellas solicitudes que de acuerdo con la valoración de los correspondientes méritos alcancen una puntuación inferior a 20 puntos.

IX. Puestos de trabajo NCD 21 y 22. (Código de denominación relación de puestos de trabajo del personal funcionario adscritos

al INSS, ISM, TGSS, GISS e IGSS: 488-489-705-706-707-708-709-710-711-712-833; INSALUD: 279-280-283-285-286-287-289-290-292-293-295-296-297-298-300-304-305-306-396.)

### 1. Méritos específicos.

1.1 Por estar desempeñando un puesto de trabajo en las relaciones de puestos de trabajo de las entidades gestoras y servicios comunes de la Seguridad Social dependientes del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales o del Ministerio de Sanidad y Consumo, en situación de activo en el grupo superior de los adscritos al puesto de trabajo solicitado: 10 puntos.

Por estar desempeñando un puesto de trabajo en las relaciones de puestos de trabajo de las entidades gestoras y servicios comunes de la Seguridad Social dependientes del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales o del Ministerio de Sanidad y Consumo, en situación de activo en el grupo inferior de los adscritos al puesto de trabajo solicitado: 5 puntos.

1.2 Por estar desempeñando un puesto en las relaciones de puestos de trabajo de las entidades gestoras y servicios comunes de la Seguridad Social dependientes del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales o del Ministerio de Sanidad y Consumo en el que ha sido reingresado provisionalmente, procedente de la situación de excedencia voluntaria del artículo 29.3.a), de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, siempre y cuando dicho puesto sea el que se desempeñaba con carácter fijo en el Cuerpo anterior y únicamente para el puesto que se está desempeñando: 5 puntos.

Por estar desempeñando un puesto de trabajo en las relaciones de puestos de trabajo de las entidades gestoras y servicios comunes de la Seguridad Social dependientes del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales o del Ministerio de Sanidad y Consumo, en el que se ha reingresado provisionalmente, procedente de la situación de excedencia voluntaria, artículo 29.3.a) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, siempre y cuando se concurre desde cualquier Cuerpo o Escala del grupo A, y únicamente para el puesto que se está desempeñando: 3 puntos.

1.3 Experiencia en desempeño de puesto en los mil ochenta días anteriores a la finalización del plazo de presentación de solicitudes hasta un máximo de 15 puntos.

Por cada grupo completo de treinta días de desempeño de puestos de la misma área específica a la que pertenece el puesto convocado (puntuación máxima 15 puntos): 0,417.

Por cada grupo completo de treinta días de desempeño de puestos de la misma área específica afín a la que pertenece el puesto convocado (puntuación máxima 5 puntos): 0,139.

A los efectos de este apartado se entenderá por área específica y área específica afín a la del puesto solicitado las descritas en el anexo VIII.

1.4 Por adecuación al puesto solicitado, de acuerdo con lo establecido al respecto en el anexo IV: Puntuación máxima 10 puntos.

### 2. Grado personal.

Por tener consolidado y reconocido un grado personal superior al nivel de complemento de destino del puesto de trabajo que se solicita: 10 puntos.

Por tener consolidado y reconocido un grado personal igual al nivel de complemento de destino del puesto de trabajo que se solicita: 9 puntos.

Por tener consolidado y reconocido un grado personal inferior de uno a seis niveles al nivel de complemento de destino del puesto de trabajo que se solicita: 5 puntos.

Por tener consolidado y reconocido un grado inferior en más de seis niveles que el nivel de complemento de destino del puesto de trabajo que se solicita: 3 puntos.

### 3. Valoración del trabajo desarrollado.

3.1 Valoración del nivel de complemento de destino: Se valorará el trabajo desarrollado en los mil ochenta días anteriores a la finalización del plazo de presentación de solicitudes hasta un máximo de 10 puntos.

Por cada grupo completo de treinta días de desempeño de puestos de nivel de complemento de destino igual o superior al 16 (puntuación máxima 10 puntos): 0,278.

Por cada grupo completo de treinta días de desempeño de puestos de nivel de complemento de destino inferior a 16 (puntuación máxima 5 puntos): 0,139.

3.2 Por estar desempeñando un puesto de trabajo a la finalización del plazo de presentación de solicitudes en la misma «entidad o servicio común», o en la misma «entidad o servicio común» y provincia, o en la misma «entidad o servicio común» y municipio, o en la misma «entidad o servicio común» y centro de destino, que el puesto solicitado: 20 puntos.

A este respecto, en el anexo I, figura en la columna correspondiente a «base 3.2», un dígito que determina cuál de las cuatro circunstancias antes citadas se toma en consideración a estos efectos en ese centro de destino en concreto:

Dígito circunstancia que se toma en consideración:

1. «Entidad o servicio común».
2. «Entidad o servicio común» y provincia.
3. «Entidad o servicio común» y municipio.
4. «Entidad o servicio común» y centro de destino.

4. Cursos de formación y perfeccionamiento. Los indicados en el anexo II hasta un máximo de 10 puntos.

5. Antigüedad. Se valorará a razón de un punto por cada trescientos sesenta días de servicios, hasta un máximo de: 10 puntos.

A estos efectos se computarán los servicios reconocidos en la Administración que se hubieran prestado con anterioridad a la adquisición de la condición de funcionario de carrera.

No se computarán los servicios prestados simultáneamente con otros igualmente alegados.

6. Quedarán excluidas todas aquellas solicitudes que de acuerdo con la valoración de los correspondientes méritos alcancen una puntuación inferior a 20 puntos en méritos generales.

Cuarta. *Modelos y plazos de presentación de solicitudes.*—1. Los funcionarios destinados en puestos de las relaciones de puestos de trabajo de las entidades gestoras y servicios comunes de la Seguridad Social, así como los funcionarios en las situaciones de servicios especiales y excedencia del artículo 29.4 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, que tengan reservado puesto de trabajo en las relaciones de puestos de trabajo de la Administración de la Seguridad Social, presentarán su solicitud, ajustada al modelo V-1 publicado en el anexo V de esta Orden, dirigidas al excelentísimo señor Secretario de Estado de la Seguridad Social, en el Registro de entrada de los servicios centrales o Direcciones Provinciales en donde estuviesen destinados.

2. Los funcionarios destinados en puestos de las relaciones de puestos de trabajo de las entidades gestoras y servicios comunes de la Seguridad Social que, estando en activo en un determinado Cuerpo o Escala, deseen participar en el concurso en su condición de funcionarios de otro Cuerpo o Escala en el que se encuentren en la situación de excedencia voluntaria del artículo 29.3 a) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, presentarán su solicitud, ajustada al modelo V-2 publicado en el anexo V de esta Orden, dirigidas al excelentísimo señor Secretario de Estado de la Seguridad Social, en el Registro de entrada de los servicios centrales o Direcciones Provinciales en donde estuviesen destinados.

3. El resto de los solicitantes utilizarán la solicitud ajustada al modelo V-3 publicada en el anexo V de esta Orden, dirigidas al excelentísimo señor Secretario de Estado de la Seguridad Social, y la presentarán en el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales (calle Agustín de Bethencourt, 4. 28003 Madrid) o en las oficinas a que se refiere el artículo 38.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, de 26 de noviembre de 1992.

4. Con el fin de favorecer la participación de todos los concursantes, el plazo de presentación de solicitudes (modelos V-1, V-2 y V-3) se iniciará el jueves día 15 de enero de 1998.

5. Los concursantes que procedan de la situación de suspensión firme de funciones acompañarán a su solicitud documentación acreditativa de la terminación del período de suspensión y declaración de no haber sido separados de cualquiera de las Administraciones Públicas.

6. Los excedentes voluntarios por interés particular acompañarán a su solicitud declaración de no haber sido separados de cualquiera de las Administraciones Públicas.

7. La solicitud para tomar parte en este concurso será única para cada funcionario participante (el cual deberá hacer constar en la misma todos los puestos diferentes que solicite respetando el límite máximo indicado en el punto 1 de la base segunda),

y deberá utilizar uno de los tres modelos citados que figuran en el anexo V.

A las solicitudes se acompañará el anexo VI, siendo imprescindible para su consideración que, en este caso, se acredite documentalmente los méritos específicos alegados.

**Quinta. Peticiones condicionadas.**—Caso de estar interesados en los puestos que se anuncian para un mismo municipio dos funcionarios, aunque pertenezcan a distintos Cuerpos o Escalas, podrán condicionar su petición, por razones de convivencia familiar, al hecho de que ambos obtengan destino en este concurso y en ese municipio, entendiéndose en caso contrario anulada la petición efectuada por ambos. Los funcionarios que se acojan a esta petición condicional deberán concretarlo en su instancia y acompañar fotocopia de la petición del otro funcionario.

Los funcionarios que se acojan a esta base deberán agrupar los puestos que condicionen en los primeros números de orden de preferencia de la solicitud, poniendo el resto de los no condicionados a continuación.

**Sexta. Certificaciones y tramitación.**—1. Certificaciones y tramitación. Funcionarios que cumplimenten el anexo V-1 y V-2.

Las Unidades de Personal de los servicios centrales o Direcciones Provinciales donde hubiesen tenido entrada las solicitudes de participación en el presente concurso, grabarán las mismas a través del proceso informático dispuesto al efecto. Finalizado dicho proceso, la Gerencia de Informática de la Seguridad Social transmitirá a los servicios centrales y periféricos de la Administración de la Seguridad Social y para cada solicitante que haya utilizado alguno de los dos modelos referidos, el anexo III de esta convocatoria, comprensivo de los datos grabados, en base a los cuales se efectuará la baremación, así como la grabación realizada de los códigos de los puestos de trabajo solicitados.

Las Unidades de Personal deberán hacer entrega de dicho anexo III a cada uno de los solicitantes, quienes expresarán en el plazo de diez días su conformidad con los datos obrantes en el mismo, o por el contrario, su disconformidad con alguno de ellos, solicitando en este caso su corrección, para lo cual deberán aportar en dicho plazo las pruebas documentales oportunas, todo ello de acuerdo con lo establecido en el artículo 71.1 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común; una vez firmado el apartado correspondiente, será devuelto a las Unidades de Personal, quienes por su parte certificarán que los datos obrantes en el anexo III (tanto los que no han sido modificados como los que lo fueron) son correctos, y procederán a su grabación.

2. Los méritos y circunstancias alegados por el resto de los funcionarios, deberán ser certificados al dorso del modelo V-3 por las unidades siguientes:

2.1 Funcionarios en servicio activo: Las Unidades de Personal donde presten servicios. En el caso de funcionarios destinados en el Ministerio de Defensa, la Subdirección de Personal Civil o las Delegaciones de dicho Departamento según corresponda.

2.2 Funcionarios en situación de servicios especiales o excedencia del artículo 29.4:

Subdirección General competente en materia de personal de los Departamentos ministeriales o Secretaría General o similar de los organismos autónomos y entidades gestoras y servicios comunes de la Seguridad Social, cuando su último destino definitivo haya sido en servicios centrales.

Secretarías Generales de las Delegaciones o Subdelegaciones del Gobierno, cuando su último destino definitivo haya sido en servicios periféricos de ámbito regional o provincial, con excepción de los que su último destino fue en Direcciones Provinciales de las entidades gestoras o servicios comunes de la Seguridad Social, en cuyo caso la certificación corresponde a los Directores provinciales o Interventores territoriales, y en el Ministerio de Defensa, en cuyo caso sería la Delegación del Departamento o la Subdirección de Personal Civil según corresponda.

2.3 Funcionarios destinados en Comunidades Autónomas: Dirección General de la Función Pública de la Comunidad u Organismo similar o Consejería o Departamento correspondiente si se trata de Cuerpos departamentales.

2.4 Funcionarios en situación de excedencia del artículo 29.3 a) y c), excedencia forzosa, excedencia por agrupación familiar,

excedencia voluntaria incentivada y situación de expectativa de destino:

Unidad de Personal a que figure adscrito el Cuerpo o Escala.

Dirección General de la Función Pública si pertenecen a Escalas de la AISS, a extinguir, o Cuerpos dependientes de la Secretaría de Estado para la Administración Pública.

La Subdirección General de Ordenación y Desarrollo de los Recursos Humanos de los organismos autónomos y de la Seguridad Social, competente para la grabación de las solicitudes de participación en el presente concurso identificadas por el anexo V-3, remitirá el anexo III de esta convocatoria, referenciado en el apartado 1 de esta misma base, a todos los solicitantes que hubieran utilizado el modelo V-3 al domicilio que hicieran constar en su solicitud, mediante correo certificado con acuse de recibo. Los solicitantes dispondrán de un plazo de diez días para expresar su conformidad y devolverlo debidamente firmado a la Subdirección emisora de dicho anexo III. En el caso de que el solicitante no estuviera de acuerdo con la grabación efectuada de los datos contenidos en su solicitud deberá, dentro de este mismo plazo, acompañar la documentación pertinente para su corrección.

3. Las certificaciones se expedirán referidas a la fecha de finalización del plazo de presentación de las solicitudes.

**Séptima. Adjudicaciones.**—1. El orden de prioridad para la adjudicación de los puestos de trabajo vendrá dado por la puntuación obtenida, según los baremos de la base tercera.

2. En caso de empate en la puntuación, se acudirá para dirimirlo a la otorgada en los méritos enunciados en el artículo 44.1, del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, y por el orden en él expresado.

De persistir el empate, se acudirá a la fecha de ingreso como funcionario de carrera en el Cuerpo o Escala desde el que se cursa y, en su defecto, al número obtenido en el proceso selectivo. De continuar el mismo se atenderá al mayor tiempo de servicios prestados en la Administración expresados en días, incluidos los servicios previos reconocidos, de seguir persistiendo el empate, por el orden alfabético de los apellidos de los aspirantes empataados, iniciándose el citado orden por la letra Z (letra elegida en el sorteo efectuado el 4 de abril de 1997, a los efectos de determinar el orden de actuación de los aspirantes que se presenten a las convocatorias que se realicen al amparo de la OEP para 1997).

**Octava. Comisión de Valoración de Méritos.**—1. Los méritos serán valorados por una Comisión compuesta por:

Presidente: La Subdirectora general de Ordenación y Desarrollo de los Recursos Humanos de los organismos autónomos y de la Seguridad Social.

Vocales: El Subdirector general de Régimen Interior del Instituto Nacional de la Seguridad Social; los Secretarios generales de la Tesorería General, Instituto Social de la Marina e Instituto de Migraciones y Servicios Sociales; Gerente de Informática de la Seguridad Social; el Subdirector general de Control de Servicios Comunes de la Seguridad Social de la Intervención General, y el Subdirector general de Gestión de Personal del Instituto Nacional de la Salud, o funcionarios en quienes deleguen.

Un representante de la Subdirección General de Ordenación y Desarrollo de los Recursos Humanos de los organismos autónomos y de la Seguridad Social.

Un representante de cada una de las organizaciones sindicales más representativas en el ámbito de la Administración de la Seguridad Social y de las que cuenten con más del 10 por 100 de representantes en el conjunto de las Administraciones Públicas.

2. Los miembros de la Comisión deberán pertenecer a grupo de titulación igual o superior al exigido para los puestos convocados.

3. La Comisión de Valoración podrá recabar de los funcionarios que aleguen discapacidad laboral la información que estime necesaria en orden a la adaptación aducida, así como el dictamen de los órganos técnicos de la Administración Sanitaria del Instituto de Migraciones y Servicios Sociales, y, en su caso, de la Comunidad Autónoma correspondiente, de la procedencia de la adaptación y de la compatibilidad con el desempeño de las tareas y funciones del puesto en concreto.



4. Podrán constituirse Subcomisiones de Valoración en los distintos organismos a fin de valorar la adecuación al puesto de acuerdo con el anexo IV de la presente convocatoria para puestos de nivel de complemento de destino 21 y 22 adscritos a cada una de ellas. Dichas Subcomisiones respetarán, en cuanto a su composición, las garantías establecidas en el artículo 46 del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, aprobado por Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo.

5. La Comisión de Valoración podrá disponer la incorporación, a los trabajos de valoración, de otros expertos que colaborarán en calidad de asesores, disponiendo de voz pero no de voto.

*Novena. Carácter de los destinos adjudicados.*—1. Los traslados que se deriven de la resolución del presente concurso tendrán la consideración de voluntarios a los efectos previstos en el Real Decreto 236/1988, de 4 de marzo, sobre indemnizaciones por razón del servicio.

2. Los destinos adjudicados serán irrenunciables, salvo que antes de finalizar el plazo posesorio se hubiera obtenido otro destino mediante convocatoria pública, en cuyo caso se podrá optar entre los puestos que le hayan sido adjudicados, estando obligado a comunicar la opción realizada a los demás Departamentos en cuyos concursos participó dentro del plazo de tres días.

*Décima. Resolución y plazo posesorio.*—1. La presente convocatoria se resolverá por Orden del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales en un plazo no superior a cuatro meses desde el día siguiente al de la finalización del plazo de presentación de instancias, y se publicará en el «Boletín Oficial del Estado».

2. La Orden expresará el puesto de origen de los interesados a quienes se les adjudique destino, con indicación del Ministerio o Comunidad Autónoma de procedencia, localidad y nivel de complemento de destino y grupo al que pertenece, así como su situación administrativa cuando ésta sea distinta a la de activo.

3. El plazo para tomar posesión del nuevo destino obtenido será de tres días hábiles si no implica cambio de residencia o

de un mes si implica cambio de residencia o si la resolución comporta el reingreso al servicio activo.

El plazo de toma de posesión comenzará a contar a partir del día siguiente al del cese, que deberá efectuarse dentro de los tres días hábiles siguientes a la publicación de la resolución del concurso en el «Boletín Oficial del Estado». Si la resolución comporta el reingreso al servicio activo, el plazo de toma de posesión deberá contarse desde la publicación de ésta en el «Boletín Oficial del Estado».

4. El Subsecretario del Departamento donde preste servicios el funcionario podrá, no obstante, diferir el cese por necesidades del servicio hasta veinte días hábiles, debiendo comunicarse a la Unidad a que haya sido destinado el funcionario.

Excepcionalmente, a propuesta del Departamento y por exigencias del normal funcionamiento de los servicios, la Secretaría de Estado para la Administración Pública, podrá aplazar la fecha del cese hasta un máximo de tres meses, computada la prórroga prevista en el párrafo anterior.

Asimismo, el Subsecretario del Departamento donde haya obtenido nuevo destino el funcionario, podrá conceder una prórroga de incorporación hasta un máximo de veinte días hábiles, si el destino implica cambio de residencia y así lo solicita el interesado por razones justificadas.

5. El cómputo de los plazos posesorios se iniciará cuando finalicen los permisos o licencias que, en su caso hayan sido concedidos a los interesados, salvo que por causas justificadas el órgano convocante acuerde suspender el disfrute de los mismos.

*Undécima. Recursos.*—Contra la presente Orden, que agota la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante la Audiencia Nacional, en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de la publicación de la misma, previa la preceptiva comunicación a este Departamento, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 58 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, así como lo dispuesto en los artículos 108, 109 y 110.3 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Madrid, 10 de diciembre de 1997.—P. D. (Orden de 26 de junio de 1997, «Boletín Oficial del Estado» del 27), el Secretario de Estado de la Seguridad Social, Juan Carlos Aparicio Pérez.

VACANTES DE PUESTOS DE TRABAJO

NUM ORDEN	CODIGO DENOM.	DENOMINACION PUESTO	AREA FUNC.	ADEC PTO.	IT EM	NUM. VACANTES	NIVEL C.D.	COMPLEMENTO ESPECIFICO	TIPO PUES.	ADSC. GRUPOS
ENTIDAD : INSTITUTO NACIONAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL										
RPT : 1 PERSONAL FUNCIONARIO DEPENDIENTE DEL M.T. Y A.S.										
CONCURSO : 90/1997/001										
CENTRO DE DESTINO: 6332500101001 DIRECCION PROVINCIAL DE ALAVA CL DATO 36										
109	705	JEFE SECCION TIPO A	32		3	1	22	345.672	N	AB
110	708	JEFE SECCION TIPO D	21		3	1	22	292.044	N	BC
119	723	PUESTO DE TRABAJO N10 GRUPO D				2	10	140.136	N	D
CENTRO DE DESTINO: 6333G00101001 CAISS DE VITORIA/GAZTEIZ 1 (OESTE) CL BEATO T. ZUMARRAGA 3										
3	620	PUESTO DE TRABAJO N14				3	14	220.560	N	CD
CENTRO DE DESTINO: 6333700101020 AGENCIA COMARCAL DE AMURRIO CL LANDAKO 10										
101	622	JEFE CAJERO AGENCIA				2	14	229.488	N	CD
CENTRO DE DESTINO: 6332500102001 DIRECCION PROVINCIAL DE ALBACETE AV ESPANAO 27										
110	708	JEFE SECCION TIPO D	52	2	3	1	22	292.044	N	BC
113	601	JEFE NEGOCIADO N16			3	2	16	247.368	N	CD
119	641	PUESTO DE TRABAJO N12			3	1	12	211.632	N	CD
124	633	GESTOR ADMINISTRATIVO			3	1	13	220.560	N	CD
CENTRO DE DESTINO: 6333E00102001 CAISS DE ALBACETE CL ROSARIO 76										
2	620	PUESTO DE TRABAJO N14				3	14	220.560	N	CD
CENTRO DE DESTINO: 6333600102080 AGENCIA COMARCAL DE ALMANSA CL VIRGEN DE BELEN 5										
101	616	JEFE DE AGENCIA N15				2	15	220.560	N	CD
CENTRO DE DESTINO: 6333600102360 AGENCIA COMARCAL DE HELLIN CL ANCIANOS S/N										
102	636	CAJERO AGENCIA N13				2	13	220.560	N	CD
CENTRO DE DESTINO: 6332300103001 DIRECCION PROVINCIAL DE ALICANTE CL CHURRUCA 26										
114	712	JEFE SECCION TIPO 5	52	2	1	1	22	390.312	N	BC
117	576	JEFE NEGOCIADO TIPO I			1	3	18	247.368	N	BC
118	580	JEFE NEGOCIADO TIPO II			1	3	18	247.368	N	CD
120	615	JEFE DE EQUIPO N15			1	1	15	220.560	N	CD
123	633	GESTOR ADMINISTRATIVO			1	2	13	220.560	N	CD
126	722	PUESTO DE TRABAJO N11 GRUPO D			1	1	11	140.136	N	D
127	723	PUESTO DE TRABAJO N10 GRUPO D				5	10	140.136	N	D
135	706	JEFE SECCION TIPO B	56		1	1	22	345.672	N	BC

NUM ORDEN	CODIGO DENOM.	DENOMINACION PUESTO	AREA FUNC.	ADEC PTO.	IT EM	NUM. VACANTES	NIVEL C.D.	COMPLEMENTO ESPECIFICO	TIPO PUES.	ADSC. GRUPOS
CENTRO DE DESTINO: 6333400103001 AGENCIA URBANA NO. 1 DE ALICANTE CL MEDICO PASCUAL PEREZ 28										
102	567	PUESTO DE TRABAJO N20 GRUPO A				1	20	67.320	N	A
CENTRO DE DESTINO: 6333400203001 AGENCIA URBANA NO.2 DE ALICANTE CL CHURRUCA 26										
102	716	JEFE NEGOCIADO 2 RED LOCAL				1	18	274.164	N	CD
CENTRO DE DESTINO: 6333500103325 AGENCIA COMARCAL DE ELDA CL PADRE MANJON 5										
105	723	PUESTO DE TRABAJO N10 GRUPO D				1	10	140.136	N	D
CENTRO DE DESTINO: 6333500103485 AGENCIA COMARCAL DE ORIHUELA CL SAN AGUSTIN 20										
102	715	JEFE NEGOCIADO 1 RED LOCAL				1	18	274.164	N	BC
CENTRO DE DESTINO: 6332500104001 DIRECCION PROVINCIAL DE ALMERIA PL EMILIO PEREZ 04										
114	633	GESTOR ADMINISTRATIVO				1	13	220.560	N	CD
117	641	PUESTO DE TRABAJO N12				1	12	211.632	N	CD
122	706	JEFE SECCION TIPO B	56			1	22	345.672	N	BC
123	719	JEFE NEGOCIADO 1				1	16	247.368	N	BC
CENTRO DE DESTINO: 6333H00104185 CAISS DE DALIAS-EL EJIDO CL JULIO CESAR S/N										
2	601	JEFE NEGOCIADO N16				1	16	247.368	N	CD
CENTRO DE DESTINO: 6333600104260 AGENCIA COMARCAL DE HUERCAL OVERA CR NAL.340.CURA VALERA										
101	616	JEFE DE AGENCIA N15				1	15	220.560	N	CD
CENTRO DE DESTINO: 6332600105001 DIRECCION PROVINCIAL DE AVILA AV AVENIDA DE PORTUGAL 00004										
110	708	JEFE SECCION TIPO D	56			3	22	292.044	N	BC
113	601	JEFE NEGOCIADO N16				3	16	247.368	N	CD
117	633	GESTOR ADMINISTRATIVO				3	13	220.560	N	CD
CENTRO DE DESTINO: 6333600105039 AGENCIA COMARCAL DE ARENAS DE SAN PEDRO CL PINTOR MARTINEZ VAZQ 00013										
102	616	JEFE DE AGENCIA N15				2	15	220.560	N	CD
CENTRO DE DESTINO: 6332400106001 DIRECCION PROVINCIAL DE BADAJOZ CL RONDA DEL PILAR 10										
112	712	JEFE SECCION TIPO 5	22			1	22	390.312	N	BC
114	567	PUESTO DE TRABAJO N20 GRUPO A				1	20	67.320	N	A
122	720	PUESTO DE TRABAJO N14				1	14	220.560	N	CD
124	641	PUESTO DE TRABAJO N12				1	12	211.632	N	CD
129	633	GESTOR ADMINISTRATIVO				1	13	220.560	N	CD
133	706	JEFE SECCION TIPO B	51	2		1	22	345.672	N	BC

NUM ORDEN	CODIGO DENOM.	DENOMINACION PUESTO	AREA FUNC.	ADEC PTO.	IT EM	NUM. VACANTES	NIVEL C.D.	COMPLEMENTO ESPECIFICO	TIPO PUES.	ADSC. GRUPOS
CENTRO DE DESTINO: 6332300107001 DIRECCION PROVINCIAL DE BALEARES										
PS RAMBLA 18										
113	711	JEFE SECCION TIPO 4	22		1	1	22	390.312	N	AB
114	712	JEFE SECCION TIPO 5	51	2	1	1	22	390.312	N	BC
114	712	JEFE SECCION TIPO 5	52	2	1	1	22	390.312	N	BC
114	712	JEFE SECCION TIPO 5	53		1	1	22	390.312	N	BC
117	576	JEFE NEGOCIADO TIPO I			1	2	18	247.368	N	BC
118	580	JEFE NEGOCIADO TIPO II			1	2	18	247.368	N	CD
127	722	PUESTO DE TRABAJO N11 GRUPO D			1	1	11	140.136	N	D
128	723	PUESTO DE TRABAJO N10 GRUPO D				1	10	140.136	N	D
CENTRO DE DESTINO: 6332300107001 DIRECCION PROVINCIAL DE BALEARES										
PS RAMBLA 18										
133	706	JEFE SECCION TIPO B	56		1	1	22	345.672	N	BC
CENTRO DE DESTINO: 6333600107260 AGENCIA COMARCAL DE IBIZA										
AV ESPANA 57										
105	716	JEFE NEGOCIADO 2 RED LOCAL			1	1	18	274.164	N	CD
CENTRO DE DESTINO: 6333H00107340 CAISS DE CALVIA										
CN SA PORRASSA SN										
1	615	JEFE DE EQUIPO N15			1	1	15	220.560	N	CD
CENTRO DE DESTINO: 6332100108001 DIRECCION PROVINCIAL DE BARCELONA										
AV SAN ANTONIO M CLARET 5-11										
168	706	JEFE SECCION TIPO B	32		2	1	22	345.672	N	BC
168	706	JEFE SECCION TIPO B	51	1	2	1	22	345.672	N	BC
168	706	JEFE SECCION TIPO B	52	1	2	2	22	345.672	N	BC
168	706	JEFE SECCION TIPO B	52	2	2	1	22	345.672	N	BC
173	576	JEFE NEGOCIADO TIPO I			2	6	18	247.368	N	BC
174	580	JEFE NEGOCIADO TIPO II			2	9	18	247.368	N	CD
177	613	PUESTO DE TRABAJO N16 GRUPO B			2	1	16	67.320	N	B
178	615	JEFE DE EQUIPO N15			2	3	15	220.560	N	CD
181	633	GESTOR ADMINISTRATIVO			2	3	13	220.560	N	CD
183	641	PUESTO DE TRABAJO N12			2	5	12	211.632	N	CD
184	722	PUESTO DE TRABAJO N11 GRUPO D			2	2	11	140.136	N	D
186	723	PUESTO DE TRABAJO N10 GRUPO D				5	10	140.136	N	D
194	715	JEFE NEGOCIADO 1 RED LOCAL			2	4	18	274.164	N	BC
195	716	JEFE NEGOCIADO 2 RED LOCAL			2	1	18	274.164	N	CD
CENTRO DE DESTINO: 6333400108001 AGENCIA URBANA NO. 1 DE BARCELONA										
CL LOPE DE VEGA 132										
106	715	JEFE NEGOCIADO 1 RED LOCAL			2	1	18	274.164	N	BC
CENTRO DE DESTINO: 6333400208001 AGENCIA URBANA NO. 2 DE BARCELONA										
CL CONCEPCION ARENAL 299										
102	716	JEFE NEGOCIADO 2 RED LOCAL			2	1	18	274.164	N	CD
CENTRO DE DESTINO: 6333400308001 AGENCIA URBANA NO. 3 DE BARCELONA										
CL SECRETARIO COLOMA 115										
106	641	PUESTO DE TRABAJO N12			2	1	12	211.632	N	CD

NUM ORDEN	CODIGO DENOM.	DENOMINACION PUESTO	AREA FUNC.	ADEC PTO.	IT EM	NUM. VACANTES	NIVEL C.D.	COMPLEMENTO ESPECIFICO	TIPO PUES.	ADSC. GRUPOS
		CENTRO DE DESTINO: 6333400408001	AGENCIA URBANA NO. 4 DE BARCELONA PG VALLDAURA 135							
104	633	GESTOR ADMINISTRATIVO				2	13	220.560	N	CD
		CENTRO DE DESTINO: 6333500108001	AGENCIA URBANA NO. 8 DE BARCELONA CL MAR S/N							
101	587	JEFE DE AGENCIA N18				2	18	274.164	N	BC
		CENTRO DE DESTINO: 6333A00208001	CAISS DE BARCELONA 2 (EIXAMPLE) AV SANT ANTONI M.CLARET 5-11							
2	580	JEFE NEGOCIADO TIPO II				2	18	247.368	N	CD
		CENTRO DE DESTINO: 6333500108504	AGENCIA COMARCAL DE PRAT DE LLOBREGAT CL GIRONA 72							
101	587	JEFE DE AGENCIA N18				2	18	274.164	N	BC
		CENTRO DE DESTINO: 6333400108558	AGENCIA COMARCAL DE SABADELL CL TRES CREUS 57							
104	607	CAJERO AGENCIA N16				2	16	229.488	N	CD
		CENTRO DE DESTINO: 6333500108630	AGENCIA COMARCAL DE SAN FELIU DE LLOBREGAT RB MARQUESA CASTELLBELL 98							
101	587	JEFE DE AGENCIA N18				2	18	274.164	N	BC
		CENTRO DE DESTINO: 6333400108744	AGENCIA COMARCAL DE SANTA COLOMA DE GRAMANET CL RAFAEL DE CASANOVAS 44							
103	716	JEFE NEGOCIADO 2 RED LOCAL				2	18	274.164	N	CD
		CENTRO DE DESTINO: 6333500108903	AGENCIA COMARCAL DE VILAFRANCA DEL PENEDES PL DEL PENEDES 1							
105	723	PUESTO DE TRABAJO N10 GRUPO D				1	10	140.136	N	D
		CENTRO DE DESTINO: 6332500109001	DIRECCION PROVINCIAL DE BURGOS C TRINIDAD 4 6							
109	708	JEFE SECCION TIPO D		56	3	1	22	292.044	N	BC
117	641	PUESTO DE TRABAJO N12			3	4	12	211.632	N	CD
124	633	GESTOR ADMINISTRATIVO			3	4	13	220.560	N	CD
		CENTRO DE DESTINO: 6332500110001	DIRECCION PROVINCIAL DE CACERES CL S.PEDRO DE ALCANTARA 1							
110	708	JEFE SECCION TIPO D		56	3	1	22	292.044	N	BC
		CENTRO DE DESTINO: 6333600110516	AGENCIA COMARCAL DE NAVALMORAL DE LA MATA CL ALFONSO MTNE GARRIDO 4							
101	715	JEFE NEGOCIADO 1 RED LOCAL				2	18	274.164	N	BC
104	723	PUESTO DE TRABAJO N10 GRUPO D				1	10	140.136	N	D

NUM ORDEN	CODIGO DENOM.	DENOMINACION PUESTO	AREA FUNC.	ADEC PTO.	IT EM	NUM. VACANTES	NIVEL C.D.	COMPLEMENTO ESPECIFICO	TIPO PUES.	ADSC. GRUPOS
CENTRO DE DESTINO: 6332300111001 DIRECCION PROVINCIAL DE CADIZ PL CONSTITUCION S/N										
117	576	JEFE NEGOCIADO TIPO I				4	18	247.368	N	BC
121	615	JEFE DE EQUIPO N15				1	15	220.560	N	CD
125	641	PUESTO DE TRABAJO N12				2	12	211.632	N	CD
126	722	PUESTO DE TRABAJO N11 GRUPO D				2	11	140.136	N	D
131	633	GESTOR ADMINISTRATIVO				8	13	220.560	N	CD
135	706	JEFE SECCION TIPO B	22			1	22	345.672	N	BC
CENTRO DE DESTINO: 6333400111190 AGENCIA COMARCAL DE JEREZ DE LA FRONTERA CL ALVAR LOPEZ PTL 5										
106	641	PUESTO DE TRABAJO N12				1	12	211.632	N	CD
CENTRO DE DESTINO: 6333500111210 AGENCIA COMARCAL DE LA LINEA DE LA CONCEPCION AV MENENDEZ PELAYO 103										
101	587	JEFE DE AGENCIA N18				1	18	274.164	N	BC
CENTRO DE DESTINO: 6333500111300 AGENCIA COMARCAL DE SAN FERNANDO AV DE LA MARINA 45										
103	636	CAJERO AGENCIA N13				1	13	220.560	N	CD
CENTRO DE DESTINO: 6333600111320 AGENCIA COMARCAL DE SANLUCAR DE BARRAMEDA AV DEL EJERCITO 9										
101	616	JEFE DE AGENCIA N15				1	15	220.560	N	CD
103	641	PUESTO DE TRABAJO N12				1	12	211.632	N	CD
CENTRO DE DESTINO: 6332400112001 DIRECCION PROVINCIAL DE CASTELLON PL JUEZ BORRULL 14										
111	712	JEFE SECCION TIPO 5	53		3	1	22	390.312	N	BC
113	576	JEFE NEGOCIADO TIPO I			3	1	18	247.368	N	BC
127	633	GESTOR ADMINISTRATIVO			3	3	13	220.560	N	CD
130	706	JEFE SECCION TIPO B	51	4	3	1	22	345.672	N	BC
CENTRO DE DESTINO: 6333700112385 AGENCIA COMARCAL DE MORELLA CL CUESTA SAN JUAN 15-B										
101	622	JEFE CAJERO AGENCIA				2	14	229.488	N	CD
CENTRO DE DESTINO: 6333600112675 AGENCIA COMARCAL DE VINAROS PL SAN TELMO 5										
104	641	PUESTO DE TRABAJO N12				2	12	211.632	N	CD
105	616	JEFE DE AGENCIA N15				2	15	220.560	N	CD
CENTRO DE DESTINO: 6332500113001 DIRECCION PROVINCIAL DE CIUDAD REAL AV REY SANTO 2										
110	708	JEFE SECCION TIPO D	23		3	1	22	292.044	N	BC
112	601	JEFE NEGOCIADO N16			3	2	16	247.368	N	CD
123	633	GESTOR ADMINISTRATIVO			3	2	13	220.560	N	CD

NUM ORDEN	CODIGO DENOM.	DENOMINACION PUESTO	AREA FUNC.	ADEC PTO.	IT EM	NUM. VACANTES	NIVEL C.D.	COMPLEMENTO ESPECIFICO	TIPO PUES.	ADSC. GRUPOS
CENTRO DE DESTINO: 6332400114001 DIRECCION PROVINCIAL DE CORDOBA CL CORDOBA DE VERACRUZ S.N.										
111	711	JEFE SECCION TIPO 4	21		3	1	22	390.312	N	AB
111	711	JEFE SECCION TIPO 4	51	4	3	1	22	390.312	N	AB
CENTRO DE DESTINO: 6332400114001 DIRECCION PROVINCIAL DE CORDOBA CL CORDOBA DE VERACRUZ S.N.										
112	712	JEFE SECCION TIPO 5	51	2	3	1	22	390.312	N	BC
115	576	JEFE NEGOCIADO TIPO I			3	1	18	247.368	N	BC
116	580	JEFE NEGOCIADO TIPO II			3	2	18	247.368	N	CD
119	615	JEFE DE EQUIPO N15			3	1	15	220.560	N	CD
121	720	PUESTO DE TRABAJO N14			3	1	14	220.560	N	CD
124	641	PUESTO DE TRABAJO N12			3	1	12	211.632	N	CD
132	706	JEFE SECCION TIPO B	56		3	1	22	345.672	N	BC
CENTRO DE DESTINO: 6333500114001 AGENCIA URBANA NO. 1 DE CORDOBA CL PREVISION 39										
101	587	JEFE DE AGENCIA N18				3	18	274.164	N	BC
CENTRO DE DESTINO: 6333H00114420 CAISS DE MONTORO										
1	615	JEFE DE EQUIPO N15			2	1	15	220.560	N	CD
2	633	GESTOR ADMINISTRATIVO			2	2	13	220.560	N	CD
CENTRO DE DESTINO: 6333600114510 AGENCIA COMARCAL DE PE&ARROYA- PUEBLONUEVO EL ARENAL 12										
101	715	JEFE NEGOCIADO 1 RED LOCAL				2	18	274.164	N	BC
CENTRO DE DESTINO: 6332300115001 DIRECCION PROVINCIAL DE LA CORU&A CL MARCIAL DEL ADALID 3-7										
111	709	JEFE SECCION TIPO 1	51	2	1	1	22	506.472	N	AB
118	580	JEFE NEGOCIADO TIPO II			1	1	18	247.368	N	CD
121	615	JEFE DE EQUIPO N15			1	1	15	220.560	N	CD
126	641	PUESTO DE TRABAJO N12			1	1	12	211.632	N	CD
134	706	JEFE SECCION TIPO B	56		1	1	22	345.672	N	BC
CENTRO DE DESTINO: 6333700115660 AGENCIA COMARCAL DE PUEBLA DEL CARAMI&AL										
103	722	PUESTO DE TRABAJO N11 GRUPO D				1	11	140.136	N	D
CENTRO DE DESTINO: 6333400115770 AGENCIA COMARCAL DE SANTIAGO										
103	716	JEFE NEGOCIADO 2 RED LOCAL				4	18	274.164	N	CD
CENTRO DE DESTINO: 6332600116001 DIRECCION PROVINCIAL DE CUENCA PQ SAN JULIAN 7										
108	705	JEFE SECCION TIPO A	51		3	1	22	345.672	N	AB
110	708	JEFE SECCION TIPO D	51		3	1	22	292.044	N	BC
122	719	JEFE NEGOCIADO 1			3	1	16	247.368	N	BC

NUM ORDEN	CODIGO DENOM.	DENOMINACION PUESTO	AREA FUNC.	ADEC PTO.	IT EM	NUM. VACANTES	NIVEL C.D.	COMPLEMENTO ESPECIFICO	TIPO PUES.	ADSC. GRUPOS
CENTRO DE DESTINO: 6332400117001 DIRECCION PROVINCIAL DE GIRONA										
CL STA. EUGENIA 40										
114	576	JEFE NEGOCIADO TIPO I				1	18	247.368	N	BC
115	580	JEFE NEGOCIADO TIPO II				1	18	247.368	N	CD
119	633	GESTOR ADMINISTRATIVO				2	13	220.560	N	CD
121	641	PUESTO DE TRABAJO N12				4	12	211.632	N	CD
129	706	JEFE SECCION TIPO B	51	1		1	22	345.672	N	BC
CENTRO DE DESTINO: 6333E00117001 CAISS DE GIRONA										
CL STA. EUGENIA 40										
2	576	JEFE NEGOCIADO TIPO I				1	18	247.368	N	BC
3	580	JEFE NEGOCIADO TIPO II				1	18	247.368	N	CD
5	633	GESTOR ADMINISTRATIVO				1	13	220.560	N	CD
CENTRO DE DESTINO: 6333H00117532 CAISS DE PUIGCERDA										
AV DE LANOS 19										
1	633	GESTOR ADMINISTRATIVO				1	13	220.560	N	CD
CENTRO DE DESTINO: 6332400118001 DIRECCION PROVINCIAL DE GRANADA										
CL CTRA ARMILLA 33										
111	711	JEFE SECCION TIPO 4	56			1	22	390.312	N	AB
112	712	JEFE SECCION TIPO 5	21			1	22	390.312	N	BC
112	712	JEFE SECCION TIPO 5	51	1		1	22	390.312	N	BC
112	712	JEFE SECCION TIPO 5	54			1	22	390.312	N	BC
116	576	JEFE NEGOCIADO TIPO I				4	18	247.368	N	BC
122	720	PUESTO DE TRABAJO N14				1	14	220.560	N	CD
124	641	PUESTO DE TRABAJO N12				2	12	211.632	N	CD
CENTRO DE DESTINO: 6332400118001 DIRECCION PROVINCIAL DE GRANADA										
CL CTRA ARMILLA 33										
125	722	PUESTO DE TRABAJO N11 GRUPO D				1	11	140.136	N	D
126	723	PUESTO DE TRABAJO N10 GRUPO D				1	10	140.136	N	D
128	633	GESTOR ADMINISTRATIVO				2	13	220.560	N	CD
CENTRO DE DESTINO: 6333500218001 AGENCIA URBANA NO 2 DE GRANADA (ZAIDIN)										
CL ABU SAID, BL.8, BAJO H										
101	587	JEFE DE AGENCIA N18				1	18	274.164	N	BC
CENTRO DE DESTINO: 6333H00118055 CAISS DE ALHAMA DE GRANADA										
CL LAS PENAS S/N										
1	580	JEFE NEGOCIADO TIPO II				1	18	247.368	N	CD
CENTRO DE DESTINO: 6333500118380 AGENCIA COMARCAL DE GUADIX										
CL SAN MIGUEL S/N										
101	587	JEFE DE AGENCIA N18				1	18	274.164	N	BC
CENTRO DE DESTINO: 6333600118585 AGENCIA COMARCAL DE MOTRIL										
CL FELIPE SOTO 2										
105	723	PUESTO DE TRABAJO N10 GRUPO D				1	10	140.136	N	D



NUM ORDEN	CODIGO DENOM.	DENOMINACION PUESTO	AREA FUNC.	ADEC PTO.	IT EM	NUM. VACANTES	NIVEL C.D.	COMPLEMENTO ESPECIFICO	TIPO PUES.	ADSC. GRUPOS
CENTRO DE DESTINO: 6333700118620 AGENCIA COMARCAL DE ORGIVA AV AV. GONZALEZ ROBLES 2										
101	622	JEFE CAJERO AGENCIA				1	14	229.488	N	CD
102	580	JEFE NEGOCIADO TIPO II				1	18	247.368	N	CD
CENTRO DE DESTINO: 6332600119001 DIRECCION PROVINCIAL DE GUADALAJARA CL CARMEN 2										
108	707	JEFE SECCION TIPO C	21			3	22	292.044	N	AB
119	723	PUESTO DE TRABAJO N10 GRUPO D					10	140.136	N	D
125	633	GESTOR ADMINISTRATIVO				3	13	220.560	N	CD
CENTRO DE DESTINO: 6332300120001 DIRECCION PROVINCIAL DE GUIPUZCOA CL PODAVINES 3										
114	712	JEFE SECCION TIPO 5	52	1		3	22	390.312	N	BC
117	576	JEFE NEGOCIADO TIPO I					18	247.368	N	BC
118	580	JEFE NEGOCIADO TIPO II				3	18	247.368	N	CD
125	723	PUESTO DE TRABAJO N10 GRUPO D					10	140.136	N	D
134	706	JEFE SECCION TIPO B	51			3	22	345.672	N	BC
CENTRO DE DESTINO: 6333A00220001 CAISS DE SAN SEBASTIAN/DONOSTIA 2 CL PODAVINES 3										
3	580	JEFE NEGOCIADO TIPO II				3	18	247.368	N	CD
CENTRO DE DESTINO: 6333G00120300 CAISS DE EIBAR CL ARREGUETA 2										
1	580	JEFE NEGOCIADO TIPO II				4	18	247.368	N	CD
CENTRO DE DESTINO: 6332500121001 DIRECCION PROVINCIAL DE HUELVA CL SAN JOSE 1 Y 3										
108	705	JEFE SECCION TIPO A	51			3	22	345.672	N	AB
109	708	JEFE SECCION TIPO D	54			3	22	292.044	N	BC
120	723	PUESTO DE TRABAJO N10 GRUPO D					10	140.136	N	D
123	633	GESTOR ADMINISTRATIVO				3	13	220.560	N	CD
CENTRO DE DESTINO: 6333700121250 AGENCIA COMARCAL DE CORTEGANA BD DEL CHANZA 2										
101	622	JEFE CAJERO AGENCIA				2	14	229.488	N	CD
CENTRO DE DESTINO: 6332600122001 DIRECCION PROVINCIAL DE HUESCA CL SAN JORGE 34-36										
109	708	JEFE SECCION TIPO D	51	1		3	22	292.044	N	BC
111	601	JEFE NEGOCIADO N16					16	247.368	N	CD
118	641	PUESTO DE TRABAJO N12				3	12	211.632	N	CD

NUM ORDEN	CODIGO DENOM.	DENOMINACION PUESTO	AREA FUNC.	ADEC PTO.	IT EM	NUM. VACANTES	NIVEL C.D.	COMPLEMENTO ESPECIFICO	TIPO PUES.	ADSC. GRUPOS
CENTRO DE DESTINO: 6333600122388			AGENCIA COMARCAL DE FRAGA CL TORRENTE DE CINCA 1							
101	616	JEFE DE AGENCIA N15			2	1	15	220.560	N	CD
CENTRO DE DESTINO: 6333600122440			AGENCIA COMARCAL DE JACA CL PASEO CONSTITUCION 6 Y 8							
102	616	JEFE DE AGENCIA N15			2	1	15	220.560	N	CD
CENTRO DE DESTINO: 6332400123001			DIRECCION PROVINCIAL DE JAEN AV DE MADRID 70							
108	709	JEFE SECCION TIPO 1	53		3	1	22	506.472	N	AB
111	712	JEFE SECCION TIPO 5	51	4	3	1	22	390.312	N	BC
132	706	JEFE SECCION TIPO B	53		3	1	22	345.672	N	BC
132	706	JEFE SECCION TIPO B	56		3	1	22	345.672	N	BC
CENTRO DE DESTINO: 6332400124001			DIRECCION PROVINCIAL DE LEON AV FACULTAD 1							
110	711	JEFE SECCION TIPO 4	51	1	3	1	22	390.312	N	AB
111	712	JEFE SECCION TIPO 5	54		3	1	22	390.312	N	BC
115	580	JEFE NEGOCIADO TIPO II			3	2	18	247.368	N	CD
123	641	PUESTO DE TRABAJO N12			3	3	12	211.632	N	CD
125	723	PUESTO DE TRABAJO N10 GRUPO D				1	10	140.136	N	D
130	706	JEFE SECCION TIPO B	51	2	3	1	22	345.672	N	BC
CENTRO DE DESTINO: 6333H00124780			CAISS DE VILLABLINO							
1	641	PUESTO DE TRABAJO N12			2	1	12	211.632	N	CD
CENTRO DE DESTINO: 6332500125001			DIRECCION PROVINCIAL DE LLEIDA CL PRAT DE LA RIBA 3							
109	705	JEFE SECCION TIPO A	51		3	1	22	345.672	N	AB
110	708	JEFE SECCION TIPO D	22		3	1	22	292.044	N	BC
110	708	JEFE SECCION TIPO D	23		3	1	22	292.044	N	BC
114	620	PUESTO DE TRABAJO N14			3	1	14	220.560	N	CD
115	633	GESTOR ADMINISTRATIVO			3	2	13	220.560	N	CD
120	723	PUESTO DE TRABAJO N10 GRUPO D				3	10	140.136	N	D
CENTRO DE DESTINO: 6333E00125001			CAISS DE LLEIDA AV PRAT DE LA RIBA 3							
4	601	JEFE NEGOCIADO N16			3	1	16	247.368	N	CD
CENTRO DE DESTINO: 6333700125840			AGENCIA COMARCAL DE TREMP PS PADRE MANYANET 21							
103	641	PUESTO DE TRABAJO N12			2	1	12	211.632	N	CD
CENTRO DE DESTINO: 6332500126001			DIRECCION PROVINCIAL DE LA RIOJA CL SAGASTA 2							
109	705	JEFE SECCION TIPO A	51	1	3	1	22	345.672	N	AB
110	708	JEFE SECCION TIPO D	56		3	1	22	292.044	N	BC
118	633	GESTOR ADMINISTRATIVO			3	2	13	220.560	N	CD

NUM ORDEN	CODIGO DENOM.	DENOMINACION PUESTO	AREA FUNC.	ADEC PTO.	IT EM	NUM. VACANTES	NIVEL C.D.	COMPLEMENTO ESPECIFICO	TIPO PUES.	ADSC. GRUPOS
CENTRO DE DESTINO: 6332400127001 DIRECCION PROVINCIAL DE LUGO PL DE EL FERROL 11										
112	712	JEFE SECCION TIPO 5	21		3	1	22	390.312	N	BC
112	712	JEFE SECCION TIPO 5	51	3	3	1	22	390.312	N	BC
112	712	JEFE SECCION TIPO 5	52	2	3	1	22	390.312	N	BC
112	712	JEFE SECCION TIPO 5	52	3	3	1	22	390.312	N	BC
126	706	JEFE SECCION TIPO B	22		3	1	22	345.672	N	BC
126	706	JEFE SECCION TIPO B	56		3	1	22	345.672	N	BC
CENTRO DE DESTINO: 6333600127290 AGENCIA COMARCAL DE MONDO&EDO CL JOSE MARIA PARDO S/N										
101	616	JEFE DE AGENCIA N15			4	1	15	220.560	N	CD
104	633	GESTOR ADMINISTRATIVO			4	1	13	220.560	N	CD
CENTRO DE DESTINO: 6333600127560 AGENCIA COMARCAL DE SARRIA CL CALVO SOTELO S/N										
101	616	JEFE DE AGENCIA N15			2	1	15	220.560	N	CD
CENTRO DE DESTINO: 6333600127650 AGENCIA COMARCAL DE VIVERO AV MARINA 4										
101	616	JEFE DE AGENCIA N15			2	1	15	220.560	N	CD
CENTRO DE DESTINO: 6330100128001 DIRECCION GENERAL CL PADRE DAMIAN 4 Y 6										
107	576	JEFE NEGOCIADO TIPO I			2	1	18	247.368	N	BC
CENTRO DE DESTINO: 6330200128001 SECRETARIA GENERAL CL PADRE DAMIAN 4 Y 6										
112	567	PUESTO DE TRABAJO N20 GRUPO A			2	1	20	67.320	N	A
113	576	JEFE NEGOCIADO TIPO I			2	1	18	247.368	N	BC
CENTRO DE DESTINO: 6330200728001 SUBDIRECCION GENERAL DE REGIMEN INTERIOR CL PADRE DAMIAN 4 Y 6										
111	576	JEFE NEGOCIADO TIPO I			2	5	18	247.368	N	BC
112	580	JEFE NEGOCIADO TIPO II			2	4	18	247.368	N	CD
113	609	SECRETARIO DE EXPEDIENTES			2	2	18	247.368	N	CD
117	615	JEFE DE EQUIPO N15			2	1	15	220.560	N	CD
120	633	GESTOR ADMINISTRATIVO			2	3	13	220.560	N	CD
122	641	PUESTO DE TRABAJO N12			2	1	12	211.632	N	CD
CENTRO DE DESTINO: 6330200928001 SUB.GRAL.DE ORDENACION Y ASISTENCIA JURIDICA CL PADRE DAMIAN 4 Y 6										
116	706	JEFE SECCION TIPO B	22		2	1	22	345.672	N	BC
118	580	JEFE NEGOCIADO TIPO II			2	1	18	247.368	N	CD
CENTRO DE DESTINO: 6330201028001 SUB.GRAL.DE GESTION ECONOMICA Y PRESUPUESTARIA CL PADRE DAMIAN 4 Y 6										
116	706	JEFE SECCION TIPO B	33		2	1	22	345.672	N	BC
118	576	JEFE NEGOCIADO TIPO I			2	2	18	247.368	N	BC
120	580	JEFE NEGOCIADO TIPO II			2	1	18	247.368	N	CD

NUM ORDEN	CODIGO DENOM.	DENOMINACION PUESTO	AREA FUNC.	ADEC PTO.	IT EM	NUM. VACANTES	NIVEL C.D.	COMPLEMENTO ESPECIFICO	TIPO PUES.	ADSC. GRUPOS
CENTRO DE DESTINO: 6330201128001 SUB.GRAL.DE GESTION DE PRESTACIONES CL PADRE DAMIAN 4 Y 6										
129	706	JEFE SECCION TIPO B	22		2	1	22	345.672	N	BC
136	576	JEFE NEGOCIADO TIPO I			2	7	18	247.368	N	BC
138	580	JEFE NEGOCIADO TIPO II			2	5	18	247.368	N	CD
141	615	JEFE DE EQUIPO N15			2	5	15	220.560	N	CD
145	633	GESTOR ADMINISTRATIVO			2	1	13	220.560	N	CD
147	641	PUESTO DE TRABAJO N12			2	2	12	211.632	N	CD
CENTRO DE DESTINO: 6330201228001 SUBDIRECCION GENERAL DE ESTUDIOS ECONOMICOS CL PADRE DAMIAN 4 Y 6										
107	706	JEFE SECCION TIPO B	22		2	1	22	345.672	N	BC
CENTRO DE DESTINO: 6332100128001 DIRECCION PROVINCIAL DE MADRID										
168	567	PUESTO DE TRABAJO N20 GRUPO A			2	3	20	67.320	N	A
170	576	JEFE NEGOCIADO TIPO I			2	8	18	247.368	N	BC
171	580	JEFE NEGOCIADO TIPO II			2	9	18	247.368	N	CD
174	615	JEFE DE EQUIPO N15			2	5	15	220.560	N	CD
177	633	GESTOR ADMINISTRATIVO			2	7	13	220.560	N	CD
179	641	PUESTO DE TRABAJO N12			2	10	12	211.632	N	CD
180	722	PUESTO DE TRABAJO N11 GRUPO D			2	1	11	140.136	N	D
182	723	PUESTO DE TRABAJO N10 GRUPO D				6	10	140.136	N	D
189	708	JEFE SECCION TIPO D	23		2	1	22	292.044	N	BC
191	601	JEFE NEGOCIADO N16			2	1	16	247.368	N	CD
CENTRO DE DESTINO: 6333400128001 AGENCIA URBANA NO. 1 DE MADRID										
103	607	CAJERO AGENCIA N16			2	1	16	229.488	N	CD
105	641	PUESTO DE TRABAJO N12			2	1	12	211.632	N	CD
CENTRO DE DESTINO: 6333400228001 AGENCIA URBANA NO. 2 DE MADRID										
102	716	JEFE NEGOCIADO 2 RED LOCAL			2	2	18	274.164	N	CD
103	607	CAJERO AGENCIA N16			2	1	16	229.488	N	CD
CENTRO DE DESTINO: 6333400528001 AGENCIA URBANA NO. 5 DE MADRID										
108	615	JEFE DE EQUIPO N15			2	1	15	220.560	N	CD
CENTRO DE DESTINO: 6333400728001 AGENCIA URBANA NO. 7 DE MADRID										
102	716	JEFE NEGOCIADO 2 RED LOCAL			2	1	18	274.164	N	CD
110	601	JEFE NEGOCIADO N16			2	1	16	247.368	N	CD
CENTRO DE DESTINO: 6333400828001 AGENCIA URBANA NO. 8 DE MADRID										
104	633	GESTOR ADMINISTRATIVO			2	1	13	220.560	N	CD

NUM ORDEN	CODIGO DENOM.	DENOMINACION PUESTO	AREA FUNC.	ADEC PTO.	IT EM	NUM. VACANTES	NIVEL C.D.	COMPLEMENTO ESPECIFICO	TIPO PUES.	ADSC. GRUPOS
CENTRO DE DESTINO: 6333400928001 AGENCIA URBANA NO. 9 DE MADRID										
106	641	PUESTO DE TRABAJO N12				2	1	12	211.632	N CD
CENTRO DE DESTINO: 6333401128001 AGENCIA URBANA NO. 11 DE MADRID										
104	633	GESTOR ADMINISTRATIVO				2	1	13	220.560	N CD
CENTRO DE DESTINO: 6333500128001 AGENCIA URBANA NO. 12 DE MADRID										
102	615	JEFE DE EQUIPO N15				2	1	15	220.560	N CD
108	633	GESTOR ADMINISTRATIVO				2	1	13	220.560	N CD
CENTRO DE DESTINO: 6333C01428001 CAISS DE MADRID 14 (MALDONADO)										
3	615	JEFE DE EQUIPO N15				2	1	15	220.560	N CD
CENTRO DE DESTINO: 6333500128030 AGENCIA COMARCAL DE ALCOBENDAS										
101	587	JEFE DE AGENCIA N18				2	1	18	274.164	N BC
CENTRO DE DESTINO: 6333500128065 AGENCIA COMARCAL DE ARANJUEZ										
101	587	JEFE DE AGENCIA N18				2	1	18	274.164	N BC
CENTRO DE DESTINO: 6333600128220 AGENCIA COMARCAL DE COLMENAR VIEJO										
107	715	JEFE NEGOCIADO 1 RED LOCAL				2	1	18	274.164	N BC
CENTRO DE DESTINO: 6333500128245 AGENCIA COMARCAL DE COSLADA										
102	715	JEFE NEGOCIADO 1 RED LOCAL				2	1	18	274.164	N BC
CENTRO DE DESTINO: 6333600128645 AGENCIA COMARCAL DE SAN MARTIN DE VALDEIGLESIAS										
101	715	JEFE NEGOCIADO 1 RED LOCAL				2	1	18	274.164	N BC
102	616	JEFE DE AGENCIA N15				2	1	15	220.560	N CD
CENTRO DE DESTINO: 6332300129001 DIRECCION PROVINCIAL DE MALAGA CL ESPERANTO 1										
112	709	JEFE SECCION TIPO 1	52	3		1	1	22	506.472	N AB
118	576	JEFE NEGOCIADO TIPO I				1	2	18	247.368	N BC
119	580	JEFE NEGOCIADO TIPO II				1	6	18	247.368	N CD
122	615	JEFE DE EQUIPO N15				1	1	15	220.560	N CD
126	641	PUESTO DE TRABAJO N12				1	2	12	211.632	N CD
130	633	GESTOR ADMINISTRATIVO				1	2	13	220.560	N CD

NUM ORDEN	CODIGO DENOM.	DENOMINACION PUESTO	AREA FUNC.	ADEC PTO.	IT EM	NUM. VACANTES	NIVEL C.D.	COMPLEMENTO ESPECIFICO	TIPO PUES.	ADSC. GRUPOS
CENTRO DE DESTINO: 6333500129001			AGENCIA URBANA NO. 1 DE MALAGA CL ESPERANTO 1							
101	587	JEFE DE AGENCIA N18			1	1	18	274.164	N	BC
CENTRO DE DESTINO: 6333600129540			AGENCIA COMARCAL DE FUENGIROLA CL DR.GARCIA BERDUGO S/N							
102	616	JEFE DE AGENCIA N15			1	1	15	220.560	N	CD
103	636	CAJERO AGENCIA N13			1	1	13	220.560	N	CD
CENTRO DE DESTINO: 6332300130001			DIRECCION PROVINCIAL DE MURCIA AV ALFONSO X EL SABIO 15							
112	709	JEFE SECCION TIPO 1	52	1	1	1	22	506.472	N	AB
114	711	JEFE SECCION TIPO 4	52	2	1	2	22	390.312	N	AB
119	576	JEFE NEGOCIADO TIPO I			1	1	18	247.368	N	BC
120	580	JEFE NEGOCIADO TIPO II			1	2	18	247.368	N	CD
123	615	JEFE DE EQUIPO N15			1	5	15	220.560	N	CD
133	633	GESTOR ADMINISTRATIVO			1	5	13	220.560	N	CD
136	706	JEFE SECCION TIPO B	51	3	1	1	22	345.672	N	BC
CENTRO DE DESTINO: 6333400230001			AGENCIA URBANA NO 2 DE MURCIA PO CORVERA 19							
103	716	JEFE NEGOCIADO 2 RED LOCAL			1	2	18	274.164	N	CD
CENTRO DE DESTINO: 6333600130420			AGENCIA COMARCAL DE YECLA CL JUAN ORTUNO 46							
101	715	JEFE NEGOCIADO 1 RED LOCAL			1	1	18	274.164	N	BC
CENTRO DE DESTINO: 6332400131001			DIRECCION PROVINCIAL DE NAVARRA AV CONDE OLIVETO 7							
121	633	GESTOR ADMINISTRATIVO				3	13	220.560	N	CD
129	706	JEFE SECCION TIPO B	21		3	1	22	345.672	N	BC
CENTRO DE DESTINO: 6333700131675			AGENCIA COMARCAL DE TAFALLA AV BAJA NAVARRA 11							
103	576	JEFE NEGOCIADO TIPO I			4	1	18	247.368	N	BC
CENTRO DE DESTINO: 6333600131690			AGENCIA COMARCAL DE TUDELA CL CUESTA ESTACION 6							
103	641	PUESTO DE TRABAJO N12			2	1	12	211.632	N	CD
CENTRO DE DESTINO: 6332500132001			DIRECCION PROVINCIAL DE ORENSE C CONCEJO 1							
109	708	JEFE SECCION TIPO D	51		3	1	22	292.044	N	BC
115	633	GESTOR ADMINISTRATIVO			3	1	13	220.560	N	CD

NUM ORDEN	CODIGO DENOM.	DENOMINACION PUESTO	AREA FUNC.	ADEC PTO.	IT EM	NUM. VACANTES	NIVEL C.D.	COMPLEMENTO ESPECIFICO	TIPO PUES.	ADSC. GRUPOS
CENTRO DE DESTINO: 6332300133001 DIRECCION PROVINCIAL DE ASTURIAS			CL SANTA TERESA		8-10					
113	711	JEFE SECCION TIPO 4	52	1	3	1	22	390.312	N	AB
113	711	JEFE SECCION TIPO 4	53		3	1	22	390.312	N	AB
114	712	JEFE SECCION TIPO 5	51	3	3	1	22	390.312	N	BC
118	576	JEFE NEGOCIADO TIPO I			3	1	18	247.368	N	BC
122	615	JEFE DE EQUIPO N15			3	1	15	220.560	N	CD
127	641	PUESTO DE TRABAJO N12			3	3	12	211.632	N	CD
129	723	PUESTO DE TRABAJO N10 GRUPO D				1	10	140.136	N	D
CENTRO DE DESTINO: 6332300133001 DIRECCION PROVINCIAL DE ASTURIAS			CL SANTA TERESA		8-10					
134	706	JEFE SECCION TIPO B	56		3	1	22	345.672	N	BC
CENTRO DE DESTINO: 6333E00133001 CAISS DE OVIEDO 1			CL SANTA TERESA		8-10					
2	580	JEFE NEGOCIADO TIPO II			3	1	18	247.368	N	CD
CENTRO DE DESTINO: 6334700133001 SECRETARIA GENERAL MUTUALIDAD MINERIA DEL CARBON			CL DR. ALFREDO MARTINEZ		6					
103	712	JEFE SECCION TIPO 5	51	1	3	1	22	390.312	N	BC
107	720	PUESTO DE TRABAJO N14			3	1	14	220.560	N	CD
109	641	PUESTO DE TRABAJO N12			3	1	12	211.632	N	CD
111	723	PUESTO DE TRABAJO N10 GRUPO D				1	10	140.136	N	D
CENTRO DE DESTINO: 6333400133240 AGENCIA COMARCAL DE GIJON			PS BEGONA		24					
102	716	JEFE NEGOCIADO 2 RED LOCAL			3	1	18	274.164	N	CD
CENTRO DE DESTINO: 6333H00133260 CAISS DE GRADO			CL EULOGIO DIAZ MIRANDA		S/N					
1	633	GESTOR ADMINISTRATIVO			2	1	13	220.560	N	CD
2	722	PUESTO DE TRABAJO N11 GRUPO D			2	1	11	140.136	N	D
3	576	JEFE NEGOCIADO TIPO I			2	1	18	247.368	N	BC
CENTRO DE DESTINO: 6333600133330 AGENCIA COMARCAL DE POLA DE LENA			CL VITAL AZA		28					
101	616	JEFE DE AGENCIA N15			2	1	15	220.560	N	CD
102	636	CAJERO AGENCIA N13			2	1	13	220.560	N	CD
CENTRO DE DESTINO: 6333600133340 AGENCIA COMARCAL DE LUARCA			CL VILLA TARSILA		S/N					
101	715	JEFE NEGOCIADO 1 RED LOCAL			2	1	18	274.164	N	BC
CENTRO DE DESTINO: 6333500133370 AGENCIA COMARCAL DE MIERES			CL RAMON PEREZ DE AYALA		25					
101	587	JEFE DE AGENCIA N18			4	1	18	274.164	N	BC

NUM ORDEN	CODIGO DENOM.	DENOMINACION PUESTO	AREA FUNC.	ADEC PTO.	IT EM	NUM. VACANTES	NIVEL C.D.	COMPLEMENTO ESPECIFICO	TIPO PUES.	ADSC. GRUPOS
CENTRO DE DESTINO: 6332600134001 DIRECCION PROVINCIAL DE PALENCIA AV MIGUEL P. DE RIVERA S/N										
109	708	JEFE SECCION TIPO D	32		3	1	22	292.044	N	BC
109	708	JEFE SECCION TIPO D	51	1	3	1	22	292.044	N	BC
111	601	JEFE NEGOCIADO N16			3	2	16	247.368	N	CD
115	633	GESTOR ADMINISTRATIVO			3	1	13	220.560	N	CD
CENTRO DE DESTINO: 6333H00134264 CAISS DE GUARDO										
1	580	JEFE NEGOCIADO TIPO II			2	1	18	247.368	N	CD
CENTRO DE DESTINO: 6332400135001 DIRECCION PROVINCIAL DE LAS PALMAS CL PEREZ DEL TORO 89										
113	712	JEFE SECCION TIPO 5	52	3	1	1	22	390.312	N	BC
115	576	JEFE NEGOCIADO TIPO I			1	1	18	247.368	N	BC
119	615	JEFE DE EQUIPO N15			1	1	15	220.560	N	CD
124	641	PUESTO DE TRABAJO N12			1	1	12	211.632	N	CD
129	633	GESTOR ADMINISTRATIVO			1	4	13	220.560	N	CD
134	706	JEFE SECCION TIPO B	51	1	1	1	22	345.672	N	BC
136	715	JEFE NEGOCIADO 1 RED LOCAL			1	1	18	274.164	N	BC
CENTRO DE DESTINO: 6333600135190 AGENCIA COMARCAL DE SANTA LUCIA DE TIRAJANA CL PRESIDENTE ZARATE 54										
107	723	PUESTO DE TRABAJO N10 GRUPO D				1	10	140.136	N	D
CENTRO DE DESTINO: 6333600136170 AGENCIA COMARCAL DE LA ESTRADA AV SANTIAGO S/N										
102	616	JEFE DE AGENCIA N15			1	1	15	220.560	N	CD
CENTRO DE DESTINO: 6332300136560 DIRECCION PROVINCIAL DE PONTEVEDRA CL O GROVE 4										
CENTRO DE DESTINO: 6332300136560 DIRECCION PROVINCIAL DE PONTEVEDRA CL O GROVE 4										
115	712	JEFE SECCION TIPO 5	51		1	1	22	390.312	N	BC
118	576	JEFE NEGOCIADO TIPO I			1	1	18	247.368	N	BC
119	580	JEFE NEGOCIADO TIPO II			1	1	18	247.368	N	CD
122	615	JEFE DE EQUIPO N15			1	1	15	220.560	N	CD
125	633	GESTOR ADMINISTRATIVO			1	3	13	220.560	N	CD
127	641	PUESTO DE TRABAJO N12			1	1	12	211.632	N	CD
129	723	PUESTO DE TRABAJO N10 GRUPO D				2	10	140.136	N	D
135	706	JEFE SECCION TIPO B	56		1	1	22	345.672	N	BC
CENTRO DE DESTINO: 6333600136590 AGENCIA COMARCAL DE VILLAGARCIA DE AROSA CL AS CAROLINAS S/N										
101	715	JEFE NEGOCIADO 1 RED LOCAL			1	1	18	274.164	N	BC



NUM ORDEN	CODIGO DENOM.	DENOMINACION PUESTO	AREA FUNC.	ADEC PTO.	IT EM	NUM. VACANTES	NIVEL C.D.	COMPLEMENTO ESPECIFICO	TIPO PUES.	ADSC. GRUPOS
CENTRO DE DESTINO: 6332500137001 DIRECCION PROVINCIAL DE SALAMANCA PL LOS BANDOS 3-4										
109	705	JEFE SECCION TIPO A	56		3	1	22	345.672	N	AB
110	708	JEFE SECCION TIPO D	21		3	1	22	292.044	N	BC
110	708	JEFE SECCION TIPO D	32		3	1	22	292.044	N	BC
112	567	PUESTO DE TRABAJO N20 GRUPO A			3	1	20	67.320	N	A
113	601	JEFE NEGOCIADO N16			3	1	16	247.368	N	CD
CENTRO DE DESTINO: 6332400138001 DIRECCION PROVINCIAL DE STA CRUZ DE TENERIFE CL GENERAL GUTIERREZ 4										
111	712	JEFE SECCION TIPO 5	52	3	3	1	22	390.312	N	BC
122	723	PUESTO DE TRABAJO N10 GRUPO D				2	10	140.136	N	D
130	706	JEFE SECCION TIPO B	56		3	1	22	345.672	N	BC
CENTRO DE DESTINO: 6333C00138001 CAISS DE SANTA CRUZ DE TENERIFE 1 CL GENERAL GUTIERREZ 4										
5	633	GESTOR ADMINISTRATIVO			3	1	13	220.560	N	CD
6	641	PUESTO DE TRABAJO N12			3	1	12	211.632	N	CD
CENTRO DE DESTINO: 6333600138270 AGENCIA COMARCAL DE LA OROTAVA CL COLOGAN 4										
104	641	PUESTO DE TRABAJO N12			2	1	12	211.632	N	CD
CENTRO DE DESTINO: 6333600138370 AGENCIA COMARCAL DE SAN SEBASTIAN DE LA GOMERA CL RUIZ DE PADRON 2										
101	616	JEFE DE AGENCIA N15			2	1	15	220.560	N	CD
CENTRO DE DESTINO: 6332400139001 DIRECCION PROVINCIAL DE CANTABRIA CL CALVO SOTELO 8										
109	709	JEFE SECCION TIPO 1	51	2	3	1	22	506.472	N	AB
112	712	JEFE SECCION TIPO 5	51	4	3	1	22	390.312	N	BC
115	576	JEFE NEGOCIADO TIPO I			3	1	18	247.368	N	BC
122	641	PUESTO DE TRABAJO N12			3	1	12	211.632	N	CD
130	633	GESTOR ADMINISTRATIVO			3	1	13	220.560	N	CD
133	706	JEFE SECCION TIPO B	56		3	1	22	345.672	N	BC
CENTRO DE DESTINO: 6333600139100 AGENCIA COMARCAL DE CASTRO URDIALES TR JAVIER ECHEVARRIA S/N										
102	616	JEFE DE AGENCIA N15			2	1	15	220.560	N	CD
CENTRO DE DESTINO: 6333600139390 AGENCIA COMARCAL DE SANTO&A CL MENDEZ NUNEZ 1										
102	636	CAJERO AGENCIA N13			2	1	13	220.560	N	CD
CENTRO DE DESTINO: 6332600140001 DIRECCION PROVINCIAL DE SEGOVIA PZ REINA DONA JUANA 1										
108	707	JEFE SECCION TIPO C	52		3	1	22	292.044	N	AB
109	708	JEFE SECCION TIPO D	56		3	1	22	292.044	N	BC
120	723	PUESTO DE TRABAJO N10 GRUPO D				1	10	140.136	N	D

NUM ORDEN	CODIGO DENOM.	DENOMINACION PUESTO	AREA FUNC.	ADEC PTO.	IT EM	NUM. VACANTES	NIVEL C.D.	COMPLEMENTO ESPECIFICO	TIPO PUES.	ADSC. GRUPOS
CENTRO DE DESTINO: 6332300141001 DIRECCION PROVINCIAL DE SEVILLA										
			CL	SANCHE PERRIER	2					
111	709	JEFE SECCION TIPO 1	51	3	1	1	22	506.472	N	AB
113	711	JEFE SECCION TIPO 4	52	1	1	1	22	390.312	N	AB
118	576	JEFE NEGOCIADO TIPO I			1	1	18	247.368	N	BC
119	580	JEFE NEGOCIADO TIPO II			1	3	18	247.368	N	CD
122	615	JEFE DE EQUIPO N15			1	3	15	220.560	N	CD
124	633	GESTOR ADMINISTRATIVO			1	2	13	220.560	N	CD
128	723	PUESTO DE TRABAJO N10 GRUPO D				1	10	140.136	N	D
136	706	JEFE SECCION TIPO B	51	1	1	1	22	345.672	N	BC
CENTRO DE DESTINO: 6333500641001 AGENCIA URBANA "ROCHELAMBERT"										
			AV	LOS GAVILANES	S/N					
105	641	PUESTO DE TRABAJO N12				1	12	211.632	N	CD
CENTRO DE DESTINO: 6333600241001 AGENCIA URBANA "SAN JERONIMO"										
			CL	MEDINA Y GALNARES	S/N					
104	715	JEFE NEGOCIADO 1 RED LOCAL				1	18	274.164	N	BC
CENTRO DE DESTINO: 6333600141170 AGENCIA COMARCAL DE COMIA DEL RIO										
			AV	DE ANDALUCIA	166					
105	715	JEFE NEGOCIADO 1 RED LOCAL				1	18	274.164	N	BC
CENTRO DE DESTINO: 6333600141275 AGENCIA COMARCAL DE LORA DEL RIO										
			CL	CARDENAL CERVANTES	13					
101	715	JEFE NEGOCIADO 1 RED LOCAL				1	18	274.164	N	BC
102	616	JEFE DE AGENCIA N15				1	15	220.560	N	CD
CENTRO DE DESTINO: 6333600141340 AGENCIA COMARCAL DE OSUNA										
			CL	SAN AGUSTIN	2					
105	715	JEFE NEGOCIADO 1 RED LOCAL				1	18	274.164	N	BC
CENTRO DE DESTINO: 6332600142001 DIRECCION PROVINCIAL DE SORIA										
			CL	SAN BENITO	17					
120	719	JEFE NEGOCIADO 1				3	16	247.368	N	BC
122	633	GESTOR ADMINISTRATIVO				3	13	220.560	N	CD
CENTRO DE DESTINO: 6332400143001 DIRECCION PROVINCIAL DE TARRAGONA										
			RB	RAMBLA NOVA	84					
111	712	JEFE SECCION TIPO 5	21			1	22	390.312	N	BC
115	580	JEFE NEGOCIADO TIPO II				1	18	247.368	N	CD
118	615	JEFE DE EQUIPO N15				1	15	220.560	N	CD
121	633	GESTOR ADMINISTRATIVO				1	13	220.560	N	CD
123	641	PUESTO DE TRABAJO N12				1	12	211.632	N	CD
125	723	PUESTO DE TRABAJO N10 GRUPO D				1	10	140.136	N	D
129	706	JEFE SECCION TIPO B	53			1	22	345.672	N	BC
CENTRO DE DESTINO: 6333E00143001 CAISS DE TARRAGONA										
			RB	RAMBLA NOVA	84					
2	576	JEFE NEGOCIADO TIPO I				1	18	247.368	N	BC
5	633	GESTOR ADMINISTRATIVO				1	13	220.560	N	CD

NUM ORDEN	CODIGO DENOM.	DENOMINACION PUESTO	AREA FUNC.	ADEC PTO.	IT EM	NUM. VACANTES	NIVEL C.D.	COMPLEMENTO ESPECIFICO	TIPO PUES.	ADSC. GRUPOS	
CENTRO DE DESTINO: 6333700143460			AGENCIA COMARCAL DE MORA DE EBRO								
			CL SAN ANTONIO		45						
101	622	JEFE CAJERO AGENCIA				1	1	14	229.488	N	CD
CENTRO DE DESTINO: 6333600143765			AGENCIA COMARCAL DE TORTOSA								
			AV AVENIDA DE COLON		16-20						
107	715	JEFE NEGOCIADO 1 RED LOCAL				1	1	18	274.164	N	BC
CENTRO DE DESTINO: 6333600143795			AGENCIA COMARCAL DE VALLS								
			PL TORRENT DEL TITIT		S/N						
103	641	PUESTO DE TRABAJO N12				1	1	12	211.632	N	CD
105	580	JEFE NEGOCIADO TIPO II				1	1	18	247.368	N	CD
CENTRO DE DESTINO: 6333H00143805			CAISS DE VENDRELL/EL VENDRELL								
			CL CAMI REIAL		10						
1	633	GESTOR ADMINISTRATIVO				1	1	13	220.560	N	CD
4	576	JEFE NEGOCIADO TIPO I				1	1	18	247.368	N	BC
CENTRO DE DESTINO: 6332600144001			DIRECCION PROVINCIAL DE TERUEL								
			CL JOAQUIN ARNAU		22						
109	708	JEFE SECCION TIPO D	51			3	1	22	292.044	N	BC
CENTRO DE DESTINO: 6333600144192			AGENCIA COMARCAL DE CALAMOCHA								
			CL ALFONSO I		5						
101	616	JEFE DE AGENCIA N15				2	1	15	220.560	N	CD
CENTRO DE DESTINO: 6332500145001			DIRECCION PROVINCIAL DE TOLEDO								
			CL MORO		4						
CENTRO DE DESTINO: 6332500145001			DIRECCION PROVINCIAL DE TOLEDO								
			CL MORO		4						
110	708	JEFE SECCION TIPO D	32			1	1	22	292.044	N	BC
113	601	JEFE NEGOCIADO N16				1	3	16	247.368	N	CD
116	620	PUESTO DE TRABAJO N14				1	1	14	220.560	N	CD
117	633	GESTOR ADMINISTRATIVO				1	1	13	220.560	N	CD
125	719	JEFE NEGOCIADO 1				1	1	16	247.368	N	BC
CENTRO DE DESTINO: 6333700145564			AGENCIA COMARCAL DE QUINTANAR DE LA ORDEN								
			CL CAR VILLANUEVA ALCAR		SN						
101	622	JEFE CAJERO AGENCIA				1	1	14	229.488	N	CD
CENTRO DE DESTINO: 6333500145660			AGENCIA COMARCAL DE TALAVERA DE LA REINA								
			CL PLAZA DEL PAN		8						
104	641	PUESTO DE TRABAJO N12				4	1	12	211.632	N	CD

NUM ORDEN	CODIGO DENOM.	DENOMINACION PUESTO	AREA FUNC.	ADEC PTO.	IT EM	NUM. VACANTES	NIVEL C.D.	COMPLEMENTO ESPECIFICO	TIPO PUES.	ADSC. GRUPOS
CENTRO DE DESTINO: 6332200146001 DIRECCION PROVINCIAL DE VALENCIA										
CL JESUS 19										
166	711	JEFE SECCION TIPO 4	22		1	1	22	390.312	N	AB
166	711	JEFE SECCION TIPO 4	51	2	1	1	22	390.312	N	AB
166	711	JEFE SECCION TIPO 4	52	1	1	1	22	390.312	N	AB
167	712	JEFE SECCION TIPO 5	51	3	1	1	22	390.312	N	BC
167	712	JEFE SECCION TIPO 5	52	2	1	1	22	390.312	N	BC
171	576	JEFE NEGOCIADO TIPO I			1	7	18	247.368	N	BC
178	633	GESTOR ADMINISTRATIVO			1	6	13	220.560	N	CD
180	641	PUESTO DE TRABAJO N12			1	3	12	211.632	N	CD
181	722	PUESTO DE TRABAJO N11 GRUPO D			1	1	11	140.136	N	D
183	723	PUESTO DE TRABAJO N10 GRUPO D				1	10	140.136	N	D
187	706	JEFE SECCION TIPO B	56		1	1	22	345.672	N	BC
CENTRO DE DESTINO: 6333400246001 AGENCIA URBANA NO. 2 DE VALENCIA										
CL JUAN LLORENS 20										
102	716	JEFE NEGOCIADO 2 RED LOCAL				1	18	274.164	N	CD
CENTRO DE DESTINO: 6333600146552 AGENCIA COMARCAL DE ONTINYENT										
CL JOSE SIMO MARIN S/N										
101	616	JEFE DE AGENCIA N15				1	15	220.560	N	CD
CENTRO DE DESTINO: 6332500147001 DIRECCION PROVINCIAL DE VALLADOLID										
CL GAMAZO 5										
109	705	JEFE SECCION TIPO A	52		3	1	22	345.672	N	AB
109	705	JEFE SECCION TIPO A	54		3	1	22	345.672	N	AB
110	708	JEFE SECCION TIPO D	56		3	1	22	292.044	N	BC
114	601	JEFE NEGOCIADO N16			3	1	16	247.368	N	CD
120	641	PUESTO DE TRABAJO N12			3	3	12	211.632	N	CD
126	719	JEFE NEGOCIADO 1			3	1	16	247.368	N	BC
127	567	PUESTO DE TRABAJO N20 GRUPO A			3	1	20	67.320	N	A
CENTRO DE DESTINO: 6332300148001 DIRECCION PROVINCIAL DE VIZCAYA										
CL GRAN VIA 89										
115	712	JEFE SECCION TIPO 5	23		2	1	22	390.312	N	BC
115	712	JEFE SECCION TIPO 5	51	2	2	1	22	390.312	N	BC
119	580	JEFE NEGOCIADO TIPO II			2	2	18	247.368	N	CD
124	633	GESTOR ADMINISTRATIVO			2	1	13	220.560	N	CD
128	723	PUESTO DE TRABAJO N10 GRUPO D				1	10	140.136	N	D
132	708	JEFE SECCION TIPO D	52	1	2	1	22	292.044	N	BC
136	706	JEFE SECCION TIPO B	56		2	1	22	345.672	N	BC
CENTRO DE DESTINO: 6333500148250 AGENCIA COMARCAL DE DURANGO										
CL FRANCISCO IBARRA 40										
106	641	PUESTO DE TRABAJO N12				2	12	211.632	N	CD
CENTRO DE DESTINO: 6333500148760 AGENCIA COMARCAL DE PORTUGALETE										
AV CARLOS VII 3-5										
101	587	JEFE DE AGENCIA N18				2	18	274.164	N	BC

NUM ORDEN	CODIGO DENOM.	DENOMINACION PUESTO	AREA FUNC.	ADEC PTO.	IT EM	NUM. VACANTES	NIVEL C.D.	COMPLEMENTO ESPECIFICO	TIPO PUES.	ADSC. GRUPOS
CENTRO DE DESTINO: 6332600149001 DIRECCION PROVINCIAL DE ZAMORA AV REQUEJO 23										
110	708	JEFE SECCION TIPO D	21		3	1	22	292.044	N	BC
110	708	JEFE SECCION TIPO D	51	1	3	1	22	292.044	N	BC
113	601	JEFE NEGOCIADO N16			3	1	16	247.368	N	CD
CENTRO DE DESTINO: 6332300150001 DIRECCION PROVINCIAL DE ZARAGOZA CL DOCTOR CERRADA 6										
112	709	JEFE SECCION TIPO 1	51	1	3	1	22	506.472	N	AB
CENTRO DE DESTINO: 6332300150001 DIRECCION PROVINCIAL DE ZARAGOZA CL DOCTOR CERRADA 6										
114	711	JEFE SECCION TIPO 4	52	3	3	1	22	390.312	N	AB
118	576	JEFE NEGOCIADO TIPO I			3	2	18	247.368	N	BC
119	580	JEFE NEGOCIADO TIPO II			3	2	18	247.368	N	CD
122	615	JEFE DE EQUIPO N15			3	1	15	220.560	N	CD
126	641	PUESTO DE TRABAJO N12			3	2	12	211.632	N	CD
149	613	PUESTO DE TRABAJO N16 GRUPO B			3	2	16	67.320	N	B
CENTRO DE DESTINO: 6333400150001 AGENCIA URBANA NO 1 DE ZARAGOZA (COSTA) CL JOAQUIN COSTA 1										
102	716	JEFE NEGOCIADO 2 RED LOCAL			3	1	18	274.164	N	CD
CENTRO DE DESTINO: 6333A00150001 CAISS DE ZARAGOZA 1 (SEDE PROVINCIAL)										
7	641	PUESTO DE TRABAJO N12			3	1	12	211.632	N	CD
CENTRO DE DESTINO: 6332600151001 DIRECCION PROVINCIAL DE CEUTA CL REAL 20										
103	708	JEFE SECCION TIPO D	52		3	1	22	292.044	N	BC
103	708	JEFE SECCION TIPO D	62		3	1	22	292.044	N	BC
104	601	JEFE NEGOCIADO N16			3	1	16	247.368	N	CD
115	633	GESTOR ADMINISTRATIVO			3	1	13	220.560	N	CD
CENTRO DE DESTINO: 6332600152001 DIRECCION PROVINCIAL DE MELILLA CL GENERAL MARINA 18										
103	708	JEFE SECCION TIPO D	51	1	3	1	22	292.044	N	BC
107	633	GESTOR ADMINISTRATIVO			3	1	13	220.560	N	CD

NUM ORDEN	CODIGO DENOM.	DENOMINACION PUESTO	AREA FUNC.	ADEC PTO.	IT EM	NUM. VACANTES	NIVEL C.D.	COMPLEMENTO ESPECIFICO	TIPO PUES.	ADSC. GRUPOS
ENTIDAD : INSTITUTO NACIONAL DE LA SALUD										
RPT : 2 PERSONAL FUNCIONARIO DEL INSALUD										
CONCURSO : 90/1997/001										
CENTRO DE DESTINO: 6292500102001 DIRECCION PROVINCIAL DE ALBACETE										
CR PENAS DE SAN PEDRO 2										
62	292	J. SECC. PERSONAL FUNCIONARIO Y ESTATUTARIO	21		2	1	21	345.672	N	AB
63	293	J. SECC. PRESTAC. CENTROS Y SERV. CONCERTADOS	83		2	1	21	345.672	N	AB
CENTRO DE DESTINO: 6292600105001 DIRECCION PROVINCIAL DE AVILA										
CL DOCTOR FLEMING 3										
59	331	JEFE DE NEGOCIADO TIPO 6			2	1	16	229.488	N	CD
63	347	JEFE DE EQUIPO			2	1	14	220.560	N	CD
CENTRO DE DESTINO: 6293800105039 AREA DE INSPECCION EN ARENAS DE SAN PEDRO										
CL PINTOR MTNEZ. VAZQUE S/N										
4	331	JEFE DE NEGOCIADO TIPO 6			2	1	16	229.488	N	CD
CENTRO DE DESTINO: 6292400106001 DIRECCION PROVINCIAL DE BADAJOZ										
AV HUELVA 8										
88	316	JEFE DE NEGOCIADO TIPO 1			2	1	18	247.368	N	BC
91	322	JEFE DE NEGOCIADO TIPO 5			2	2	18	229.488	N	CD
92	320	JEFE DE NEGOCIADO TIPO 2			2	1	18	229.488	N	BC
94	339	JEFE DE EQUIPO			2	3	15	220.560	N	CD
CENTRO DE DESTINO: 6293800106410 AREA DE INSPECCION EN MERIDA										
10	320	JEFE DE NEGOCIADO TIPO 2			2	1	18	229.488	N	BC
CENTRO DE DESTINO: 6292300107001 DIRECCION PROVINCIAL DE BALEARES										
CL REINA ESCLARAMUNDA 009										
97	290	J. SECC. RETRIBUCIONES	21		2	1	22	345.672	N	BC
101	283	J. SECC. ASISTENCIA SANITARIA	81		2	1	22	345.672	N	AB
107	320	JEFE DE NEGOCIADO TIPO 2			2	1	18	229.488	N	BC
CENTRO DE DESTINO: 6292500109001 DIRECCION PROVINCIAL DE BURGOS										
AV REYES CATOLICOS 16										
65	292	J. SECC. PERSONAL FUNCIONARIO Y ESTATUTARIO	21		2	1	21	345.672	N	AB
67	295	J. SECC. ASISTENCIA SANITARIA	81		2	1	21	292.044	N	AB
CENTRO DE DESTINO: 6292500109001 DIRECCION PROVINCIAL DE BURGOS										
AV REYES CATOLICOS 16										
68	296	J. SECC. COORDINACION ECONOMICA	32		2	1	21	292.044	N	BC
71	300	ATN-2	61		2	1	21	247.368	N	AB
72	305	J. SECC. FARMACIA Y SECRETARIA DE LA COMISION PROVINCIAL	82		2	1	21	247.368	N	AB
75	331	JEFE DE NEGOCIADO TIPO 6			2	2	16	229.488	N	CD
81	350	GESTOR PRESTACIONES O ADMINISTRATIVO CONTABLE			2	1	13	211.632	N	CD
84	361	PUESTO DE TRABAJO N10 GRUPO D				1	10	140.136	N	D

NUM ORDEN	CODIGO DENOM.	DENOMINACION PUESTO	AREA FUNC.	ADEC PTO.	IT EM	NUM. VACANTES	NIVEL C.D.	COMPLEMENTO ESPECIFICO	TIPO PUES.	ADSC. GRUPOS
CENTRO DE DESTINO: 6293800109001 AREA DE INSPECCION EN CAPITAL I AV CID CAMPEADOR 96										
8	327	JEFE DE NEGOCIADO			2	1	16	229.488	N	BC
CENTRO DE DESTINO: 6292500110001 DIRECCION PROVINCIAL DE CACERES CL SAN PEDRO ALCANTARA 3										
71	331	JEFE DE NEGOCIADO TIPO 6			2	2	16	229.488	N	CD
73	347	JEFE DE EQUIPO			2	1	14	220.560	N	CD
CENTRO DE DESTINO: 6293800110264 AREA DE INSPECCION EN CORIA PL SALAMANCA S/N										
7	331	JEFE DE NEGOCIADO TIPO 6			2	1	16	229.488	N	CD
CENTRO DE DESTINO: 6292500113001 DIRECCION PROVINCIAL DE CIUDAD REAL ALARCOS 10										
76	345	ATN-3			2	1	14	220.560	N	CD
CENTRO DE DESTINO: 6292600116001 DIRECCION PROVINCIAL DE CUENCA C COLON 12										
54	297	J. SECC. PERSONAL Y RETRIBUCIONES	21		2	1	21	292.044	N	AB
61	331	JEFE DE NEGOCIADO TIPO 6			2	1	16	229.488	N	CD
64	347	JEFE DE EQUIPO			2	3	14	220.560	N	CD
CENTRO DE DESTINO: 6292600119001 DIRECCION PROVINCIAL DE GUADALAJARA CL FERIA 31										
54	304	J. SECC. COORDINACION ECONOMICA	32		2	1	21	247.368	N	BC
58	331	JEFE DE NEGOCIADO TIPO 6			2	1	16	229.488	N	CD
CENTRO DE DESTINO: 6292600119001 DIRECCION PROVINCIAL DE GUADALAJARA CL FERIA 31										
59	327	JEFE DE NEGOCIADO			2	1	16	229.488	N	BC
60	347	JEFE DE EQUIPO			2	2	14	220.560	N	CD
61	345	ATN-3			2	1	14	220.560	N	CD
CENTRO DE DESTINO: 6292600122001 DIRECCION PROVINCIAL DE HUESCA PROLG.SAN JORGE S.N										
60	298	J. SECC. PRESTAC. CENTROS Y SERV. CONCERTADOS	83		2	1	21	292.044	N	AB
66	327	JEFE DE NEGOCIADO			2	1	16	229.488	N	BC
69	345	ATN-3			2	2	14	220.560	N	CD
70	347	JEFE DE EQUIPO			2	1	14	220.560	N	CD
72	350	GESTOR PRESTACIONES O ADMINISTRATIVO CONTABLE			2	1	13	211.632	N	CD
CENTRO DE DESTINO: 6292400124001 DIRECCION PROVINCIAL DE LEON										
76	289	J. SECC. REGIMEN INTERIOR, OBRAS Y SUMINISTROS	23		2	1	22	345.672	N	AB
77	286	J. SECC. FARMACIA Y SECRETARIA DE LA COMISION PROVINCIAL	82		2	1	22	345.672	N	AB
78	280	ATN-2	21		2	1	22	345.672	N	AB
84	316	JEFE DE NEGOCIADO TIPO 1			2	1	18	247.368	N	BC
88	320	JEFE DE NEGOCIADO TIPO 2			2	1	18	229.488	N	BC
90	339	JEFE DE EQUIPO			2	6	15	220.560	N	CD
93	350	GESTOR PRESTACIONES O ADMINISTRATIVO CONTABLE			2	1	13	211.632	N	CD
96	361	PUESTO DE TRABAJO N10 GRUPO D				2	10	140.136	N	D

NUM ORDEN	CODIGO DENOM.	DENOMINACION PUESTO	AREA FUNC.	ADEC PTO.	IT EM	NUM. VACANTES	NIVEL C.D.	COMPLEMENTO ESPECIFICO	TIPO PUES.	ADSC. GRUPOS
CENTRO DE DESTINO: 6293800224448 AREA DE INSPECCION EN PONFERRADA II										
7	362	PUESTO DE TRABAJO N9 GRUPO D				1	9	67.320	N	D
CENTRO DE DESTINO: 6292500126001 DIRECCION PROVINCIAL DE LA RIOJA CL BRETON HERREROS 33										
65	296	J. SECC. COORDINACION ECONOMICA	32		2	1	21	292.044	N	BC
67	295	J. SECC. ASISTENCIA SANITARIA	81		2	1	21	292.044	N	AB
68	396	ATN-2	22		2	1	21	247.368	N	BC
70	300	ATN-2	23		2	1	21	247.368	N	AB
76	347	JEFE DE EQUIPO			2	1	14	220.560	N	CD
80	362	PUESTO DE TRABAJO N9 GRUPO D				1	9	67.320	N	D
CENTRO DE DESTINO: 6290000228001 S.G. DE COORDINACION ADMINISTRATIVA CL ALCALA 56										
20	316	JEFE DE NEGOCIADO TIPO 1			4	2	18	247.368	N	BC
23	322	JEFE DE NEGOCIADO TIPO 5			4	1	18	229.488	N	CD
31	350	GESTOR PRESTACIONES O ADMINISTRATIVO CONTABLE			4	2	13	211.632	N	CD
CENTRO DE DESTINO: 6290000428001 S.G. DE INSPECCION SANITARIA CL ALCALA 56										
56	316	JEFE DE NEGOCIADO TIPO 1			4	1	18	247.368	N	BC
CENTRO DE DESTINO: 6290700228001 INSTITUTO NAC. MEDICINA Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO PAB.8 CDAD.UNIVERSIT										
25	316	JEFE DE NEGOCIADO TIPO 1			4	1	18	247.368	N	BC
CENTRO DE DESTINO: 6290A00128001 UNIDAD APOYO DE LA D.G. ORGANIZ.Y PLANIF.SANITARIA CL ALCALA 56										
11	322	JEFE DE NEGOCIADO TIPO 5			4	2	18	229.488	N	CD
CENTRO DE DESTINO: 6290B00228001 S.G. DE ATENCION PRIMARIA CL ALCALA 56										
28	316	JEFE DE NEGOCIADO TIPO 1			4	1	18	247.368	N	BC
30	322	JEFE DE NEGOCIADO TIPO 5			4	3	18	229.488	N	CD
35	353	AYUDANTE GESTION, AYUDANTE CONTABLE			4	1	12	175.872	N	D
CENTRO DE DESTINO: 6290B00328001 S.G. DE ATENCION ESPECIALIZADA CL ALCALA 56										
21	322	JEFE DE NEGOCIADO TIPO 5			4	2	18	229.488	N	CD
CENTRO DE DESTINO: 6290C00228001 S.G. DE CONTROL ECONOMICO Y PRESUPUESTARIO CL ALCALA 56										
27	350	GESTOR PRESTACIONES O ADMINISTRATIVO CONTABLE			4	1	13	211.632	N	CD



NUM ORDEN	CODIGO DENOM.	DENOMINACION PUESTO	AREA FUNC.	ADEC PTO.	IT EM	NUM. VACANTES	NIVEL C.D.	COMPLEMENTO ESPECIFICO	TIPO PUES.	ADSC. GRUPOS
CENTRO DE DESTINO: 6290C00328001 S.G. DE OBRAS INSTALACIONES Y SUMINISTROS										
CL ALCALA 56										
32	316	JEFE DE NEGOCIADO TIPO 1				4	18	247.368	N	BC
33	317	ATN-3 TIPO 2				4	18	247.368	N	BC
34	320	JEFE DE NEGOCIADO TIPO 2				4	18	229.488	N	BC
35	322	JEFE DE NEGOCIADO TIPO 5				4	18	229.488	N	CD
40	350	GESTOR PRESTACIONES O ADMINISTRATIVO CONTABLE				4	13	211.632	N	CD
42	353	AYUDANTE GESTION, AYUDANTE CONTABLE				4	12	175.872	N	D
CENTRO DE DESTINO: 6290D00128001 UNIDAD DE APOYO DE LA D.G. DE RECURSOS HUMANOS										
CL ALCALA 56										
11	353	AYUDANTE GESTION, AYUDANTE CONTABLE				4	12	175.872	N	D
CENTRO DE DESTINO: 6290D00228001 S.G. DE RELACIONES LABORALES										
CL ALCALA 56										
22	320	JEFE DE NEGOCIADO TIPO 2				4	18	229.488	N	BC
CENTRO DE DESTINO: 6290D00328001 S.G. DE GESTION DE PERSONAL										
CL ALCALA 56										
32	316	JEFE DE NEGOCIADO TIPO 1				4	18	247.368	N	BC
40	353	AYUDANTE GESTION, AYUDANTE CONTABLE				4	12	175.872	N	D
CENTRO DE DESTINO: 6292100128001 DIRECCION PROVINCIAL DE MADRID										
CL SAGASTA 00006										
164	319	JEFE DE NEGOCIADO TIPO 4				2	18	247.368	N	CD
165	322	JEFE DE NEGOCIADO TIPO 5				2	18	229.488	N	CD
166	320	JEFE DE NEGOCIADO TIPO 2				2	18	229.488	N	BC
170	339	JEFE DE EQUIPO				2	15	220.560	N	CD
175	350	GESTOR PRESTACIONES O ADMINISTRATIVO CONTABLE				2	13	211.632	N	CD
177	353	AYUDANTE GESTION, AYUDANTE CONTABLE				2	12	175.872	N	D
178	354	PUESTO DE TRABAJO N12 GRUPO C				2	12	175.872	N	C
182	361	PUESTO DE TRABAJO N10 GRUPO D				2	10	140.136	N	D
CENTRO DE DESTINO: 6293800528001 AREA DE INSPECCION EN CAPITAL V										
CL QUINTANA 11										
10	320	JEFE DE NEGOCIADO TIPO 2				2	18	229.488	N	BC
CENTRO DE DESTINO: 6293800728001 AREA DE INSPECCION EN CAPITAL VII										
CL SIERRA DE ALCIFE 8										
7	320	JEFE DE NEGOCIADO TIPO 2				2	18	229.488	N	BC
CENTRO DE DESTINO: 6293800928001 AREA DE INSPECCION EN CAPITAL IX										
CL MODESTO LA FUENTE 21										
8	320	JEFE DE NEGOCIADO TIPO 2				2	18	229.488	N	BC
10	354	PUESTO DE TRABAJO N12 GRUPO C				2	12	175.872	N	C
CENTRO DE DESTINO: 6293800128290 AREA DE INSPECCION EN FUENLABRADA										
AV C.AUTONOMA MADRID 10										
8	320	JEFE DE NEGOCIADO TIPO 2				2	18	229.488	N	BC

NUM ORDEN	CODIGO DENOM.	DENOMINACION PUESTO	AREA FUNC.	ADEC PTO.	IT EM	NUM. VACANTES	NIVEL C.D.	COMPLEMENTO ESPECIFICO	TIPO PUES.	ADSC. GRUPOS
CENTRO DE DESTINO: 6293800128395 AREA DE INSPECCION EN MAJADAHONDA CL PRINCIPE DE ASTURIAS 30										
10	361	PUESTO DE TRABAJO N10 GRUPO D				1	10	140.136	N	D
CENTRO DE DESTINO: 6292300130001 DIRECCION PROVINCIAL DE MURCIA CL PINARES 4										
108	322	JEFE DE NEGOCIADO TIPO 5				2	18	229.488	N	CD
112	339	JEFE DE EQUIPO				2	15	220.560	N	CD
116	350	GESTOR PRESTACIONES O ADMINISTRATIVO CONTABLE				2	13	211.632	N	CD
118	353	AYUDANTE GESTION, AYUDANTE CONTABLE				2	12	175.872	N	D
CENTRO DE DESTINO: 6293800130420 AREA DE INSPECCION EN YECLA										
5	322	JEFE DE NEGOCIADO TIPO 5				2	18	229.488	N	CD
CENTRO DE DESTINO: 6292300133001 DIRECCION PROVINCIAL DE ASTURIAS PA DEL CARBAYON 1-2										
105	316	JEFE DE NEGOCIADO TIPO 1				2	18	247.368	N	BC
106	320	JEFE DE NEGOCIADO TIPO 2				2	18	229.488	N	BC
107	322	JEFE DE NEGOCIADO TIPO 5				2	18	229.488	N	CD
108	321	ATN-3 TIPO 3				2	18	229.488	N	BC
110	333	SECRETARIO DE EXPEDIENTES				2	16	211.632	N	BC
CENTRO DE DESTINO: 6292300133001 DIRECCION PROVINCIAL DE ASTURIAS PA DEL CARBAYON 1-2										
111	339	JEFE DE EQUIPO				2	15	220.560	N	CD
117	354	PUESTO DE TRABAJO N12 GRUPO C				2	12	175.872	N	C
118	353	AYUDANTE GESTION, AYUDANTE CONTABLE				2	12	175.872	N	D
CENTRO DE DESTINO: 6293800133001 AREA DE INSPECCION EN CAPITAL I PA PRIMO DE RIVERA 2										
7	320	JEFE DE NEGOCIADO TIPO 2				2	18	229.488	N	BC
CENTRO DE DESTINO: 6293800133240 AREA DE INSPECCION EN GIJON I PA DEL CARMEN 6										
15	320	JEFE DE NEGOCIADO TIPO 2				2	18	229.488	N	BC
CENTRO DE DESTINO: 6293800133340 AREA DE INSPECCION EN LUARCA CA VILLAR S-N										
5	322	JEFE DE NEGOCIADO TIPO 5				2	18	229.488	N	CD
CENTRO DE DESTINO: 6293800133370 AREA DE INSPECCION EN MIERES CA TEODORO CUESTA 13										
14	356	PUESTO DE TRABAJO N11 GRUPO C				2	11	67.320	N	C
CENTRO DE DESTINO: 6292600134001 DIRECCION PROVINCIAL DE PALENCIA CL MARTIN CALLEJA 15										
65	327	JEFE DE NEGOCIADO				2	16	229.488	N	BC

NUM ORDEN	CODIGO DENOM.	DENOMINACION PUESTO	AREA FUNC.	ADEC PTO.	IT EM	NUM. VACANTES	NIVEL C.D.	COMPLEMENTO ESPECIFICO	TIPO PUES.	ADSC. GRUPOS
CENTRO DE DESTINO: 6292500137001 DIRECCION PROVINCIAL DE SALAMANCA AV MIRAT 28-32										
73	327	JEFE DE NEGOCIADO			2	1	16	229.488	N	BC
84	306	J. SECC. REGIMEN INTERIOR, OBRAS, INSTALACIONES Y SUMINISTROS	23		2	1	21	247.368	N	AB
CENTRO DE DESTINO: 6292400139001 DIRECCION PROVINCIAL DE CANTABRIA AV CARD. HERRERA ORIA S/N										
80	279	J. SECC. PRESTAC. Y GESTION CENTROS Y SERV. CONCERTADOS	83		2	1	22	390.312	N	AB
CENTRO DE DESTINO: 6292400139001 DIRECCION PROVINCIAL DE CANTABRIA AV CARD. HERRERA ORIA S/N										
81	289	J. SECC. REGIMEN INTERIOR, OBRAS Y SUMINISTROS	23		2	1	22	345.672	N	AB
90	316	JEFE DE NEGOCIADO TIPO 1			2	1	18	247.368	N	BC
95	333	SECRETARIO DE EXPEDIENTES			2	1	16	211.632	N	BC
97	339	JEFE DE EQUIPO			2	2	15	220.560	N	CD
100	350	GESTOR PRESTACIONES O ADMINISTRATIVO CONTABLE			2	1	13	211.632	N	CD
CENTRO DE DESTINO: 6293800139290 AREA DE INSPECCION EN REINOSA PO EL QUINTANAL S/N										
7	322	JEFE DE NEGOCIADO TIPO 5			2	1	18	229.488	N	CD
CENTRO DE DESTINO: 6293800139425 AREA DE INSPECCION EN TORRELAVEGA AV DE ESPANA S/N										
11	320	JEFE DE NEGOCIADO TIPO 2			2	1	18	229.488	N	BC
CENTRO DE DESTINO: 6292600140001 DIRECCION PROVINCIAL DE SEGOVIA P CONDE SEPULVEDA 1										
60	300	ATN-2	61		2	1	21	247.368	N	AB
65	347	JEFE DE EQUIPO			2	1	14	220.560	N	CD
CENTRO DE DESTINO: 6293800140001 AREA DE INSPECCION EN CAPITAL I P CONDE SEPULVEDA 001										
11	327	JEFE DE NEGOCIADO			2	1	16	229.488	N	BC
CENTRO DE DESTINO: 6293800240001 AREA DE INSPECCION EN CAPITAL II P CONDE SEPULVEDA 001										
7	327	JEFE DE NEGOCIADO			2	1	16	229.488	N	BC
CENTRO DE DESTINO: 6292600142001 DIRECCION PROVINCIAL DE SORIA PS ESPOLON 2										
55	300	ATN-2	84		2	1	21	247.368	N	AB
59	367	ATN-3			2	1	16	229.488	N	BC
63	347	JEFE DE EQUIPO			2	3	14	220.560	N	CD
65	350	GESTOR PRESTACIONES O ADMINISTRATIVO CONTABLE			2	2	13	211.632	N	CD
69	362	PUESTO DE TRABAJO N9 GRUPO D				2	9	67.320	N	D
CENTRO DE DESTINO: 6293800142090 AREA DE INSPECCION EN ALMAZAN PS ESPOLON 2										
4	362	PUESTO DE TRABAJO N9 GRUPO D				1	9	67.320	N	D

NUM ORDEN	CODIGO DENOM.	DENOMINACION PUESTO	AREA FUNC.	ADEC PTO.	IT EM	NUM. VACANTES	NIVEL C.D.	COMPLEMENTO ESPECIFICO	TIPO PUES.	ADSC. GRUPOS
CENTRO DE DESTINO: 6292600144001 DIRECCION PROVINCIAL DE TERUEL CL JOAQUIN ARNAU 22										
55	298	J. SECC. PRESTAC. CENTROS Y SERV. CONCERTADOS	83		2	1	21	292.044	N	AB
64	347	JEFE DE EQUIPO			2	1	14	220.560	N	CD
CENTRO DE DESTINO: 6292400145001 DIRECCION PROVINCIAL DE TOLEDO										
76	280	ATN-2	81		2	1	22	345.672	N	AB
87	339	JEFE DE EQUIPO			2	4	15	220.560	N	CD
CENTRO DE DESTINO: 6292400147001 DIRECCION PROVINCIAL DE VALLADOLID CL GALATEA 3										
88	285	J. SECC. COORDINACION ECONOMICA	32		2	1	22	345.672	N	BC
94	316	JEFE DE NEGOCIADO TIPO 1			2	1	18	247.368	N	BC
99	333	SECRETARIO DE EXPEDIENTES			2	1	16	211.632	N	BC
103	350	GESTOR PRESTACIONES O ADMINISTRATIVO CONTABLE			2	1	13	211.632	N	CD
CENTRO DE DESTINO: 6293800247001 AREA DE INSPECCION EN CAPITAL II CL FRAY LUIS DE LEON 9										
7	320	JEFE DE NEGOCIADO TIPO 2			2	1	18	229.488	N	BC
CENTRO DE DESTINO: 6293800347001 AREA DE INSPECCION EN CAPITAL III CL FRAY LUIS DE LEON 9										
7	320	JEFE DE NEGOCIADO TIPO 2			2	1	18	229.488	N	BC
CENTRO DE DESTINO: 6293800147348 AREA DE INSPECCION EN MEDINA DEL CAMPO CL ALMIRANTE S/N										
6	322	JEFE DE NEGOCIADO TIPO 5			2	1	18	229.488	N	CD
CENTRO DE DESTINO: 6292600149001 DIRECCION PROVINCIAL DE ZAMORA AV PPE. DE ASTURIAS 47-49										
60	297	J. SECC. PERSONAL Y RETRIBUCIONES	21		2	1	21	292.044	N	AB
63	304	J. SECC. COORDINACION ECONOMICA	32		2	1	21	247.368	N	BC
CENTRO DE DESTINO: 6292300150001 DIRECCION PROVINCIAL DE ZARAGOZA										
97	287	J. SECC. OBRAS, INSTALACIONES Y SUMINISTROS	25		2	1	22	345.672	N	AB
108	322	JEFE DE NEGOCIADO TIPO 5			2	2	18	229.488	N	CD
119	356	PUESTO DE TRABAJO N11 GRUPO C			2	3	11	67.320	N	C
120	361	PUESTO DE TRABAJO N10 GRUPO D				1	10	140.136	N	D
CENTRO DE DESTINO: 6293800950001 AREA DE INSPECCION EN CAPITAL IX										
5	322	JEFE DE NEGOCIADO TIPO 5			2	1	18	229.488	N	CD
CENTRO DE DESTINO: 6292600151001 DIRECCION PROVINCIAL DE CEUTA CL MARINA ESPANOLA 13										
35	345	ATN-3			2	1	14	220.560	N	CD
CENTRO DE DESTINO: 6292600152001 DIRECCION PROVINCIAL DE MELILLA										
34	367	ATN-3			2	1	16	229.488	N	BC
35	347	JEFE DE EQUIPO			2	1	14	220.560	N	CD

NUM ORDEN	CODIGO DENOM.	DENOMINACION PUESTO	AREA FUNC.	ADEC PTO.	IT EM	NUM. VACANTES	NIVEL C.D.	COMPLEMENTO ESPECIFICO	TIPO PUBS.	ADSC. GRUPOS
ENTIDAD : INSTITUTO DE MIGRACIONES Y SERVICIOS SOCIALES										
RPT : 4 PERSONAL FUNCIONARIO DEL INSERSO										
CONCURSO : 90/1997/001										
CENTRO DE DESTINO: 6300200128001 SECRETARIA GENERAL AV ILUSTRACION S/N										
23	255	JEFE DE NEGOCIADO TIPO 2				4	1	18	229.488	N BC
32	279	AYUDANTE GESTION, AYUDANTE CONTABLE				4	1	12	175.872	N D
223	255	JEFE DE NEGOCIADO TIPO 2				4	1	18	229.488	N BC
428	279	AYUDANTE GESTION, AYUDANTE CONTABLE				4	1	12	175.872	N D
CENTRO DE DESTINO: 6300200428001 SUBD.GRAL.PLAN ACCION Y PROG. PERSONAS CON DISCAP. C ILUSTRACION S/N										
972	279	AYUDANTE GESTION, AYUDANTE CONTABLE				4	1	12	175.872	N D
ENTIDAD : INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA										
RPT : 1 PERSONAL FUNCIONARIO DEPENDIENTE DEL M.T. Y A.S.										
CONCURSO : 90/1997/001										
CENTRO DE DESTINO: 6312500103001 DIRECCION PROVINCIAL DE ALICANTE CL MUELLE DE PONIENTE S/N										
108	601	JEFE NEGOCIADO N16				3	1	16	247.368	N CD
111	633	GESTOR ADMINISTRATIVO				3	1	13	220.560	N CD
113	641	PUESTO DE TRABAJO N12				3	1	12	211.632	N CD
CENTRO DE DESTINO: 6314400103230 DIRECCION LOCAL DE CALPE AV IFACH S/N										
102	723	PUESTO DE TRABAJO N10 GRUPO D					1	10	140.136	N D
CENTRO DE DESTINO: 6312500104001 DIRECCION PROVINCIAL DE ALMERIA CL MUELLE 39										
111	722	PUESTO DE TRABAJO N11 GRUPO D				3	1	11	140.136	N D
CENTRO DE DESTINO: 6312500107001 DIRECCION PROVINCIAL DE BALEARES CL MUELLE VIEJO SN										
108	601	JEFE NEGOCIADO N16				3	1	16	247.368	N CD
CENTRO DE DESTINO: 6312400108001 DIRECCION PROVINCIAL DE BARCELONA CL ALBAREDA 1-13										
107	576	JEFE NEGOCIADO TIPO I				3	1	18	247.368	N BC
109	615	JEFE DE EQUIPO N15				3	2	15	220.560	N CD
CENTRO DE DESTINO: 6312400111001 DIRECCION PROVINCIAL DE CADIZ AV AVDA DE VIGO S/N										
109	580	JEFE NEGOCIADO TIPO II				3	1	18	247.368	N CD
110	615	JEFE DE EQUIPO N15				3	1	15	220.560	N CD
112	633	GESTOR ADMINISTRATIVO				3	2	13	220.560	N CD
119	620	PUESTO DE TRABAJO N14				3	1	14	220.560	N CD

NUM ORDEN	CODIGO DENOM.	DENOMINACION PUESTO	AREA FUNC.	ADEC PTO.	IT EM	NUM. VACANTES	NIVEL C.D.	COMPLEMENTO ESPECIFICO	TIPO PUES.	ADSC. GRUPOS
		CENTRO DE DESTINO: 6314200111320	DIRECCION LOCAL DE SANLUCAR DE BARRAMEDA AV CONSTITUCION S/N							
103	641	PUESTO DE TRABAJO N12			3	1	12	211.632	N	CD
		CENTRO DE DESTINO: 6316X00111320	COLEGIO EL PICACHO (SAN LUCAR DE BARRAMEDA) AV DE LA CONSTITUCION S/N							
113	601	JEFE NEGOCIADO N16			3	1	16	247.368	N	CD
		CENTRO DE DESTINO: 6314300111340	DIRECCION LOCAL DE TARIFA							
103	641	PUESTO DE TRABAJO N12			3	1	12	211.632	N	CD
		CENTRO DE DESTINO: 6312500112001	DIRECCION PROVINCIAL DE CASTELLON PZ MIQUEL PERIS I SEGAR							
116	633	GESTOR ADMINISTRATIVO			3	1	13	220.560	N	CD
		CENTRO DE DESTINO: 6312400115001	DIRECCION PROVINCIAL DE LA CORU&A CL RAMON Y CAJAL S-N							
109	580	JEFE NEGOCIADO TIPO II			3	3	18	247.368	N	CD
111	615	JEFE DE EQUIPO N15			3	1	15	220.560	N	CD
113	633	GESTOR ADMINISTRATIVO			3	1	13	220.560	N	CD
115	641	PUESTO DE TRABAJO N12			3	1	12	211.632	N	CD
		CENTRO DE DESTINO: 6314100115560	DIRECCION LOCAL DE NOIA							
103	641	PUESTO DE TRABAJO N12			3	2	12	211.632	N	CD
		CENTRO DE DESTINO: 6316X00115740	COLEGIO MOSTEIRON (SADA) CL O MOSTEIRON-SADA S-N							
112	601	JEFE NEGOCIADO N16			3	1	16	247.368	N	CD
		CENTRO DE DESTINO: 6312400120640	DIRECCION PROVINCIAL DE GUIPUZCOA							
106	580	JEFE NEGOCIADO TIPO II			3	1	18	247.368	N	CD
115	576	JEFE NEGOCIADO TIPO I			3	1	18	247.368	N	BC
		CENTRO DE DESTINO: 6312400121001	DIRECCION PROVINCIAL DE HUELVA							
110	615	JEFE DE EQUIPO N15			3	1	15	220.560	N	CD
		CENTRO DE DESTINO: 6314100121410	DIRECCION LOCAL DE ISLA CRISTINA							
103	641	PUESTO DE TRABAJO N12			3	2	12	211.632	N	CD
		CENTRO DE DESTINO: 6314100121590	DIRECCION LOCAL DE PUNTA UMBRIA							
103	641	PUESTO DE TRABAJO N12			3	1	12	211.632	N	CD

NUM ORDEN	CODIGO DENOM.	DENOMINACION PUESTO	AREA FUNC.	ADEC PTO.	IT EM	NUM. VACANTES	NIVEL C.D.	COMPLEMENTO ESPECIFICO	TIPO PUES.	ADSC. GRUPOS
CENTRO DE DESTINO: 6312500127001 DIRECCION PROVINCIAL DE LUGO CL CARRIL DOS LOUREIROS 0017										
109	723	PUESTO DE TRABAJO N10 GRUPO D				1	10	140.136	N	D
CENTRO DE DESTINO: 6314300127190 DIRECCION LOCAL DE FOZ CL RIBERA S/N										
102	641	PUESTO DE TRABAJO N12			3	1	12	211.632	N	CD
CENTRO DE DESTINO: 6310100128001 DIRECCION GENERAL CL GENOVA 00024										
113	722	PUESTO DE TRABAJO N11 GRUPO D			3	1	11	140.136	N	D
118	580	JEFE NEGOCIADO TIPO II			3	1	18	247.368	N	CD
CENTRO DE DESTINO: 6310200128001 SECRETARIA GENERAL CL GENOVA 00024										
121	580	JEFE NEGOCIADO TIPO II			3	2	18	247.368	N	CD
122	576	JEFE NEGOCIADO TIPO I			3	2	18	247.368	N	BC
128	641	PUESTO DE TRABAJO N12			3	2	12	211.632	N	CD
CENTRO DE DESTINO: 6310200228001 S.D.G.DE ADMINISTRACION Y ANALISIS PRESUPUESTARIOS CL GENOVA 00024										
109	576	JEFE NEGOCIADO TIPO I			3	1	18	247.368	N	BC
110	580	JEFE NEGOCIADO TIPO II			3	5	18	247.368	N	CD
CENTRO DE DESTINO: 6310200328001 S.D.G.DE SEGURIDAD SOCIAL DE TRABAJADORES DEL MAR CL GENOVA 00024										
111	580	JEFE NEGOCIADO TIPO II			3	2	18	247.368	N	CD
CENTRO DE DESTINO: 6310200428001 SUBDIRECCION GENERAL DE ACCION SOCIAL MARITIMA CL GENOVA 00024										
113	641	PUESTO DE TRABAJO N12			3	1	12	211.632	N	CD
CENTRO DE DESTINO: 6312500128001 DIRECCION PROVINCIAL DE MADRID CL LUISA FERNANDA 16										
109	641	PUESTO DE TRABAJO N12			3	1	12	211.632	N	CD
110	722	PUESTO DE TRABAJO N11 GRUPO D			3	1	11	140.136	N	D
121	576	JEFE NEGOCIADO TIPO I			3	1	18	247.368	N	BC
CENTRO DE DESTINO: 6312500129001 DIRECCION PROVINCIAL DE MALAGA										
108	601	JEFE NEGOCIADO N16			3	1	16	247.368	N	CD

NUM ORDEN	CODIGO DENOM.	DENOMINACION PUESTO	AREA FUNC.	ADEC PTO.	IT EM	NUM. VACANTES	NIVEL C.D.	COMPLEMENTO ESPECIFICO	TIPO PUES.	ADSC. GRUPOS
CENTRO DE DESTINO: 6312500130160		DIRECCION PROVINCIAL DE CARTAGENA PS MUELLE ALFONSO XII SN								
110	641	PUESTO DE TRABAJO N12			3	1	12	211.632	N	CD
CENTRO DE DESTINO: 6312500133240		DIRECCION PROVINCIAL DE GIJON AV PRINCIPE DE ASTURIAS S/N								
111	641	PUESTO DE TRABAJO N12			3	2	12	211.632	N	CD
CENTRO DE DESTINO: 6312400135001		DIRECCION PROVINCIAL DE LAS PALMAS CL LEON Y CASTILLO 322								
108	580	JEFE NEGOCIADO TIPO II			3	1	18	247.368	N	CD
CENTRO DE DESTINO: 6312400135001		DIRECCION PROVINCIAL DE LAS PALMAS CL LEON Y CASTILLO 322								
112	641	PUESTO DE TRABAJO N12			3	2	12	211.632	N	CD
113	722	PUESTO DE TRABAJO N11 GRUPO D			3	1	11	140.136	N	D
122	567	PUESTO DE TRABAJO N20 GRUPO A			3	1	20	67.320	N	A
CENTRO DE DESTINO: 6314100136040		DIRECCION LOCAL DE BUEU								
104	633	GESTOR ADMINISTRATIVO			3	1	13	220.560	N	CD
CENTRO DE DESTINO: 6312400136560		DIRECCION PROVINCIAL DE VIGO								
116	723	PUESTO DE TRABAJO N10 GRUPO D				3	10	140.136	N	D
122	601	JEFE NEGOCIADO N16			3	1	16	247.368	N	CD
CENTRO DE DESTINO: 6312500138001		DIRECCION PROVINCIAL DE STA. CRUZ DE TENERIFE								
112	719	JEFE NEGOCIADO 1			3	1	16	247.368	N	BC
CENTRO DE DESTINO: 6312500139001		DIRECCION PROVINCIAL DE CANTABRIA AV SOTILEZA S/N								
108	620	PUESTO DE TRABAJO N14			3	1	14	220.560	N	CD
110	641	PUESTO DE TRABAJO N12			3	2	12	211.632	N	CD
114	633	GESTOR ADMINISTRATIVO			3	1	13	220.560	N	CD
CENTRO DE DESTINO: 6314500139110		OFICINA LOCAL COLINDRES CL SAIZ EZQUERRA S/N								
101	641	PUESTO DE TRABAJO N12			3	1	12	211.632	N	CD
CENTRO DE DESTINO: 6312500141001		DIRECCION PROVINCIAL DE SEVILLA CL FERNANDO IV 1								
107	620	PUESTO DE TRABAJO N14			3	1	14	220.560	N	CD



NUM ORDEN	CODIGO DENOM.	DENOMINACION PUESTO	AREA FUNC.	ADEC PTO.	IT EM	NUM. VACANTES	NIVEL C.D.	COMPLEMENTO ESPECIFICO	TIPO PUES.	ADSC. GRUPOS
CENTRO DE DESTINO: 6312500146001 DIRECCION PROVINCIAL DE VALENCIA AV DEL PUERTO 300										
112	633	GESTOR ADMINISTRATIVO			3	2	13	220.560	N	CD
CENTRO DE DESTINO: 6314500146315 OFICINA LOCAL DE CULLERA CL PESCADORES 66C										
101	641	PUESTO DE TRABAJO N12			3	1	12	211.632	N	CD
CENTRO DE DESTINO: 6312400148001 DIRECCION PROVINCIAL DE VIZCAYA CL VIRGEN DE BEGONA 32										
108	576	JEFE NEGOCIADO TIPO I			3	1	18	247.368	N	BC
113	641	PUESTO DE TRABAJO N12			3	1	12	211.632	N	CD
120	633	GESTOR ADMINISTRATIVO			3	2	13	220.560	N	CD
CENTRO DE DESTINO: 6314100148710 DIRECCION LOCAL DE ONDARROA CL IBAI ONDO 15										
105	641	PUESTO DE TRABAJO N12			3	1	12	211.632	N	CD
CENTRO DE DESTINO: 6314300148800 DIRECCION LOCAL DE SANTURTZI CL IPARRAGUIRRE 59										
102	641	PUESTO DE TRABAJO N12			3	1	12	211.632	N	CD
CENTRO DE DESTINO: 6312400153590 DIRECCION PROVINCIAL DE VILLAGARCIA DE AROSA AV LA MARINA 23										
107	580	JEFE NEGOCIADO TIPO II			3	1	18	247.368	N	CD
114	723	PUESTO DE TRABAJO N10 GRUPO D				1	10	140.136	N	D
119	633	GESTOR ADMINISTRATIVO			3	1	13	220.560	N	CD

ENTIDAD : GERENCIA INFORMATICA DE LA SEGURIDAD SOCIAL  
RPT : 1 PERSONAL FUNCIONARIO DEPENDIENTE DEL M.T. Y A.S.  
CONCURSO : 90/1997/001

CENTRO DE DESTINO: 7000500128001 GERENCIA DE INFORMATICA CL ALBASANZ 23										
125	580	JEFE NEGOCIADO TIPO II			4	5	18	247.368	N	CD

ENTIDAD : TESORERIA GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL  
RPT : 1 PERSONAL FUNCIONARIO DEPENDIENTE DEL M.T. Y A.S.  
CONCURSO : 90/1997/001

CENTRO DE DESTINO: 6322500101001 DIRECCION PROVINCIAL DE ALAVA CL POSTAS 42A										
113	620	PUESTO DE TRABAJO N14			3	1	14	220.560	N	CD
115	633	GESTOR ADMINISTRATIVO			3	1	13	220.560	N	CD

NUM ORDEN	CODIGO DENOM.	DENOMINACION PUESTO	AREA FUNC.	ADEC PTO.	IT EM	NUM. VACANTES	NIVEL C.D.	COMPLEMENTO ESPECIFICO	TIPO PUES.	ADSC. GRUPOS
CENTRO DE DESTINO: 6323100101001 ADMON. S.S. N.1 VITORIA (N.1 DE ALAVA) CL URBINA 5/7/9										
103	488	JEFE AREA RECAUDACION PERIODO VOLUNTARIO	11		3	1	22	390.312	N	AB
CENTRO DE DESTINO: 6323100201001 ADMON. S.S. N.2 VITORIA (N.3 DE ALAVA) CL POSTAS 42A										
103	488	JEFE AREA RECAUDACION PERIODO VOLUNTARIO	11		2	1	22	390.312	N	AB
105	716	JEFE NEGOCIADO 2 RED LOCAL			2	1	18	274.164	N	CD
CENTRO DE DESTINO: 6323100101340 ADMON. S.S. N.1 LLODIO (N.2 DE ALAVA) CL VIRGEN DEL CARMEN 27										
103	488	JEFE AREA RECAUDACION PERIODO VOLUNTARIO	11		2	1	22	390.312	N	AB
CENTRO DE DESTINO: 6322500102001 DIRECCION PROVINCIAL DE ALBACETE AV ESPANA 27										
106	705	JEFE SECCION TIPO A	11	2	2	1	22	345.672	N	AB
109	601	JEFE NEGOCIADO N16			2	2	16	247.368	N	CD
113	633	GESTOR ADMINISTRATIVO			2	1	13	220.560	N	CD
116	723	PUESTO DE TRABAJO N10 GRUPO D				1	10	140.136	N	D
CENTRO DE DESTINO: 6323100102001 ADMON. S.S. N.1 DE ALBACETE AV ESPANA 27										
107	488	JEFE AREA RECAUDACION PERIODO VOLUNTARIO	11		2	1	22	390.312	N	AB
108	489	JEFE AREA INSCRIP.EMPRESAS AFILIAC.,ALTAS Y BAJ.	11		2	1	22	390.312	N	BC
CENTRO DE DESTINO: 6323100202001 ADMON. S.S. N.2 ALBACETE (N.3 DE ALBACETE) CL CRISTOBAL LOZANO 12										
106	488	JEFE AREA RECAUDACION PERIODO VOLUNTARIO	11		2	1	22	390.312	N	AB
107	489	JEFE AREA INSCRIP.EMPRESAS AFILIAC.,ALTAS Y BAJ.	11		2	1	22	390.312	N	BC
CENTRO DE DESTINO: 6323100102080 ADMON. S.S. N.1 ALMANSA (N.2 DE ALBACETE) C MIGUEL HERNANDEZ 1										
103	488	JEFE AREA RECAUDACION PERIODO VOLUNTARIO	11		1	1	22	390.312	N	AB
106	615	JEFE DE EQUIPO N15			1	1	15	220.560	N	CD
107	723	PUESTO DE TRABAJO N10 GRUPO D				1	10	140.136	N	D
CENTRO DE DESTINO: 6323600102360 AGENCIA DE HELLIN CL ANCIANOS S/N										
102	723	PUESTO DE TRABAJO N10 GRUPO D				1	10	140.136	N	D
CENTRO DE DESTINO: 6322300103001 DIRECCION PROVINCIAL DE ALICANTE CL ENRIQUETA ORTEGA 2										
111	709	JEFE SECCION TIPO 1	11	1	3	1	22	506.472	N	AB
116	576	JEFE NEGOCIADO TIPO I			3	1	18	247.368	N	BC
120	615	JEFE DE EQUIPO N15			3	1	15	220.560	N	CD
123	633	GESTOR ADMINISTRATIVO			3	1	13	220.560	N	CD

NUM ORDEN	CODIGO DENOM.	DENOMINACION PUESTO	AREA FUNC.	ADEC PTO.	IT EM	NUM. VACANTES	NIVEL C.D.	COMPLEMENTO ESPECIFICO	TIPO PUES.	ADSC. GRUPOS
CENTRO DE DESTINO: 6323100103001		ADMON. S.S. N.1 ALICANTE CL ENRIQUETA ORTEGA 2								
105	716	JEFE NEGOCIADO 2 RED LOCAL			2	1	18	274.164	N	CD
CENTRO DE DESTINO: 6323100203001		ADMON. S.S. N.2 ALICANTE PL SAN ANTONIO 2								
107	723	PUESTO DE TRABAJO N10 GRUPO D				1	10	140.136	N	D
CENTRO DE DESTINO: 6323100103045		ADMON. S.S. N.1 ALCOY (N.3 DE ALICANTE) CL INGENIERO VILAPLANA 22								
107	723	PUESTO DE TRABAJO N10 GRUPO D				1	10	140.136	N	D
CENTRO DE DESTINO: 6323100103150		ADMON. S.S. N.1 BENIDORM (N.4 DE ALICANTE) AV L'AIGUERA S.N. 2								
109	723	PUESTO DE TRABAJO N10 GRUPO D				1	10	140.136	N	D
CENTRO DE DESTINO: 6323100103310		ADMON. S.S. N.1 DENIA (N.7 DE ALICANTE) CL PATRICIO FERRANDIZ 2								
102	716	JEFE NEGOCIADO 2 RED LOCAL			1	3	18	274.164	N	CD
103	615	JEFE DE EQUIPO N15			1	2	15	220.560	N	CD
106	488	JEFE AREA RECAUDACION PERIODO VOLUNTARIO	11		1	1	22	390.312	N	AB
107	489	JEFE AREA INSCRIP.EMPRESAS AFILIAC.,ALTAS Y BAJ.	11		1	1	22	390.312	N	BC
108	580	JEFE NEGOCIADO TIPO II			1	1	18	247.368	N	CD
109	720	PUESTO DE TRABAJO N14			1	1	14	220.560	N	CD
CENTRO DE DESTINO: 6323100103320		ADMON. S.S. N.1 ELCHE (N.5 DE ALICANTE) CL MARE DEU DEL CARMEN 11								
103	488	JEFE AREA RECAUDACION PERIODO VOLUNTARIO	11		2	1	22	390.312	N	AB
CENTRO DE DESTINO: 6323100103325		ADMON. S.S. N.1 DE ELDA (N.6 DE ALICANTE) CL RAMON GORGE 5								
103	488	JEFE AREA RECAUDACION PERIODO VOLUNTARIO	11		2	1	22	390.312	N	AB
CENTRO DE DESTINO: 6323100103485		ADMON. S.S. N.1 ORIHUELA (N.9 DE ALICANTE) CL SAN AGUSTIN 26								
102	716	JEFE NEGOCIADO 2 RED LOCAL			1	1	18	274.164	N	CD
103	615	JEFE DE EQUIPO N15			1	1	15	220.560	N	CD
104	723	PUESTO DE TRABAJO N10 GRUPO D				1	10	140.136	N	D
106	488	JEFE AREA RECAUDACION PERIODO VOLUNTARIO	11		1	1	22	390.312	N	AB
107	489	JEFE AREA INSCRIP.EMPRESAS AFILIAC.,ALTAS Y BAJ.	11		1	1	22	390.312	N	BC
108	580	JEFE NEGOCIADO TIPO II			1	1	18	247.368	N	CD
CENTRO DE DESTINO: 6322500104001		DIRECCION PROVINCIAL DE ALMERIA PL EMILIO PEREZ 01								
107	705	JEFE SECCION TIPO A	21		2	1	22	345.672	N	AB
111	601	JEFE NEGOCIADO N16				2	16	247.368	N	CD
114	620	PUESTO DE TRABAJO N14			2	1	14	220.560	N	CD

NUM ORDEN	CODIGO DENOM.	DENOMINACION PUESTO	AREA FUNC.	ADEC PTO.	IT EM	NUM. VACANTES	NIVEL C.D.	COMPLEMENTO ESPECIFICO	TIPO PUES.	ADSC. GRUPOS
CENTRO DE DESTINO: 6323100104001 ADMON. S.S. N.1 ALMERIA										
105	716	JEFE NEGOCIADO 2 RED LOCAL			2	1	18	274.164	N	CD
CENTRO DE DESTINO: 6323100104185 ADMON.S.S. N.1 DE EL EJIDO (N.2 ALMERIA)										
3	488	JEFE AREA RECAUDACION PERIODO VOLUNTARIO	11		1	1	22	390.312	N	AB
4	489	JEFE AREA INSCRIP.EMPRESAS AFILIAC.,ALTAS Y BAJ.	11		1	1	22	390.312	N	BC
CENTRO DE DESTINO: 6323100104260 ADMON. S.S. N.1 HUERCAL OVERA (N.3 DE ALMERIA)										
106	488	JEFE AREA RECAUDACION PERIODO VOLUNTARIO	11		1	1	22	390.312	N	AB
107	489	JEFE AREA INSCRIP.EMPRESAS AFILIAC.,ALTAS Y BAJ.	11		1	1	22	390.312	N	BC
CENTRO DE DESTINO: 6322600105001 DIRECCION PROVINCIAL DE AVILA AV AVENIDA DE PORTUGAL 00004										
104	705	JEFE SECCION TIPO A	11		2	1	22	345.672	N	AB
105	708	JEFE SECCION TIPO D	11	3	2	1	22	292.044	N	BC
105	708	JEFE SECCION TIPO D	33		2	1	22	292.044	N	BC
CENTRO DE DESTINO: 6323100105001 ADMON. S.S. N.1 AVILA AV AVDA. DE PORTUGAL 14-16										
102	716	JEFE NEGOCIADO 2 RED LOCAL			2	1	18	274.164	N	CD
CENTRO DE DESTINO: 6322400106001 DIRECCION PROVINCIAL DE BADAJOZ RONDA DEL PILAR 10										
108	711	JEFE SECCION TIPO 4	11	1	2	1	22	390.312	N	AB
109	712	JEFE SECCION TIPO 5	23		2	1	22	390.312	N	BC
112	576	JEFE NEGOCIADO TIPO I			2	1	18	247.368	N	BC
113	580	JEFE NEGOCIADO TIPO II			2	1	18	247.368	N	CD
118	633	GESTOR ADMINISTRATIVO			2	2	13	220.560	N	CD
CENTRO DE DESTINO: 6323100106001 ADMON. S.S. N.1 BADAJOZ AV HUELVA 8										
105	488	JEFE AREA RECAUDACION PERIODO VOLUNTARIO	11		2	1	22	390.312	N	AB
106	489	JEFE AREA INSCRIP.EMPRESAS AFILIAC.,ALTAS Y BAJ.	11		2	1	22	390.312	N	BC
CENTRO DE DESTINO: 6323100206001 ADMON. S.S. N.2 BADAJOZ (N.5 DE BADAJOZ) CL ANTONIO ALVAREZ 4										
106	488	JEFE AREA RECAUDACION PERIODO VOLUNTARIO	11		2	1	22	390.312	N	AB
107	489	JEFE AREA INSCRIP.EMPRESAS AFILIAC.,ALTAS Y BAJ.	11		2	1	22	390.312	N	BC
CENTRO DE DESTINO: 6323100106215 ADMON. S.S. N.1 DON BENITO (N.2 DE BADAJOZ) PL. DE LAS ALBERCAS S/N										
103	488	JEFE AREA RECAUDACION PERIODO VOLUNTARIO	11		1	1	22	390.312	N	AB
106	615	JEFE DE EQUIPO N15			1	1	15	220.560	N	CD

NUM ORDEN	CODIGO DENOM.	DENOMINACION PUESTO	AREA FUNC.	ADEC PTO.	IT EM	NUM. VACANTES	NIVEL C.D.	COMPLEMENTO ESPECIFICO	TIPO PUES.	ADSC. GRUPOS
CENTRO DE DESTINO: 6323100106410 ADMON. S.S. N.1 MERIDA (N.3 DE BADAJOZ) PL CONSTITUCION 4										
103	488	JEFE AREA RECAUDACION PERIODO VOLUNTARIO	11		1	1	22	390.312	N	AB
CENTRO DE DESTINO: 6323100106785 ADMON. S.S. N.1 ZAFRA (N.4 DE BADAJOZ) PLAZA DE ESPANA 8										
106	488	JEFE AREA RECAUDACION PERIODO VOLUNTARIO	11		1	1	22	390.312	N	AB
107	489	JEFE AREA INSCRIP.EMPRESAS AFILIAC.,ALTAS Y BAJ.	11		1	1	22	390.312	N	BC
CENTRO DE DESTINO: 6322300107001 DIRECCION PROVINCIAL DE BALEARES PS LA RAMBLA 18										
111	709	JEFE SECCION TIPO 1	11	1	2	1	22	506.472	N	AB
111	709	JEFE SECCION TIPO 1	11	4	2	1	22	506.472	N	AB
112	710	JEFE SECCION TIPO 2	11	3	2	1	22	506.472	N	BC
114	712	JEFE SECCION TIPO 5	11	3	2	1	22	390.312	N	BC
116	576	JEFE NEGOCIADO TIPO I			2	1	18	247.368	N	BC
123	633	GESTOR ADMINISTRATIVO			2	4	13	220.560	N	CD
CENTRO DE DESTINO: 6323100107001 ADMON.S.S. N.1 PALMA DE MALLORCA (N.1 DE BALEARES) C LA RAMBLA 18										
103	488	JEFE AREA RECAUDACION PERIODO VOLUNTARIO	11		2	1	22	390.312	N	AB
105	716	JEFE NEGOCIADO 2 RED LOCAL			2	2	18	274.164	N	CD
106	615	JEFE DE EQUIPO N15			2	2	15	220.560	N	CD
CENTRO DE DESTINO: 6323100207001 ADMON.S.S. N.2 PALMA DE MALLORCA (N.2 DE BALEARES) C VINYASSA 12										
103	488	JEFE AREA RECAUDACION PERIODO VOLUNTARIO	11		2	1	22	390.312	N	AB
105	716	JEFE NEGOCIADO 2 RED LOCAL			2	1	18	274.164	N	CD
106	615	JEFE DE EQUIPO N15			2	2	15	220.560	N	CD
CENTRO DE DESTINO: 6323100107260 ADMON. S.S. N.1 IBIZA (N.3 DE BALEARES) AV PEDRO MATUTES NOGUER S/N										
103	488	JEFE AREA RECAUDACION PERIODO VOLUNTARIO	11		1	1	22	390.312	N	AB
105	716	JEFE NEGOCIADO 2 RED LOCAL			1	1	18	274.164	N	CD
106	615	JEFE DE EQUIPO N15			1	2	15	220.560	N	CD
CENTRO DE DESTINO: 6323100107270 ADMON. S.S. N.1 INCA (N.4 DE BALEARES) C CID CAMPEADOR 13-15										
103	488	JEFE AREA RECAUDACION PERIODO VOLUNTARIO	11		1	1	22	390.312	N	AB
CENTRO DE DESTINO: 6323100107320 ADMON. S.S. N.1 MAHON (N.5 DE BALEARES) C OBISPO GONALONS 20										
103	488	JEFE AREA RECAUDACION PERIODO VOLUNTARIO	11		1	1	22	390.312	N	AB
105	716	JEFE NEGOCIADO 2 RED LOCAL			1	1	18	274.164	N	CD

NUM ORDEN	CODIGO DENOM.	DENOMINACION PUESTO	AREA FUNC.	ADEC PTO.	IT EM	NUM. VACANTES	NIVEL C.D.	COMPLEMENTO ESPECIFICO	TIPO PUES.	ADSC. GRUPOS
CENTRO DE DESTINO: 6322100108001 DIRECCION PROVINCIAL DE BARCELONA CL ARAGON 273										
119	576	JEFE NEGOCIADO TIPO I			2	2	18	247.368	N	BC
120	580	JEFE NEGOCIADO TIPO II			2	2	18	247.368	N	CD
124	615	JEFE DE EQUIPO N15			2	1	15	220.560	N	CD
126	633	GESTOR ADMINISTRATIVO			2	4	13	220.560	N	CD
128	641	PUESTO DE TRABAJO N12			2	4	12	211.632	N	CD
129	722	PUESTO DE TRABAJO N11 GRUPO D			2	2	11	140.136	N	D
130	723	PUESTO DE TRABAJO N10 GRUPO D				3	10	140.136	N	D
134	706	JEFE SECCION TIPO B	25		2	1	22	345.672	N	BC
CENTRO DE DESTINO: 6323100108001 ADMON. S.S. N.1 BARCELONA (CIUTAT-VELLA) AV MARQUES DE L'ARGENTE 023										
105	716	JEFE NEGOCIADO 2 RED LOCAL			2	2	18	274.164	N	CD
CENTRO DE DESTINO: 6323100208001 ADMON. S.S. N.2 BARCELONA (MONTJUIC-ZONA F.) AV CORSEGA 418										
103	488	JEFE AREA RECAUDACION PERIODO VOLUNTARIO	11		2	1	22	390.312	N	AB
104	489	JEFE AREA INSCRIP.EMPRESAS AFILIAC.,ALTAS Y BAJ.	11		2	1	22	390.312	N	BC
CENTRO DE DESTINO: 6323100308001 ADMON. S.S. N.3 BARCELONA (S.MARTI POBLENOU) CL GRAN VIA CORTS CATAL 01128										
103	488	JEFE AREA RECAUDACION PERIODO VOLUNTARIO	11		2	1	22	390.312	N	AB
107	615	JEFE DE EQUIPO N15			2	1	15	220.560	N	CD
CENTRO DE DESTINO: 6323100408001 ADMON. S.S. N.4 BARCELONA (EIXAMPLE-DRETA) CL INDUSTRIA 114										
105	716	JEFE NEGOCIADO 2 RED LOCAL			2	1	18	274.164	N	CD
CENTRO DE DESTINO: 6323100508001 ADMON. S.S. N.5 BARCELONA (S.ANDREU-SAGRERA) CL GARCILASO 123										
103	488	JEFE AREA RECAUDACION PERIODO VOLUNTARIO	11		2	1	22	390.312	N	AB
CENTRO DE DESTINO: 6323100608001 ADMON. S.S. N.6 BARCELONA (NOU BARRIS-HORTA) CL VILAPICINA 26										
105	716	JEFE NEGOCIADO 2 RED LOCAL			2	1	18	274.164	N	CD
CENTRO DE DESTINO: 6323100708001 ADMON. S.S. N.7 BARCELONA (GRACIA) TRAVESSERA DE GRACIA 117										
103	488	JEFE AREA RECAUDACION PERIODO VOLUNTARIO	11		2	1	22	390.312	N	AB
106	615	JEFE DE EQUIPO N15			2	1	15	220.560	N	CD
CENTRO DE DESTINO: 6323100808001 ADMON. S.S. N.8 BARCELONA (EIXAMPLE-ESQUERRA) PG MERCADER 5-7										
106	716	JEFE NEGOCIADO 2 RED LOCAL			2	1	18	274.164	N	CD
107	615	JEFE DE EQUIPO N15			2	1	15	220.560	N	CD
109	633	GESTOR ADMINISTRATIVO			2	1	13	220.560	N	CD

NUM ORDEN	CODIGO DENOM.	DENOMINACION PUESTO	AREA FUNC.	ADEC PTO.	IT EM	NUM. VACANTES	NIVEL C.D.	COMPLEMENTO ESPECIFICO	TIPO PUES.	ADSC. GRUPOS
CENTRO DE DESTINO: 6323100908001 ADMON. S.S. N.9 BARCELONA (SANTS R.-POBLEC SEC) CL ROCAFORT 174										
105	716	JEFE NEGOCIADO 2 RED LOCAL			2	1	18	274.164	N	CD
106	615	JEFE DE EQUIPO N15			2	1	15	220.560	N	CD
CENTRO DE DESTINO: 6323101008001 ADMON. S.S. N.10 BARCELONA (SARRIA-SANT GERVAZI) GRAN VIA CARLES III 124										
105	716	JEFE NEGOCIADO 2 RED LOCAL			2	2	18	274.164	N	CD
CENTRO DE DESTINO: 6323100108045 ADMON. S.S. N.1 BADALONA (N.11 DE BARCELONA) AV PRESIDENT COMPANYS 106										
103	488	JEFE AREA RECAUDACION PERIODO VOLUNTARIO	11		1	1	22	390.312	N	AB
CENTRO DE DESTINO: 6323100108063 ADMON.S.S. N.1 BERGA (N.12 DE BARCELONA) CL GUILLEM DE BERGUEDA 9										
103	488	JEFE AREA RECAUDACION PERIODO VOLUNTARIO	11		1	1	22	390.312	N	AB
104	489	JEFE AREA INSCRIP.EMPRESAS AFILIAC.,ALTAS Y BAJ.	11		1	1	22	390.312	N	BC
106	615	JEFE DE EQUIPO N15			1	2	15	220.560	N	CD
CENTRO DE DESTINO: 6323100108102 ADMON. S.S. N.1 CALELLA (N.27 DE BARCELONA) CL SAGNIER 14										
102	716	JEFE NEGOCIADO 2 RED LOCAL			1	2	18	274.164	N	CD
103	615	JEFE DE EQUIPO N15			1	2	15	220.560	N	CD
104	723	PUESTO DE TRABAJO N10 GRUPO D			1	1	10	140.136	N	D
CENTRO DE DESTINO: 6323100108216 ADMON. S.S. N.1 CORNELLA DE LL.(N.13 DE BARCELONA) CL VISTALEGRE 8										
105	716	JEFE NEGOCIADO 2 RED LOCAL			1	1	18	274.164	N	CD
106	615	JEFE DE EQUIPO N15			1	1	15	220.560	N	CD
CENTRO DE DESTINO: 6323100108285 ADMON. S.S. N.1 GRANOLLERS (N.14 DE BARCELONA) AV PRAT DE LA RIBA 36										
103	488	JEFE AREA RECAUDACION PERIODO VOLUNTARIO	11		1	1	22	390.312	N	AB
112	633	GESTOR ADMINISTRATIVO			1	1	13	220.560	N	CD
CENTRO DE DESTINO: 6323100108300 ADMON.S.S.N.1 L'HOSPITALET DE LL.(N.15 BARCELONA) CL CLAVELES 6										
103	488	JEFE AREA RECAUDACION PERIODO VOLUNTARIO	11		1	1	22	390.312	N	AB
106	615	JEFE DE EQUIPO N15			1	1	15	220.560	N	CD
CENTRO DE DESTINO: 6323100108303 ADMON. S.S. N.1 IGUALADA (N.16 DE BARCELONA) PG JACINT VERDAGUER 124										
103	488	JEFE AREA RECAUDACION PERIODO VOLUNTARIO	11		1	1	22	390.312	N	AB
CENTRO DE DESTINO: 6323100108336 ADMON. S.S. N.1 MANRESA (N.17 DE BARCELONA) CL SANT FRUITOS 1-3										
105	716	JEFE NEGOCIADO 2 RED LOCAL			1	1	18	274.164	N	CD

NUM ORDEN	CODIGO DENOM.	DENOMINACION PUESTO	AREA FUNC.	ADEC PTO.	IT EM	NUM. VACANTES	NIVEL C.D.	COMPLEMENTO ESPECIFICO	TIPO PUES.	ADSC. GRUPOS
CENTRO DE DESTINO: 6323100108360 ADMON. S.S. N.1 MATARO (N.18 DE BARCELONA) CL ROSSELLO 79										
103	488	JEFE AREA RECAUDACION PERIODO VOLUNTARIO	11		1	1	22	390.312	N	AB
CENTRO DE DESTINO: 6323100108369 ADMON.S.S.N.1 MOLLET DEL VALLES(N.26 DE BARCELONA) PS SANT MIQUEL 12										
102	716	JEFE NEGOCIADO 2 RED LOCAL			1	1	18	274.164	N	CD
CENTRO DE DESTINO: 6323100108558 ADMON. S.S. N.1 SABADELL (N.19 DE BARCELONA) CL SALLARES I PLA 4										
103	488	JEFE AREA RECAUDACION PERIODO VOLUNTARIO	11		1	1	22	390.312	N	AB
104	489	JEFE AREA INSCRIP.EMPRESAS AFILIAC.,ALTAS Y BAJ.	11		1	1	22	390.312	N	BC
106	615	JEFE DE EQUIPO N15			1	1	15	220.560	N	CD
CENTRO DE DESTINO: 6323100108834 ADMON. S.S. N.1 TERRASSA (N.21 DE BARCELONA) CTRA. CASTELLAR 6										
103	488	JEFE AREA RECAUDACION PERIODO VOLUNTARIO	11		1	1	22	390.312	N	AB
105	716	JEFE NEGOCIADO 2 RED LOCAL			1	1	18	274.164	N	CD
CENTRO DE DESTINO: 6323100108891 ADMON.S.S. N.1 VIC (N.22 DE BARCELONA) CL HIST.RAMON D'AB.I V. SUCRE										
103	488	JEFE AREA RECAUDACION PERIODO VOLUNTARIO	11		1	1	22	390.312	N	AB
107	641	PUESTO DE TRABAJO N12			1	1	12	211.632	N	CD
CENTRO DE DESTINO: 6323100108903 ADMON.S.S.N.1 VILAFRANCA DEL P.(N.23 DE BARCELONA) RMBL.DE NTRA.SENYORA 19										
103	488	JEFE AREA RECAUDACION PERIODO VOLUNTARIO	11		1	1	22	390.312	N	AB
108	723	PUESTO DE TRABAJO N10 GRUPO D				1	10	140.136	N	D
CENTRO DE DESTINO: 6323100108912 ADMON.S.S.N.1 VILANOVA I LA G.(N.24 DE BARCELONA) RMBL.DE L'EXPOSICIO 43										
103	488	JEFE AREA RECAUDACION PERIODO VOLUNTARIO	11		1	1	22	390.312	N	AB
CENTRO DE DESTINO: 6322500109001 DIRECCION PROVINCIAL DE BURGOS										
107	705	JEFE SECCION TIPO A	11	1	3	1	22	345.672	N	AB
109	708	JEFE SECCION TIPO D	33		3	1	22	292.044	N	BC
CENTRO DE DESTINO: 6323100109001 ADMON. S.S.N.1 BURGOS										
108	488	JEFE AREA RECAUDACION PERIODO VOLUNTARIO	11		3	1	22	390.312	N	AB
109	489	JEFE AREA INSCRIP.EMPRESAS AFILIAC.,ALTAS Y BAJ.	11		3	1	22	390.312	N	BC
115	641	PUESTO DE TRABAJO N12			3	1	12	211.632	N	CD
CENTRO DE DESTINO: 6323100109034 ADMON. S.S. N.1 ARANDA DE DUERO (N.3 DE BURGOS)										
105	488	JEFE AREA RECAUDACION PERIODO VOLUNTARIO	11		1	1	22	390.312	N	AB
106	489	JEFE AREA INSCRIP.EMPRESAS AFILIAC.,ALTAS Y BAJ.	11		1	1	22	390.312	N	BC



NUM ORDEN	CODIGO DENOM.	DENOMINACION PUESTO	AREA FUNC.	ADEC PTO.	IT EM	NUM. VACANTES	NIVEL C.D.	COMPLEMENTO ESPECIFICO	TIPO PUES.	ADSC. GRUPOS
CENTRO DE DESTINO: 6322500110001 DIRECCION PROVINCIAL DE CACERES AV ESPANA 14										
107	705	JEFE SECCION TIPO A	11	3	3	1	22	345.672	N	AB
110	601	JEFE NEGOCIADO N16			3	1	16	247.368	N	CD
114	633	GESTOR ADMINISTRATIVO			3	2	13	220.560	N	CD
CENTRO DE DESTINO: 6322500110001 DIRECCION PROVINCIAL DE CACERES AV ESPANA 14										
119	719	JEFE NEGOCIADO 1			3	1	16	247.368	N	BC
CENTRO DE DESTINO: 6323100110001 ADMON. S.S. N.1 CACERES AV ESPANA 14										
103	488	JEFE AREA RECAUDACION PERIODO VOLUNTARIO	11		2	1	22	390.312	N	AB
105	716	JEFE NEGOCIADO 2 RED LOCAL			2	1	18	274.164	N	CD
CENTRO DE DESTINO: 6323100110584 ADMON. S.S. N.1 PLASENCIA (N.2 DE CACERES) AV DEL EJERCITO 5,7										
104	489	JEFE AREA INSCRIP.EMPRESAS AFILIAC.,ALTAS Y BAJ.	11		1	1	22	390.312	N	BC
105	716	JEFE NEGOCIADO 2 RED LOCAL			1	1	18	274.164	N	CD
CENTRO DE DESTINO: 6323100110772 ADMON. S.S. N.1 TRUJILLO (N.3 DE CACERES) CL EMILIO MARTINEZ 12										
106	488	JEFE AREA RECAUDACION PERIODO VOLUNTARIO	11		1	1	22	390.312	N	AB
107	489	JEFE AREA INSCRIP.EMPRESAS AFILIAC.,ALTAS Y BAJ.	11		1	1	22	390.312	N	BC
CENTRO DE DESTINO: 6322300111001 DIRECCION PROVINCIAL DE CADIZ PZ CONSTITUCION SN										
110	709	JEFE SECCION TIPO 1	11	1	3	1	22	506.472	N	AB
110	709	JEFE SECCION TIPO 1	11	4	3	1	22	506.472	N	AB
113	712	JEFE SECCION TIPO 5	33		3	1	22	390.312	N	BC
122	633	GESTOR ADMINISTRATIVO			3	2	13	220.560	N	CD
126	723	PUESTO DE TRABAJO N10 GRUPO D				1	10	140.136	N	D
CENTRO DE DESTINO: 6323100111001 ADMON. S.S. N.1 CADIZ C CANOVAS DEL CASTILLO 36										
103	488	JEFE AREA RECAUDACION PERIODO VOLUNTARIO	11		2	1	22	390.312	N	AB
CENTRO DE DESTINO: 6323100111040 ADMON. S.S. N.1 ALGECIRAS (N.2 DE CADIZ) PS CONFERENCIA 15,17										
103	488	JEFE AREA RECAUDACION PERIODO VOLUNTARIO	11		1	1	22	390.312	N	AB
106	615	JEFE DE EQUIPO N15			1	1	15	220.560	N	CD
CENTRO DE DESTINO: 6323100111140 ADMON.S.S.N.1 CHICLANA DE LA FRONT. (N.5 DE CADIZ) CL RAMON Y CAJAL 16										
106	488	JEFE AREA RECAUDACION PERIODO VOLUNTARIO	11		1	1	22	390.312	N	AB
107	489	JEFE AREA INSCRIP.EMPRESAS AFILIAC.,ALTAS Y BAJ.	11		1	1	22	390.312	N	BC
CENTRO DE DESTINO: 6323100111260 ADMON. S.S. N.1 PTO. SANTA MARIA (N.4 DE CADIZ)										
103	488	JEFE AREA RECAUDACION PERIODO VOLUNTARIO	11		1	1	22	390.312	N	AB

NUM ORDEN	CODIGO DENOM.	DENOMINACION PUESTO	AREA FUNC.	ADEC PTO.	IT EM	NUM. VACANTES	NIVEL C.D.	COMPLEMENTO ESPECIFICO	TIPO PUES.	ADSC. GRUPOS
CENTRO DE DESTINO: 6322400112001 DIRECCION PROVINCIAL DE CASTELLON PL JUEZ BORRULL 14										
109	712	JEFE SECCION TIPO 5	11	1	2	1	22	390.312	N	BC
116	633	GESTOR ADMINISTRATIVO			2	3	13	220.560	N	CD
CENTRO DE DESTINO: 6323100112001 ADMON. S.S. N. 1 CASTELLON CL LUIS VIVES 17										
105	488	JEFE AREA RECAUDACION PERIODO VOLUNTARIO	11		2	1	22	390.312	N	AB
106	489	JEFE AREA INSCRIP.EMPRESAS AFILIAC.,ALTAS Y BAJ.	11		2	1	22	390.312	N	BC
CENTRO DE DESTINO: 6323100212001 ADMON. S.S. N.2 CASTELLON (N.4 DE CASTELLON) PL CONSTITUCION 9										
102	716	JEFE NEGOCIADO 2 RED LOCAL			2	1	18	274.164	N	CD
106	488	JEFE AREA RECAUDACION PERIODO VOLUNTARIO	11		2	1	22	390.312	N	AB
107	489	JEFE AREA INSCRIP.EMPRESAS AFILIAC.,ALTAS Y BAJ.	11		2	1	22	390.312	N	BC
CENTRO DE DESTINO: 6323100112405 ADMON. S.S. N. 1 ONDA (N.3 DE CASTELLON) CL RONDA 23-25										
103	488	JEFE AREA RECAUDACION PERIODO VOLUNTARIO	11		1	1	22	390.312	N	AB
CENTRO DE DESTINO: 6322500113001 DIRECCION PROVINCIAL DE CIUDAD REAL AV REY SANTO 002										
107	705	JEFE SECCION TIPO A	11	4	2	1	22	345.672	N	AB
109	708	JEFE SECCION TIPO D	11		2	1	22	292.044	N	BC
110	601	JEFE NEGOCIADO N16			2	2	16	247.368	N	CD
118	723	PUESTO DE TRABAJO N10 GRUPO D			2	2	10	140.136	N	D
CENTRO DE DESTINO: 6323100113001 ADMON. S.S. N.1 CIUDAD REAL CL PALMA 5-7										
103	615	JEFE DE EQUIPO N15			2	1	15	220.560	N	CD
CENTRO DE DESTINO: 6323100113050 ADMON.S.S.N.1 ALCAZAR DE S.J.(N.2 DE CIUDAD REAL) CL EMILIO CASTELAR 12										
106	488	JEFE AREA RECAUDACION PERIODO VOLUNTARIO	11		1	1	22	390.312	N	AB
107	489	JEFE AREA INSCRIP.EMPRESAS AFILIAC.,ALTAS Y BAJ.	11		1	1	22	390.312	N	BC
CENTRO DE DESTINO: 6323100113700 ADMON.S.S.N.1 PUERTOLLANO (N.4 DE CIUDAD REAL) CL GOYA-ESQ.LOPE-VEGA.. 29										
103	615	JEFE DE EQUIPO N15			2	1	15	220.560	N	CD
CENTRO DE DESTINO: 6322400114001 DIRECCION PROVINCIAL DE CORDOBA CL RONDA DE LOS TEJARES 23										
109	711	JEFE SECCION TIPO 4	11		2	1	22	390.312	N	AB
110	712	JEFE SECCION TIPO 5	11	3	2	1	22	390.312	N	BC
113	580	JEFE NEGOCIADO TIPO II			2	1	18	247.368	N	CD
116	615	JEFE DE EQUIPO N15			2	1	15	220.560	N	CD
118	633	GESTOR ADMINISTRATIVO			2	1	13	220.560	N	CD
120	641	PUESTO DE TRABAJO N12			2	2	12	211.632	N	CD

NUM ORDEN	CODIGO DENOM.	DENOMINACION PUESTO	AREA FUNC.	ADEC PTO.	IT EM	NUM. VACANTES	NIVEL C.D.	COMPLEMENTO ESPECIFICO	TIPO PUES.	ADSC. GRUPOS
CENTRO DE DESTINO: 6323100114001 ADMON. S.S. N.1 CORDOBA CL RONDA DE LOS TEJARES 32										
103	488	JEFE AREA RECAUDACION PERIODO VOLUNTARIO	11		2	1	22	390.312	N	AB
105	716	JEFE NEGOCIADO 2 RED LOCAL			2	2	18	274.164	N	CD
CENTRO DE DESTINO: 6323100314001 ADMON. S.S. N.3 CORDOBA (N.5 DE CORDOBA) CL GONDOMAR 12										
106	488	JEFE AREA RECAUDACION PERIODO VOLUNTARIO	11		2	1	22	390.312	N	AB
107	489	JEFE AREA INSCRIP.EMPRESAS AFILIAC.,ALTAS Y BAJ.	11		2	1	22	390.312	N	BC
CENTRO DE DESTINO: 6323100114370 ADMON. S.S. N.1 LUCENA (N.3 DE CORDOBA) CL SAN PEDRO 33										
103	488	JEFE AREA RECAUDACION PERIODO VOLUNTARIO	11		1	1	22	390.312	N	AB
CENTRO DE DESTINO: 6323100114370 ADMON. S.S. N.1 LUCENA (N.3 DE CORDOBA) CL SAN PEDRO 33										
105	716	JEFE NEGOCIADO 2 RED LOCAL			1	1	18	274.164	N	CD
106	615	JEFE DE EQUIPO N15			1	1	15	220.560	N	CD
CENTRO DE DESTINO: 6322300115001 DIRECCION PROVINCIAL DE LA CORUNA CL FEDERICO TAPIA 54-3										
111	709	JEFE SECCION TIPO 1	11	1	3	1	22	506.472	N	AB
111	709	JEFE SECCION TIPO 1	11	3	3	2	22	506.472	N	AB
114	712	JEFE SECCION TIPO 5	11	1	3	1	22	390.312	N	BC
124	633	GESTOR ADMINISTRATIVO			3	3	13	220.560	N	CD
127	722	PUESTO DE TRABAJO N11 GRUPO D			3	1	11	140.136	N	D
CENTRO DE DESTINO: 6323100115001 ADMON. S.S. N.1 LA CORUNA RD RONDA DE NELLE 76										
103	488	JEFE AREA RECAUDACION PERIODO VOLUNTARIO	11		2	1	22	390.312	N	AB
106	615	JEFE DE EQUIPO N15			2	1	15	220.560	N	CD
CENTRO DE DESTINO: 6323100315001 ADMON. S.S. N.3 LA CORUNA (N.7 DE LA CORUNA)										
106	488	JEFE AREA RECAUDACION PERIODO VOLUNTARIO	11		2	1	22	390.312	N	AB
107	489	JEFE AREA INSCRIP.EMPRESAS AFILIAC.,ALTAS Y BAJ.	11		2	1	22	390.312	N	BC
CENTRO DE DESTINO: 6323600115090 AGENCIA DE BETANZOS CL PINTOR SEIJO RUBIO S/N										
102	633	GESTOR ADMINISTRATIVO			2	1	13	220.560	N	CD
CENTRO DE DESTINO: 6323100115190 ADMON. S.S. N.1 CARBALLO (N.3 DE LA CORUNA) CL BARCELONA 13-15										
103	488	JEFE AREA RECAUDACION PERIODO VOLUNTARIO	11		2	1	22	390.312	N	AB
104	489	JEFE AREA INSCRIP.EMPRESAS AFILIAC.,ALTAS Y BAJ.	11		2	1	22	390.312	N	BC

NUM ORDEN	CODIGO DENOM.	DENOMINACION PUESTO	AREA FUNC.	ADEC PTO.	IT EM	NUM. VACANTES	NIVEL C.D.	COMPLEMENTO ESPECIFICO	TIPO PUES.	ADSC. GRUPOS
CENTRO DE DESTINO: 6323100115350 ADMON. S.S. N.1 FERROL (N.4 DE LA CORUNA) C REAL 1-1										
104	488	JEFE AREA RECAUDACION PERIODO VOLUNTARIO	11		2	1	22	390.312	N	AB
107	615	JEFE DE EQUIPO N15			2	1	15	220.560	N	CD
CENTRO DE DESTINO: 6323100115770 ADMON.S.S.N.1 SANTIAGO DE COMP.(N.5 DE LA CORUNA) CL SAN PEDRO DE MEZONZO 17										
105	716	JEFE NEGOCIADO 2 RED LOCAL			2	1	18	274.164	N	CD
CENTRO DE DESTINO: 6322600116001 DIRECCION PROVINCIAL DE CUENCA										
104	705	JEFE SECCION TIPO A	11		2	1	22	345.672	N	AB
105	708	JEFE SECCION TIPO D	11	4	2	1	22	292.044	N	BC
109	633	GESTOR ADMINISTRATIVO			2	1	13	220.560	N	CD
CENTRO DE DESTINO: 6323100116001 ADMON.S.S. N.1 CUENCA										
106	488	JEFE AREA RECAUDACION PERIODO VOLUNTARIO	11		2	1	22	390.312	N	AB
107	489	JEFE AREA INSCRIP.EMPRESAS AFILIAC.,ALTAS Y BAJ.	11		2	1	22	390.312	N	BC
108	633	GESTOR ADMINISTRATIVO			2	1	13	220.560	N	CD
CENTRO DE DESTINO: 6322400117001 DIRECCION PROVINCIAL DE GIRONA AV J TARRADELLAS I JOAN 3										
111	712	JEFE SECCION TIPO 5	11		2	1	22	390.312	N	BC
114	580	JEFE NEGOCIADO TIPO II			2	1	18	247.368	N	CD
120	633	GESTOR ADMINISTRATIVO			2	9	13	220.560	N	CD
CENTRO DE DESTINO: 6323100117001 ADMON. S.S. N.1 GIRONA AV J TARRADELLAS I JOAN 3										
103	488	JEFE AREA RECAUDACION PERIODO VOLUNTARIO	11		1	1	22	390.312	N	AB
106	615	JEFE DE EQUIPO N15			1	1	15	220.560	N	CD
CENTRO DE DESTINO: 6323100217001 ADMON.S.S. N.2 GIRONA CL TRAV DE LA CREU 31										
103	488	JEFE AREA RECAUDACION PERIODO VOLUNTARIO	11		1	1	22	390.312	N	AB
107	723	PUESTO DE TRABAJO N10 GRUPO D				1	10	140.136	N	D
CENTRO DE DESTINO: 6323100117556 ADMON. S.S. N.1 RIPOLL (N.4 DE GIRONA) CL MACIA BONAPLATA 4										
106	488	JEFE AREA RECAUDACION PERIODO VOLUNTARIO	11		1	1	22	390.312	N	AB
CENTRO DE DESTINO: 6323100117556 ADMON. S.S. N.1 RIPOLL (N.4 DE GIRONA) CL MACIA BONAPLATA 4										
107	489	JEFE AREA INSCRIP.EMPRESAS AFILIAC.,ALTAS Y BAJ.	11		1	1	22	390.312	N	BC

NUM ORDEN	CODIGO DENOM.	DENOMINACION PUESTO	AREA FUNC.	ADEC PTO.	IT EM	NUM. VACANTES	NIVEL C.D.	COMPLEMENTO ESPECIFICO	TIPO PUES.	ADSC. GRUPOS
CENTRO DE DESTINO: 6322400118001 DIRECCION PROVINCIAL DE GRANADA CL GRAN VIA 23										
110	712	JEFE SECCION TIPO 5	21		3	1	22	390.312	N	BC
112	576	JEFE NEGOCIADO TIPO I			3	1	18	247.368	N	BC
118	633	GESTOR ADMINISTRATIVO			3	2	13	220.560	N	CD
122	723	PUESTO DE TRABAJO N10 GRUPO D				1	10	140.136	N	D
CENTRO DE DESTINO: 6323100118001 ADMON. S.S. N.1 GRANADA CL GRAN VIA 23										
106	488	JEFE AREA RECAUDACION PERIODO VOLUNTARIO	11		2	1	22	390.312	N	AB
107	489	JEFE AREA INSCRIP.EMPRESAS AFILIAC.,ALTAS Y BAJ.	11		2	1	22	390.312	N	BC
CENTRO DE DESTINO: 6323100218001 ADMON. S.S. N.2 GRANADA (N.5 DE GRANADA) CL GRAN VIA 23										
106	488	JEFE AREA RECAUDACION PERIODO VOLUNTARIO	11		2	1	22	390.312	N	AB
107	489	JEFE AREA INSCRIP.EMPRESAS AFILIAC.,ALTAS Y BAJ.	11		2	1	22	390.312	N	BC
CENTRO DE DESTINO: 6323100118380 ADMON. S.S. N.1 GUADIX (N.2 DE GRANADA) CR MURCIA 22										
103	488	JEFE AREA RECAUDACION PERIODO VOLUNTARIO	11		2	1	22	390.312	N	AB
105	716	JEFE NEGOCIADO 2 RED LOCAL			2	1	18	274.164	N	CD
CENTRO DE DESTINO: 6323100118515 ADMON. S.S. N.1 LOJA (N.4 DE GRANADA) UR PLINE 1										
103	488	JEFE AREA RECAUDACION PERIODO VOLUNTARIO	11		2	1	22	390.312	N	AB
106	615	JEFE DE EQUIPO N15			2	1	15	220.560	N	CD
CENTRO DE DESTINO: 6322600119001 DIRECCION PROVINCIAL DE GUADALAJARA CL CARMEN 2										
104	705	JEFE SECCION TIPO A	11	1	2	1	22	345.672	N	AB
105	708	JEFE SECCION TIPO D	33		2	1	22	292.044	N	BC
CENTRO DE DESTINO: 6322300120001 DIRECCION PROVINCIAL DE GUIPUZCOA CL PODAVINES 3										
111	709	JEFE SECCION TIPO 1	11		2	3	22	506.472	N	AB
114	712	JEFE SECCION TIPO 5	11		2	1	22	390.312	N	BC
122	633	GESTOR ADMINISTRATIVO			2	1	13	220.560	N	CD
CENTRO DE DESTINO: 6323100120001 ADMON. S.S. N.1 SAN SEBASTIAN (N.1 DE GUIPUZCOA) AV ZURRIOLA 12-BJ										
103	488	JEFE AREA RECAUDACION PERIODO VOLUNTARIO	11		2	1	22	390.312	N	AB
105	716	JEFE NEGOCIADO 2 RED LOCAL			2	1	18	274.164	N	CD
CENTRO DE DESTINO: 6323100220001 ADMON. S.S. N.2 SAN SEBASTIAN (N.2 DE GUIPUZCOA) CL AUTONOMIA 17-18										
107	723	PUESTO DE TRABAJO N10 GRUPO D				1	10	140.136	N	D

NUM ORDEN	CODIGO DENOM.	DENOMINACION PUESTO	AREA FUNC.	ADEC PTO.	IT EM	NUM. VACANTES	NIVEL C.D.	COMPLEMENTO ESPECIFICO	TIPO PUES.	ADSC. GRUPOS
CENTRO DE DESTINO: 6323100320001 ADMON. S.S. N.3 SAN SEBASTIAN (N.5 DE GUIPUZCOA) CL PODAVINES 01-2										
106	488	JEFE AREA RECAUDACION PERIODO VOLUNTARIO	11		1	1	22	390.312	N	AB
107	489	JEFE AREA INSCRIP.EMPRESAS AFILIAC.,ALTAS Y BAJ.	11		1	1	22	390.312	N	BC
CENTRO DE DESTINO: 6323100120300 ADMON. S.S. N.1 EIBAR (N.3 DE GUIPUZCOA) PS URQUIZU 15										
103	488	JEFE AREA RECAUDACION PERIODO VOLUNTARIO	11		1	1	22	390.312	N	AB
104	489	JEFE AREA INSCRIP.EMPRESAS AFILIAC.,ALTAS Y BAJ.	11		1	1	22	390.312	N	BC
CENTRO DE DESTINO: 6322500121001 DIRECCION PROVINCIAL DE HUELVA CL SAN JOSE 1 Y 3										
111	601	JEFE NEGOCIADO N16			2	2	16	247.368	N	CD
114	633	GESTOR ADMINISTRATIVO			2	2	13	220.560	N	CD
CENTRO DE DESTINO: 6323100121001 ADMON. S.S. N.1 HUELVA CL SAN JOSE 51										
102	716	JEFE NEGOCIADO 2 RED LOCAL			2	1	18	274.164	N	CD
CENTRO DE DESTINO: 6323100121070 ADMON. S.S. N.1 ARACENA (N.2 DE HUELVA) CL GRAN VIA 12										
103	488	JEFE AREA RECAUDACION PERIODO VOLUNTARIO	11		1	1	22	390.312	N	AB
106	615	JEFE DE EQUIPO N15			1	3	15	220.560	N	CD
CENTRO DE DESTINO: 6323100121430 ADMON. S.S. N.1 LEPE (N.3 DE HUELVA) CL RUBALCABA S/N										
102	716	JEFE NEGOCIADO 2 RED LOCAL			1	1	18	274.164	N	CD
CENTRO DE DESTINO: 6322600122001 DIRECCION PROVINCIAL DE HUESCA CL SAN JORGE 34-36										
104	705	JEFE SECCION TIPO A	11	1	2	1	22	345.672	N	AB
112	641	PUESTO DE TRABAJO N12			2	1	12	211.632	N	CD
CENTRO DE DESTINO: 6322400123001 DIRECCION PROVINCIAL DE JAEN AV MADRID 00070										
108	711	JEFE SECCION TIPO 4	11	4	3	1	22	390.312	N	AB
113	615	JEFE DE EQUIPO N15			3	1	15	220.560	N	CD
114	633	GESTOR ADMINISTRATIVO			3	1	13	220.560	N	CD
116	641	PUESTO DE TRABAJO N12			3	1	12	211.632	N	CD
CENTRO DE DESTINO: 6323100123001 ADMON. S.S.N.1 JAEN AV MADRID 64										
103	488	JEFE AREA RECAUDACION PERIODO VOLUNTARIO	11		3	1	22	390.312	N	AB
107	723	PUESTO DE TRABAJO N10 GRUPO D				2	10	140.136	N	D
CENTRO DE DESTINO: 6323100123520 ADMON. S.S. N.1 LINARES (N.2 DE JAEN) CL SAGUNTO 9										
103	488	JEFE AREA RECAUDACION PERIODO VOLUNTARIO	11		1	1	22	390.312	N	AB

NUM ORDEN	CODIGO DENOM.	DENOMINACION PUESTO	AREA FUNC.	ADEC PTO.	IT EM	NUM. VACANTES	NIVEL C.D.	COMPLEMENTO ESPECIFICO	TIPO PUES.	ADSC. GRUPOS
CENTRO DE DESTINO: 6323100123860 ADMON. S.S. N.1 UBEDA (N.3 DE JAEN) AV CONSTITUCION 8										
103	488	JEFE AREA RECAUDACION PERIODO VOLUNTARIO	11		2	1	22	390.312	N	AB
105	716	JEFE NEGOCIADO 2 RED LOCAL			2	1	18	274.164	N	CD
CENTRO DE DESTINO: 6322400124001 DIRECCION PROVINCIAL DE LEON										
109	712	JEFE SECCION TIPO 5	11		1	1	22	390.312	N	BC
111	576	JEFE NEGOCIADO TIPO I			1	1	18	247.368	N	BC
117	633	GESTOR ADMINISTRATIVO			1	2	13	220.560	N	CD
121	723	PUESTO DE TRABAJO N10 GRUPO D				2	10	140.136	N	D
CENTRO DE DESTINO: 6323100124448 ADMON. S.S. N.1 PONFERRADA (N.2 DE LEON)										
103	488	JEFE AREA RECAUDACION PERIODO VOLUNTARIO	11		1	1	22	390.312	N	AB
104	489	JEFE AREA INSCRIP. EMPRESAS AFILIAC., ALTAS Y BAJ.	11		1	1	22	390.312	N	BC
108	723	PUESTO DE TRABAJO N10 GRUPO D				1	10	140.136	N	D
CENTRO DE DESTINO: 6322500125001 DIRECCION PROVINCIAL DE LLEIDA CL SALMERON 14 16										
107	705	JEFE SECCION TIPO A	11	3	3	1	22	345.672	N	AB
107	705	JEFE SECCION TIPO A	11	4	3	1	22	345.672	N	AB
109	708	JEFE SECCION TIPO D	11	1	3	1	22	292.044	N	BC
113	620	PUESTO DE TRABAJO N14			3	1	14	220.560	N	CD
114	633	GESTOR ADMINISTRATIVO			3	6	13	220.560	N	CD
116	641	PUESTO DE TRABAJO N12			3	1	12	211.632	N	CD
120	719	JEFE NEGOCIADO 1			3	3	16	247.368	N	BC
CENTRO DE DESTINO: 6323100125001 ADMON. S.S. N.1 LLEIDA CL SALMERON 14 16										
103	488	JEFE AREA RECAUDACION PERIODO VOLUNTARIO	11		3	1	22	390.312	N	AB
105	716	JEFE NEGOCIADO 2 RED LOCAL			3	2	18	274.164	N	CD
106	615	JEFE DE EQUIPO N15			3	1	15	220.560	N	CD
CENTRO DE DESTINO: 6323100225001 ADMON. S.S. N.2 LLEIDA (N.3 DE LLEIDA) PS RONDA 99										
103	615	JEFE DE EQUIPO N15			3	1	15	220.560	N	CD
CENTRO DE DESTINO: 6323100125152 ADMON. S.S. N.1 BALAGUER (N.2 DE LLEIDA) CL BELLCAIRE 16 18										
105	716	JEFE NEGOCIADO 2 RED LOCAL			2	1	18	274.164	N	CD
CENTRO DE DESTINO: 6323700125724 AGENCIA DE SEO DE URGEL CL MAYOR 11										
101	641	PUESTO DE TRABAJO N12			2	1	12	211.632	N	CD

NUM ORDEN	CODIGO DENOM.	DENOMINACION PUESTO	AREA FUNC.	ADEC PTO.	IT EM	NUM. VACANTES	NIVEL C.D.	COMPLEMENTO ESPECIFICO	TIPO PUES.	ADSC. GRUPOS
CENTRO DE DESTINO: 6322500126001 DIRECCION PROVINCIAL DE LA RIOJA CL SAGASTA 2										
109	708	JEFE SECCION TIPO D	11	3	3	1	22	292.044	N	BC
113	620	PUESTO DE TRABAJO N14			3	2	14	220.560	N	CD
114	633	GESTOR ADMINISTRATIVO			3	1	13	220.560	N	CD
118	723	PUESTO DE TRABAJO N10 GRUPO D				1	10	140.136	N	D
119	719	JEFE NEGOCIADO 1			3	1	16	247.368	N	BC
CENTRO DE DESTINO: 6323100226001 ADMON. S.S. N.2 LOGRONO (N.3 DE LA RIOJA) CL SATURNINO ULARGUI 1										
102	716	JEFE NEGOCIADO 2 RED LOCAL			2	1	18	274.164	N	CD
CENTRO DE DESTINO: 6323100126180 ADMON. S.S. N.1 CALAHORRA (N.2 DE LA RIOJA) CL PASEO MERCADAL 14										
103	488	JEFE AREA RECAUDACION PERIODO VOLUNTARIO	11		2	1	22	390.312	N	AB
104	489	JEFE AREA INSCRIP.EMPRESAS AFILIAC.,ALTAS Y BAJ.	11		2	1	22	390.312	N	BC
CENTRO DE DESTINO: 6322400127001 DIRECCION PROVINCIAL DE LUGO PL EL FERROL 11										
109	712	JEFE SECCION TIPO 5	11	3	3	1	22	390.312	N	BC
116	633	GESTOR ADMINISTRATIVO			3	3	13	220.560	N	CD
118	641	PUESTO DE TRABAJO N12			3	1	12	211.632	N	CD
CENTRO DE DESTINO: 6323100227001 ADMON. S.S. N.2 LUGO (N.3 DE LUGO) RD LA MURALLA 188										
103	615	JEFE DE EQUIPO N15			3	1	15	220.560	N	CD
CENTRO DE DESTINO: 6320100128001 DIRECCION GENERAL PZ LOS ASTROS 5										
109	580	JEFE NEGOCIADO TIPO II			4	3	18	247.368	N	CD
CENTRO DE DESTINO: 6320200128001 SECRETARIA GENERAL										
122	706	JEFE SECCION TIPO B	22	1	4	2	22	345.672	N	BC
122	706	JEFE SECCION TIPO B	22	2	4	2	22	345.672	N	BC
122	706	JEFE SECCION TIPO B	22	3	4	2	22	345.672	N	BC
122	706	JEFE SECCION TIPO B	22	4	4	1	22	345.672	N	BC
126	576	JEFE NEGOCIADO TIPO I			4	4	18	247.368	N	BC
127	580	JEFE NEGOCIADO TIPO II			4	2	18	247.368	N	CD
130	601	JEFE NEGOCIADO N16			4	2	16	247.368	N	CD
134	615	JEFE DE EQUIPO N15			4	4	15	220.560	N	CD
136	720	PUESTO DE TRABAJO N14			4	2	14	220.560	N	CD
137	633	GESTOR ADMINISTRATIVO			4	4	13	220.560	N	CD
139	641	PUESTO DE TRABAJO N12			4	4	12	211.632	N	CD
CENTRO DE DESTINO: 6320200228001 SUBDIRECCION GENERAL DE RECURSOS ECONOMICOS										
110	576	JEFE NEGOCIADO TIPO I			4	6	18	247.368	N	BC
111	580	JEFE NEGOCIADO TIPO II			4	3	18	247.368	N	CD



NUM ORDEN	CODIGO DENOM.	DENOMINACION PUESTO	AREA FUNC.	ADEC PTO.	IT EM	NUM. VACANTES	NIVEL C.D.	COMPLEMENTO ESPECIFICO	TIPO PUES.	ADSC. GRUPOS
CENTRO DE DESTINO: 6320200328001 SDG.DE PAGOS Y ENTIDADES COLABORADORAS										
108	576	JEFE NEGOCIADO TIPO I			4	1	18	247.368	N	BC
109	580	JEFE NEGOCIADO TIPO II			4	9	18	247.368	N	CD
110	615	JEFE DE EQUIPO N15			4	1	15	220.560	N	CD
112	633	GESTOR ADMINISTRATIVO			4	2	13	220.560	N	CD
CENTRO DE DESTINO: 6320200428001 SUBDIRECCION GENERAL DE ASUNTOS TECNICOS										
107	576	JEFE NEGOCIADO TIPO I			4	1	18	247.368	N	BC
108	580	JEFE NEGOCIADO TIPO II			4	1	18	247.368	N	CD
CENTRO DE DESTINO: 6320200528001 SDG.DE GESTION DE PATRIMONIO, INVERIONES Y OBRAS										
112	580	JEFE NEGOCIADO TIPO II			4	5	18	247.368	N	CD
CENTRO DE DESTINO: 6320200628001 SDG. DE GESTION Y ANALISIS PRESUPUESTARIOS										
108	576	JEFE NEGOCIADO TIPO I			4	1	18	247.368	N	BC
109	580	JEFE NEGOCIADO TIPO II			4	2	18	247.368	N	CD
CENTRO DE DESTINO: 6320200728001 SUBDIRECCION GENERAL DE RECAUDACION EJECUTIVA										
112	576	JEFE NEGOCIADO TIPO I			4	1	18	247.368	N	BC
CENTRO DE DESTINO: 6320200928001 SUBDIRECCION GENERAL DE PROCEDIMIENTOS ESPECIALES										
116	706	JEFE SECCION TIPO B	11	4	4	1	22	345.672	N	BC
120	580	JEFE NEGOCIADO TIPO II			4	1	18	247.368	N	CD
CENTRO DE DESTINO: 6322100128001 DIRECCION PROVINCIAL DE MADRID C/ AGUSTIN DE FOXA 28-30										
115	567	PUESTO DE TRABAJO N20 GRUPO A			2	1	20	67.320	N	A
117	576	JEFE NEGOCIADO TIPO I			2	3	18	247.368	N	BC
118	580	JEFE NEGOCIADO TIPO II			2	3	18	247.368	N	CD
121	615	JEFE DE EQUIPO N15			2	7	15	220.560	N	CD
123	720	PUESTO DE TRABAJO N14			2	3	14	220.560	N	CD
124	633	GESTOR ADMINISTRATIVO			2	36	13	220.560	N	CD
126	641	PUESTO DE TRABAJO N12			2	3	12	211.632	N	CD
127	722	PUESTO DE TRABAJO N11 GRUPO D			2	3	11	140.136	N	D
128	723	PUESTO DE TRABAJO N10 GRUPO D			2	3	10	140.136	N	D
139	613	PUESTO DE TRABAJO N16 GRUPO B			2	1	16	67.320	N	B
CENTRO DE DESTINO: 6323100128001 ADMON. S.S. N.1 MADRID CL JUAN BRAVO 049										
105	716	JEFE NEGOCIADO 2 RED LOCAL			2	3	18	274.164	N	CD

NUM ORDEN	CODIGO DENOM.	DENOMINACION PUESTO	AREA FUNC.	ADEC PTO.	IT EM	NUM. VACANTES	NIVEL C.D.	COMPLEMENTO ESPECIFICO	TIPO PUES.	ADSC. GRUPOS
CENTRO DE DESTINO: 6323100228001		ADMON. S.S. N.2 MADRID CL MARQUES DE LOZOYA								
		42-44								
103	488	JEFE AREA RECAUDACION PERIODO VOLUNTARIO	11		2	1	22	390.312	N	AB
106	615	JEFE DE EQUIPO N15			2	1	15	220.560	N	CD
108	633	GESTOR ADMINISTRATIVO			2	1	13	220.560	N	CD
CENTRO DE DESTINO: 6323100328001		ADMON. S.S. N.3 MADRID CL ZURBANO								
		73								
105	716	JEFE NEGOCIADO 2 RED LOCAL			2	1	18	274.164	N	CD
CENTRO DE DESTINO: 6323100428001		ADMON. S.S. N.4 MADRID CL CRUZ								
		7								
105	716	JEFE NEGOCIADO 2 RED LOCAL			2	1	18	274.164	N	CD
CENTRO DE DESTINO: 6323100528001		ADMON. S.S. N.5 MADRID CL MAQUEDA								
		138								
104	489	JEFE AREA INSCRIP.EMPRESAS AFILIAC.,ALTAS Y BAJ.	11		2	1	22	390.312	N	BC
105	716	JEFE NEGOCIADO 2 RED LOCAL			2	1	18	274.164	N	CD
CENTRO DE DESTINO: 6323100628001		ADMON. S.S. N.6 MADRID CL BUSTOS								
		2								
106	615	JEFE DE EQUIPO N15			2	1	15	220.560	N	CD
CENTRO DE DESTINO: 6323100828001		ADMON. S.S. N.8 MADRID CL MARQUES DE LOZOYA								
		42-44								
105	716	JEFE NEGOCIADO 2 RED LOCAL			2	1	18	274.164	N	CD
106	615	JEFE DE EQUIPO N15			2	1	15	220.560	N	CD
CENTRO DE DESTINO: 6323100928001		ADMON. S.S. N.9 MADRID								
103	488	JEFE AREA RECAUDACION PERIODO VOLUNTARIO	11		2	1	22	390.312	N	AB
105	716	JEFE NEGOCIADO 2 RED LOCAL			2	1	18	274.164	N	CD
106	615	JEFE DE EQUIPO N15			2	1	15	220.560	N	CD
CENTRO DE DESTINO: 6323101028001		ADMON. S.S. N.10 MADRID CL EMILIO FERRARI								
		76								
105	716	JEFE NEGOCIADO 2 RED LOCAL			2	1	18	274.164	N	CD
106	615	JEFE DE EQUIPO N15			2	1	15	220.560	N	CD
CENTRO DE DESTINO: 6323101128001		ADMON. S.S. N.11 MADRID CL LUISA MU/OZ								
		6								
105	716	JEFE NEGOCIADO 2 RED LOCAL			2	1	18	274.164	N	CD
CENTRO DE DESTINO: 6323101228001		ADMON. S.S. N.12 MADRID CL RAMON DE SANTILLAN								
		012								
103	488	JEFE AREA RECAUDACION PERIODO VOLUNTARIO	11		2	1	22	390.312	N	AB
106	615	JEFE DE EQUIPO N15			2	2	15	220.560	N	CD

NUM ORDEN	CODIGO DENOM.	DENOMINACION PUESTO	AREA FUNC.	ADEC PTO.	IT EM	NUM. VACANTES	NIVEL C.D.	COMPLEMENTO ESPECIFICO	TIPO PUES.	ADSC. GRUPOS
		CENTRO DE DESTINO: 6323101328001	ADMN. S.S. N.13 MADRID							
		CL DR. PEREZ DOMINGUEZ			3					
103	488	JEFE AREA RECAUDACION PERIODO VOLUNTARIO		11	2	1	22	390.312	N	AB
		CENTRO DE DESTINO: 6323101428001	ADMN. S.S. N.14 MADRID							
		CL CACERES			4					
103	488	JEFE AREA RECAUDACION PERIODO VOLUNTARIO		11	2	1	22	390.312	N	AB
		CENTRO DE DESTINO: 6323101528001	ADMN. S.S. N.15 MADRID							
		AV MONFORTE DE LEMOS			155					
105	716	JEFE NEGOCIADO 2 RED LOCAL			2	1	18	274.164	N	CD
		CENTRO DE DESTINO: 6323101628001	ADMN. S.S. N.16 MADRID (N.26 DE MADRID)							
		CL JACOMETREZO			6					
103	488	JEFE AREA RECAUDACION PERIODO VOLUNTARIO		11	2	1	22	390.312	N	AB
105	716	JEFE NEGOCIADO 2 RED LOCAL			2	1	18	274.164	N	CD
106	615	JEFE DE EQUIPO N15			2	1	15	220.560	N	CD
		CENTRO DE DESTINO: 6323101728001	ADMN. S.S.N.17 MADRID (N.27 DE MADRID)							
107	488	JEFE AREA RECAUDACION PERIODO VOLUNTARIO		11	2	1	22	390.312	N	AB
108	489	JEFE AREA INSCRIP.EMPRESAS AFILIAC.,ALTAS Y BAJ.		11	2	1	22	390.312	N	BC
		CENTRO DE DESTINO: 6323101828001	ADMN. S.S. N.18 MADRID (N.28 DE MADRID)							
107	488	JEFE AREA RECAUDACION PERIODO VOLUNTARIO		11	2	1	22	390.312	N	AB
108	489	JEFE AREA INSCRIP.EMPRESAS AFILIAC.,ALTAS Y BAJ.		11	2	1	22	390.312	N	BC
		CENTRO DE DESTINO: 6323100128025	ADMN. S.S. N.1 ALCALA DE HENARES (N.16 DE MADRID)							
		CL EMPECINADO			2					
103	488	JEFE AREA RECAUDACION PERIODO VOLUNTARIO		11	2	1	22	390.312	N	AB
		CENTRO DE DESTINO: 6323100128030	ADMN. S.S. N.1 ALCOBENDAS (N.17 DE MADRID)							
		PS DE LA CHOPERA			94					
103	488	JEFE AREA RECAUDACION PERIODO VOLUNTARIO		11	2	1	22	390.312	N	AB
104	489	JEFE AREA INSCRIP.EMPRESAS AFILIAC.,ALTAS Y BAJ.		11	2	1	22	390.312	N	BC
106	615	JEFE DE EQUIPO N15			2	1	15	220.560	N	CD
		CENTRO DE DESTINO: 6323100128035	ADMN. S.S. N.1 ALCORCON (N.18 DE MADRID)							
		PS CASTILLA			24					
105	716	JEFE NEGOCIADO 2 RED LOCAL			2	1	18	274.164	N	CD
		CENTRO DE DESTINO: 6323100128065	ADMN. S.S. N.1 ARANJUEZ (N.19 DE MADRID)							
		CL MONTESINOS			36					
103	488	JEFE AREA RECAUDACION PERIODO VOLUNTARIO		11	2	1	22	390.312	N	AB
105	716	JEFE NEGOCIADO 2 RED LOCAL			2	1	18	274.164	N	CD

NUM ORDEN	CODIGO DENOM.	DENOMINACION PUESTO	AREA FUNC.	ADEC PTO.	IT EM	NUM. VACANTES	NIVEL C.D.	COMPLEMENTO ESPECIFICO	TIPO PUES.	ADSC. GRUPOS
CENTRO DE DESTINO: 6323100128220 ADMON. S.S. N.1 COLMENAR VIEJO (N.20 DE MADRID)										
103	488	JEFE AREA RECAUDACION PERIODO VOLUNTARIO	11		2	1	22	390.312	N	AB
105	716	JEFE NEGOCIADO 2 RED LOCAL			2	1	18	274.164	N	CD
106	615	JEFE DE EQUIPO N15			2	1	15	220.560	N	CD
CENTRO DE DESTINO: 6323100128245 ADMON. S.S. N.1 SAN FERNANDO DE H. (N.21 DE MADRID) AV MONTSERRAT 6										
103	488	JEFE AREA RECAUDACION PERIODO VOLUNTARIO	11		2	1	22	390.312	N	AB
CENTRO DE DESTINO: 6323100128290 ADMON.S.S.N.1 FUENLABRADA-HUMANES(N.25 DE MADRID)										
3	488	JEFE AREA RECAUDACION PERIODO VOLUNTARIO	11		2	1	22	390.312	N	AB
4	489	JEFE AREA INSCRIP.EMPRESAS AFILIAC.,ALTAS Y BAJ.	11		2	1	22	390.312	N	BC
6	615	JEFE DE EQUIPO N15			2	1	15	220.560	N	CD
CENTRO DE DESTINO: 6323100128325 ADMON. S.S. N.1 GETAFE (N.22 DE MADRID) CL SAN ISIDRO 2										
105	716	JEFE NEGOCIADO 2 RED LOCAL			2	1	18	274.164	N	CD
109	723	PUESTO DE TRABAJO N10 GRUPO D				1	10	140.136	N	D
CENTRO DE DESTINO: 6323100128450 ADMON. S.S. N.1 MOSTOLES (N.30 DE MADRID)										
104	615	JEFE DE EQUIPO N15			2	1	15	220.560	N	CD
107	488	JEFE AREA RECAUDACION PERIODO VOLUNTARIO	11		2	1	22	390.312	N	AB
108	489	JEFE AREA INSCRIP.EMPRESAS AFILIAC.,ALTAS Y BAJ.	11		2	1	22	390.312	N	BC
110	633	GESTOR ADMINISTRATIVO			2	1	13	220.560	N	CD
CENTRO DE DESTINO: 6323100128635 ADMON.S.S.N.1 S.LORENZO DEL ESCORIAL (N.23 MADRID) CL JUAN DE TOLEDO 19										
103	488	JEFE AREA RECAUDACION PERIODO VOLUNTARIO	11		2	1	22	390.312	N	AB
105	716	JEFE NEGOCIADO 2 RED LOCAL			2	1	18	274.164	N	CD
106	615	JEFE DE EQUIPO N15			2	1	15	220.560	N	CD
CENTRO DE DESTINO: 6320200128710 CENDAR(PUESTOS ADSCRITOS A LA SDG.RECURSOS ECONOM)										
113	580	JEFE NEGOCIADO TIPO II			4	4	18	247.368	N	CD
127	876	JEFE NEGOCIADO TIPO II (HORARIO TARDE)			4	1	18	247.368	N	CD
CENTRO DE DESTINO: 6323100128710 ADMON. S.S. N.1 TORREJON DE ARDOZ (N.24 DE MADRID) CL ALCU/EZA S/N										
103	488	JEFE AREA RECAUDACION PERIODO VOLUNTARIO	11		2	1	22	390.312	N	AB
CENTRO DE DESTINO: 6322300129001 DIRECCION PROVINCIAL DE MALAGA CL ING. TORRE ACOSTA 5										

NUM ORDEN	CODIGO DENOM.	DENOMINACION PUESTO	AREA FUNC.	ADEC PTO.	IT EM	NUM. VACANTES	NIVEL C.D.	COMPLEMENTO ESPECIFICO	TIPO PUES.	ADSC. GRUPOS
CENTRO DE DESTINO: 6322300129001 DIRECCION PROVINCIAL DE MALAGA										
CL ING. TORRE ACOSTA 5										
110	709	JEFE SECCION TIPO 1	11	1	2	1	22	506.472	N	AB
111	710	JEFE SECCION TIPO 2	11	3	2	1	22	506.472	N	BC
115	576	JEFE NEGOCIADO TIPO I			2	1	18	247.368	N	BC
116	580	JEFE NEGOCIADO TIPO II			2	3	18	247.368	N	CD
119	615	JEFE DE EQUIPO N15			2	2	15	220.560	N	CD
121	633	GESTOR ADMINISTRATIVO			2	1	13	220.560	N	CD
CENTRO DE DESTINO: 6323100129001 ADMON. S.S. N.1 MALAGA										
AV PINTOR SOROLLA 145										
105	716	JEFE NEGOCIADO 2 RED LOCAL			2	1	18	274.164	N	CD
106	615	JEFE DE EQUIPO N15			2	1	15	220.560	N	CD
CENTRO DE DESTINO: 6323100229001 ADMON. S.S. N.2 MALAGA										
CL HEROE DE SOSTOA 142										
105	716	JEFE NEGOCIADO 2 RED LOCAL			2	1	18	274.164	N	CD
106	615	JEFE DE EQUIPO N15			2	1	15	220.560	N	CD
CENTRO DE DESTINO: 6323100329001 ADMON. S.S. N.3 MALAGA (N.8 DE MALAGA)										
CL ING. TORRE ACOSTA 5										
103	488	JEFE AREA RECAUDACION PERIODO VOLUNTARIO	11		2	1	22	390.312	N	AB
CENTRO DE DESTINO: 6323100129150 ADMON. S.S. N.1 ANTEQUERA (N.3 DE MALAGA)										
AV SAN AGUSTIN 14 16										
103	488	JEFE AREA RECAUDACION PERIODO VOLUNTARIO	11		1	1	22	390.312	N	AB
106	615	JEFE DE EQUIPO N15			1	2	15	220.560	N	CD
CENTRO DE DESTINO: 6323100129250 ADMON. S.S. N.1 BENALMADENA (N.5 DE MALAGA)										
AV ANDALUCIA 17-19										
106	488	JEFE AREA RECAUDACION PERIODO VOLUNTARIO	11		1	1	22	390.312	N	AB
CENTRO DE DESTINO: 6323100129540 ADMON. S.S. N.1 FUENGIROLA (N.6 DE MALAGA)										
CL ALFONSO XIII E.FUENG 201										
106	488	JEFE AREA RECAUDACION PERIODO VOLUNTARIO	11		1	1	22	390.312	N	AB
107	489	JEFE AREA INSCRIP.EMPRESAS AFILIAC.,ALTAS Y BAJ.	11		1	1	22	390.312	N	BC
CENTRO DE DESTINO: 6323100129680 ADMON. S.S. N.1 MARBELLA (N.4 DE MALAGA)										
AV ANTONIO BELON										
103	488	JEFE AREA RECAUDACION PERIODO VOLUNTARIO	11		1	1	22	390.312	N	AB
105	716	JEFE NEGOCIADO 2 RED LOCAL			1	1	18	274.164	N	CD
106	615	JEFE DE EQUIPO N15			1	2	15	220.560	N	CD
CENTRO DE DESTINO: 6323100129990 ADMON. S.S. N.1 TORRE DEL MAR (N.7 DE MALAGA)										
CL DEL MAR 13-1										
103	615	JEFE DE EQUIPO N15			1	2	15	220.560	N	CD

NUM ORDEN	CODIGO DENOM.	DENOMINACION PUESTO	AREA FUNC.	ADEC PTO.	IT EM	NUM. VACANTES	NIVEL C.D.	COMPLEMENTO ESPECIFICO	TIPO PUES.	ADSC. GRUPOS
CENTRO DE DESTINO: 6322300130001 DIRECCION PROVINCIAL DE MURCIA AV ALFONSO X EL SABIO 15										
110	709	JEFE SECCION TIPO 1	11		2	3	22	506.472	N	AB
111	710	JEFE SECCION TIPO 2	11		2	1	22	506.472	N	BC
113	712	JEFE SECCION TIPO 5	11		2	1	22	390.312	N	BC
113	712	JEFE SECCION TIPO 5	33		2	1	22	390.312	N	BC
116	576	JEFE NEGOCIADO TIPO I			2	1	18	247.368	N	BC
117	580	JEFE NEGOCIADO TIPO II			2	2	18	247.368	N	CD
120	633	GESTOR ADMINISTRATIVO			2	2	13	220.560	N	CD
CENTRO DE DESTINO: 6323100130001 ADMON. S.S. N.1 MURCIA CL MOLINA DE SEGURA 13										
103	488	JEFE AREA RECAUDACION PERIODO VOLUNTARIO	11		2	1	22	390.312	N	AB
105	716	JEFE NEGOCIADO 2 RED LOCAL			2	1	18	274.164	N	CD
CENTRO DE DESTINO: 6323100230001 ADMON. S.S. N.2 MURCIA (N.5 DE MURCIA) CL SAN NICOLAS 13										
106	615	JEFE DE EQUIPO N15			2	1	15	220.560	N	CD
109	488	JEFE AREA RECAUDACION PERIODO VOLUNTARIO	11		2	1	22	390.312	N	AB
110	489	JEFE AREA INSCRIP.EMPRESAS AFILIAC.,ALTAS Y BAJ.	11		2	1	22	390.312	N	BC
CENTRO DE DESTINO: 6323100330001 ADMON. S.S. N.3 MURCIA (N.6 DE MURCIA) CL SAN NICOLAS 13										
102	716	JEFE NEGOCIADO 2 RED LOCAL			2	1	18	274.164	N	CD
CENTRO DE DESTINO: 6323100130190 ADMON. S.S. N.1 CIEZA (N.3 DE MURCIA) CL GRAN VIA 10										
103	488	JEFE AREA RECAUDACION PERIODO VOLUNTARIO	11		2	1	22	390.312	N	AB
CENTRO DE DESTINO: 6323100130240 ADMON. S.S. N.1 LORCA (N.4 DE MURCIA) CL LOPE GISBERT 9										
104	489	JEFE AREA INSCRIP.EMPRESAS AFILIAC.,ALTAS Y BAJ.	11		2	1	22	390.312	N	BC
107	723	PUESTO DE TRABAJO N10 GRUPO D				2	10	140.136	N	D
CENTRO DE DESTINO: 6323100130340 ADMON. S.S. N.1 SAN JAVIER (N.7 DE MURCIA)										
102	716	JEFE NEGOCIADO 2 RED LOCAL			2	1	18	274.164	N	CD
CENTRO DE DESTINO: 6322400131001 DIRECCION PROVINCIAL DE NAVARRA CL CONDE OLIVETO 7										
109	712	JEFE SECCION TIPO 5	23		2	1	22	390.312	N	BC
114	633	GESTOR ADMINISTRATIVO			2	4	13	220.560	N	CD
118	723	PUESTO DE TRABAJO N10 GRUPO D				3	10	140.136	N	D
CENTRO DE DESTINO: 6323100131001 ADMON. S.S. N.1 PAMPLONA (N.1 DE NAVARRA) CL SAN FERMIN 63										
105	716	JEFE NEGOCIADO 2 RED LOCAL			2	2	18	274.164	N	CD

NUM ORDEN	CODIGO DENOM.	DENOMINACION PUESTO	AREA FUNC.	ADEC PTO.	IT EM	NUM. VACANTES	NIVEL C.D.	COMPLEMENTO ESPECIFICO	TIPO PUES.	ADSC. GRUPOS
CENTRO DE DESTINO: 6323100231001 ADMON. S.S. N.2 PAMPLONA (N.2 DE NAVARRA) CL MONAST. DE ZAMARCE 3										
106	615	JEFE DE EQUIPO N15			2	1	15	220.560	N	CD
CENTRO DE DESTINO: 6323100131288 ADMON. S.S. N.1 ESTELLA (N.4 DE NAVARRA) CL FRAY DIEGO 23										
103	615	JEFE DE EQUIPO N15			2	1	15	220.560	N	CD
106	488	JEFE AREA RECAUDACION PERIODO VOLUNTARIO	11		2	1	22	390.312	N	AB
107	489	JEFE AREA INSCRIP.EMPRESAS AFILIAC.,ALTAS Y BAJ.	11		2	1	22	390.312	N	BC
CENTRO DE DESTINO: 6323100131690 ADMON. S.S. N.1 TUDELA (N.3 DE NAVARRA) CL MANRESA 3										
103	488	JEFE AREA RECAUDACION PERIODO VOLUNTARIO	11		1	1	22	390.312	N	AB
106	615	JEFE DE EQUIPO N15			1	1	15	220.560	N	CD
CENTRO DE DESTINO: 6322500132001 DIRECCION PROVINCIAL DE ORENSE CL CONCEJO 1										
107	705	JEFE SECCION TIPO A	11	2	2	1	22	345.672	N	AB
109	708	JEFE SECCION TIPO D	11	1	2	1	22	292.044	N	BC
114	633	GESTOR ADMINISTRATIVO			2	3	13	220.560	N	CD
117	722	PUESTO DE TRABAJO N11 GRUPO D			2	1	11	140.136	N	D
CENTRO DE DESTINO: 6322300133001 DIRECCION PROVINCIAL DE ASTURIAS (OVIEDO) CL PEREZ DE LA SALA 9										
111	709	JEFE SECCION TIPO 1	11		3	3	22	506.472	N	AB
111	709	JEFE SECCION TIPO 1	21		3	1	22	506.472	N	AB
111	709	JEFE SECCION TIPO 1	25		3	1	22	506.472	N	AB
114	712	JEFE SECCION TIPO 5	11	2	3	1	22	390.312	N	BC
117	576	JEFE NEGOCIADO TIPO I			3	1	18	247.368	N	BC
121	615	JEFE DE EQUIPO N15			3	2	15	220.560	N	CD
124	633	GESTOR ADMINISTRATIVO			3	1	13	220.560	N	CD
127	722	PUESTO DE TRABAJO N11 GRUPO D			3	1	11	140.136	N	D
CENTRO DE DESTINO: 6323100133001 ADMON. S.S. N.1 OVIEDO CL COVADONGA 10										
106	488	JEFE AREA RECAUDACION PERIODO VOLUNTARIO	11		2	1	22	390.312	N	AB
107	489	JEFE AREA INSCRIP.EMPRESAS AFILIAC.,ALTAS Y BAJ.	11		2	1	22	390.312	N	BC
CENTRO DE DESTINO: 6323100233001 ADMON. S.S. N.2 OVIEDO (N.6 DE ASTURIAS) CL ARGUELLES 39										
106	488	JEFE AREA RECAUDACION PERIODO VOLUNTARIO	11		2	1	22	390.312	N	AB
107	489	JEFE AREA INSCRIP.EMPRESAS AFILIAC.,ALTAS Y BAJ.	11		2	1	22	390.312	N	BC
CENTRO DE DESTINO: 6323100133040 ADMON. S.S. N.1 AVILES (N.2 DE ASTURIAS) CL FUERO DE AVILES 4										
110	715	JEFE NEGOCIADO 1 RED LOCAL			2	1	18	274.164	N	BC

VACANTES DE PUESTOS DE TRABAJO

NUM ORDEN	CODIGO DENOM.	DENOMINACION PUESTO	AREA FUNC.	ADEC PTO.	IT EM	NUM. VACANTES	NIVEL C.D.	COMPLEMENTO ESPECIFICO	TIPO PUES.	ADSC. GRUPOS
CENTRO DE DESTINO: 6323100133240 ADMON. S.S. N.1 GIJON (N.4 DE ASTURIAS)										
CL PREMIO REAL 13										
104	489	JEFE AREA INSCRIP.EMPRESAS AFILIAC.,ALTAS Y BAJ.	11		2	1	22	390.312	N	BC
105	716	JEFE NEGOCIADO 2 RED LOCAL			2	1	18	274.164	N	CD
106	615	JEFE DE EQUIPO N15			2	3	15	220.560	N	CD
CENTRO DE DESTINO: 6323100233240 ADMON. S.S. N.2 GIJON (N.7 DE ASTURIAS)										
AV PRINCIPE DE ASTURIAS										
106	488	JEFE AREA RECAUDACION PERIODO VOLUNTARIO	11		2	1	22	390.312	N	AB
107	489	JEFE AREA INSCRIP.EMPRESAS AFILIAC.,ALTAS Y BAJ.	11		2	1	22	390.312	N	BC
CENTRO DE DESTINO: 6322600134001 DIRECCION PROVINCIAL DE PALENCIA										
01 MIGUEL P. DE RIVERA S/N										
104	705	JEFE SECCION TIPO A	11	3	2	1	22	345.672	N	AB
105	708	JEFE SECCION TIPO D	11		2	1	22	292.044	N	BC
109	620	PUESTO DE TRABAJO N14			2	1	14	220.560	N	CD
110	633	GESTOR ADMINISTRATIVO			2	2	13	220.560	N	CD
CENTRO DE DESTINO: 6323100134001 ADMON. S.S. N.1 PALENCIA										
AV CASADO DEL ALISAL 49										
105	488	JEFE AREA RECAUDACION PERIODO VOLUNTARIO	11		1	1	22	390.312	N	AB
106	489	JEFE AREA INSCRIP.EMPRESAS AFILIAC.,ALTAS Y BAJ.	11		1	1	22	390.312	N	BC
CENTRO DE DESTINO: 6322400135001 DIRECCION PROVINCIAL DE LAS PALMAS										
CL PEREZ DEL TORO 89										
118	633	GESTOR ADMINISTRATIVO			3	2	13	220.560	N	CD
124	601	JEFE NEGOCIADO N16			3	1	16	247.368	N	CD
CENTRO DE DESTINO: 6323100135001 ADMON.S.S. N.1 LAS PALMAS										
103	488	JEFE AREA RECAUDACION PERIODO VOLUNTARIO	11		1	1	22	390.312	N	AB
104	489	JEFE AREA INSCRIP.EMPRESAS AFILIAC.,ALTAS Y BAJ.	11		1	1	22	390.312	N	BC
CENTRO DE DESTINO: 6323100235001 ADMON. S.S. N.2 LAS PALMAS (N.6 DE LAS PALMAS)										
CENTRO DE DESTINO: 6323100235001 ADMON. S.S. N.2 LAS PALMAS (N.6 DE LAS PALMAS)										
106	488	JEFE AREA RECAUDACION PERIODO VOLUNTARIO	11		1	1	22	390.312	N	AB
107	489	JEFE AREA INSCRIP.EMPRESAS AFILIAC.,ALTAS Y BAJ.	11		1	1	22	390.312	N	BC
CENTRO DE DESTINO: 6323100135030 ADMON. S.S. N.1 ARRECIFE L. (N.2 DE LAS PALMAS)										
103	488	JEFE AREA RECAUDACION PERIODO VOLUNTARIO	11		3	1	22	390.312	N	AB
105	716	JEFE NEGOCIADO 2 RED LOCAL			3	1	18	274.164	N	CD



NUM ORDEN	CODIGO DENOM.	DENOMINACION PUESTO	AREA FUNC.	ADEC PTO.	IT EM	NUM. VACANTES	NIVEL C.D.	COMPLEMENTO ESPECIFICO	TIPO PUES.	ADSC. GRUPOS
CENTRO DE DESTINO: 6323100135080 ADMON. S.S. N.1 GALDAR (N.3 DE LAS PALMAS)										
103	615	JEFE DE EQUIPO N15				1	15	220.560	N	CD
106	488	JEFE AREA RECAUDACION PERIODO VOLUNTARIO	11			1	22	390.312	N	AB
107	489	JEFE AREA INSCRIP.EMPRESAS AFILIAC.,ALTAS Y BAJ.	11			1	22	390.312	N	BC
CENTRO DE DESTINO: 6323100135140 ADMON.S.S.N.1 PUERTO ROSARIO (N.5 DE LAS PALMAS)										
102	716	JEFE NEGOCIADO 2 RED LOCAL				3	18	274.164	N	CD
CENTRO DE DESTINO: 6323100135230 ADMON. S.S. N.1 TELDE (N.4 DE LAS PALMAS)										
103	488	JEFE AREA RECAUDACION PERIODO VOLUNTARIO	11			1	22	390.312	N	AB
105	716	JEFE NEGOCIADO 2 RED LOCAL				1	18	274.164	N	CD
106	615	JEFE DE EQUIPO N15				1	15	220.560	N	CD
107	723	PUESTO DE TRABAJO N10 GRUPO D				1	10	140.136	N	D
CENTRO DE DESTINO: 6323100136170 ADMON. S.S. N.1 LA ESTRADA (N.2 DE PONTEVEDRA) AV BENITO VIGO 135										
103	488	JEFE AREA RECAUDACION PERIODO VOLUNTARIO	11			1	22	390.312	N	AB
CENTRO DE DESTINO: 6323100136380 ADMON. S.S. N.1 PORRINO (N.5 DE PONTEVEDRA) CL PIO XII 10										
106	633	GESTOR ADMINISTRATIVO				2	13	220.560	N	CD
CENTRO DE DESTINO: 6322300136560 DIRECCION PROVINCIAL DE PONTEVEDRA (SEDE VIGO) CL GARCIA BARBON 36										
111	709	JEFE SECCION TIPO 1	11	3	3	1	22	506.472	N	AB
111	709	JEFE SECCION TIPO 1	11	4	3	1	22	506.472	N	AB
111	709	JEFE SECCION TIPO 1	21		3	1	22	506.472	N	AB
112	710	JEFE SECCION TIPO 2	11	3	3	1	22	506.472	N	BC
115	567	PUESTO DE TRABAJO N20 GRUPO A				3	20	67.320	N	A
CENTRO DE DESTINO: 6323100236560 ADMON. S.S. N.2 VIGO (N.3 DE PONTEVEDRA) CL SAN ROQUE 136-8										
105	716	JEFE NEGOCIADO 2 RED LOCAL				3	18	274.164	N	CD
CENTRO DE DESTINO: 6323100336560 ADMON. S.S. N.3 VIGO (N.6 DE PONTEVEDRA) CL DR. CADAVAL 29-31										
103	615	JEFE DE EQUIPO N15				3	15	220.560	N	CD
104	723	PUESTO DE TRABAJO N10 GRUPO D				1	10	140.136	N	D
111	488	JEFE AREA RECAUDACION PERIODO VOLUNTARIO	11			3	22	390.312	N	AB
112	489	JEFE AREA INSCRIP.EMPRESAS AFILIAC.,ALTAS Y BAJ.	11			3	22	390.312	N	BC
CENTRO DE DESTINO: 6323600136590 AGENCIA DE VILLAGARCIA										
102	489	JEFE AREA INSCRIP.EMPRESAS AFILIAC.,ALTAS Y BAJ.	11			2	22	390.312	N	BC
103	615	JEFE DE EQUIPO N15				2	15	220.560	N	CD

NUM ORDEN	CODIGO DENOM.	DENOMINACION PUESTO	AREA FUNC.	ADEC PTO.	IT EM	NUM. VACANTES	NIVEL C.D.	COMPLEMENTO ESPECIFICO	TIPO PUES.	ADSC. GRUPOS
CENTRO DE DESTINO: 6322500137001 DIRECCION PROVINCIAL DE SALAMANCA PJ PZA DE LOS BANDOS 3-4										
106	705	JEFE SECCION TIPO A	11	3	2	1	22	345.672	N	AB
108	708	JEFE SECCION TIPO D	11	2	2	1	22	292.044	N	BC
CENTRO DE DESTINO: 6323100237001 ADMON. S.S. N.2 SALAMANCA AV REYES DE ESPANA 8										
105	716	JEFE NEGOCIADO 2 RED LOCAL			2	1	18	274.164	N	CD
CENTRO DE DESTINO: 6322400138001 DIRECCION PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE										
CENTRO DE DESTINO: 6322400138001 DIRECCION PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE										
109	711	JEFE SECCION TIPO 4	11	1	1	1	22	390.312	N	AB
110	712	JEFE SECCION TIPO 5	21		1	1	22	390.312	N	BC
114	580	JEFE NEGOCIADO TIPO II			1	1	18	247.368	N	CD
117	615	JEFE DE EQUIPO N15			1	3	15	220.560	N	CD
CENTRO DE DESTINO: 6323100138001 ADMON. S.S. N.1 SANTA CRUZ TENERIFE										
102	716	JEFE NEGOCIADO 2 RED LOCAL				2	18	274.164	N	CD
103	615	JEFE DE EQUIPO N15			1	1	15	220.560	N	CD
104	723	PUESTO DE TRABAJO N10 GRUPO D				1	10	140.136	N	D
106	488	JEFE AREA RECAUDACION PERIODO VOLUNTARIO	11	3	1	1	22	390.312	N	AB
CENTRO DE DESTINO: 6323100238001 ADMON.S.S.N.2.S.C.TENERIFE(N.4 DE S.C.DE TENERIFE)										
102	716	JEFE NEGOCIADO 2 RED LOCAL			1	1	18	274.164	N	CD
105	488	JEFE AREA RECAUDACION PERIODO VOLUNTARIO	11	3	1	1	22	390.312	N	AB
CENTRO DE DESTINO: 6323100138290 ADM.S.S.N.1 PUERTO DE LA CRUZ(N.3 DE S.C.TENERIFE)										
103	488	JEFE AREA RECAUDACION PERIODO VOLUNTARIO	11		1	1	22	390.312	N	AB
106	615	JEFE DE EQUIPO N15			1	1	15	220.560	N	CD
107	641	PUESTO DE TRABAJO N12			1	1	12	211.632	N	CD
108	723	PUESTO DE TRABAJO N10 GRUPO D				1	10	140.136	N	D
CENTRO DE DESTINO: 6323100138530 ADMON.S.S.N.1 LOS CRISTIANOS(N.2 DE S.C.TENERIFE)										
103	488	JEFE AREA RECAUDACION PERIODO VOLUNTARIO	11		1	1	22	390.312	N	AB
104	489	JEFE AREA INSCRIP.EMPRESAS AFILIAC.,ALTAS Y BAJ.	11		1	1	22	390.312	N	BC
108	723	PUESTO DE TRABAJO N10 GRUPO D				1	10	140.136	N	D
CENTRO DE DESTINO: 6322400139001 DIRECCION PROVINCIAL DE CANTABRIA CL CALVO SOTELO 8										
109	711	JEFE SECCION TIPO 4	11	3	2	1	22	390.312	N	AB
110	712	JEFE SECCION TIPO 5	22		2	1	22	390.312	N	BC
113	576	JEFE NEGOCIADO TIPO I			2	1	18	247.368	N	BC

NUM ORDEN	CODIGO DENOM.	DENOMINACION PUESTO	AREA FUNC.	ADEC PTO.	IT EM	NUM. VACANTES	NIVEL C.D.	COMPLEMENTO ESPECIFICO	TIPO PUES.	ADSC. GRUPOS
CENTRO DE DESTINO: 6323100139001 ADMON. S.S. N.1 SANTANDER (N.1 DE CANTABRIA)										
106	615	JEFE DE EQUIPO N15				1	15	220.560	N	CD
CENTRO DE DESTINO: 6323100239001 ADMON. S.S. N.2 SANTANDER (N.4 DE CANTABRIA)										
107	615	JEFE DE EQUIPO N15				1	15	220.560	N	CD
CENTRO DE DESTINO: 6323600139390 AGENCIA DE SANTONA										
101	641	PUESTO DE TRABAJO N12				1	12	211.632	N	CD
CENTRO DE DESTINO: 6323100139425 ADMON. S.S. N.1 TORRELAVEGA (N.3 DE CANTABRIA)										
103	488	JEFE AREA RECAUDACION PERIODO VOLUNTARIO	11			1	22	390.312	N	AB
107	641	PUESTO DE TRABAJO N12				1	12	211.632	N	CD
CENTRO DE DESTINO: 6322600140001 DIRECCION PROVINCIAL DE SEGOVIA PZ REINA DONA JUANA 1										
104	705	JEFE SECCION TIPO A	11	3	2	1	22	345.672	N	AB
109	633	GESTOR ADMINISTRATIVO				1	13	220.560	N	CD
CENTRO DE DESTINO: 6322300141001 DIRECCION PROVINCIAL DE SEVILLA C/ PABLO PICASO S/N										
112	709	JEFE SECCION TIPO 1	11		2	1	22	506.472	N	AB
113	710	JEFE SECCION TIPO 2	11	3	2	2	22	506.472	N	BC
115	712	JEFE SECCION TIPO 5	11		2	1	22	390.312	N	BC
115	712	JEFE SECCION TIPO 5	21		2	1	22	390.312	N	BC
119	580	JEFE NEGOCIADO TIPO II			2	2	18	247.368	N	CD
122	615	JEFE DE EQUIPO N15			2	2	15	220.560	N	CD
125	633	GESTOR ADMINISTRATIVO			2	4	13	220.560	N	CD
CENTRO DE DESTINO: 6323100241001 ADMON. S.S. N.2 SEVILLA C/ GONZALO BILBAO 00027										
104	489	JEFE AREA INSCRIP.EMPRESAS AFILIAC.,ALTAS Y BAJ.	11		2	1	22	390.312	N	BC
CENTRO DE DESTINO: 6323100241001 ADMON. S.S. N.2 SEVILLA C/ GONZALO BILBAO 00027										
105	716	JEFE NEGOCIADO 2 RED LOCAL			2	2	18	274.164	N	CD
CENTRO DE DESTINO: 6323100341001 ADMON. S.S. N.3 SEVILLA C/ PADRE PEDRO AYALA 75-79										
105	716	JEFE NEGOCIADO 2 RED LOCAL			2	2	18	274.164	N	CD
106	615	JEFE DE EQUIPO N15			2	1	15	220.560	N	CD

NUM ORDEN	CODIGO DENOM.	DENOMINACION PUESTO	AREA FUNC.	ADEC PTO.	IT EM	NUM. VACANTES	NIVEL C.D.	COMPLEMENTO ESPECIFICO	TIPO PUES.	ADSC. GRUPOS	
CENTRO DE DESTINO: 6323100441001			ADMN. S.S. N.4 SEVILLA		C/ SAN JACINTO		0109				
103	488	JEFE AREA RECAUDACION PERIODO VOLUNTARIO	11		2	1	22	390.312	N	AB	
CENTRO DE DESTINO: 6323100541001			ADMN. S.S. N.5 SEVILLA (N.9 DE SEVILLA)		C/ SANCHEZ PERRIER		00002				
106	615	JEFE DE EQUIPO N15			2	2	15	220.560	N	CD	
CENTRO DE DESTINO: 6323100641001			ADMN. S.S. N.6 SEVILLA (N.10 DE SEVILLA)		CL IMAGEN		12				
106	488	JEFE AREA RECAUDACION PERIODO VOLUNTARIO	11		2	1	22	390.312	N	AB	
107	489	JEFE AREA INSCRIP.EMPRESAS AFILIAC.,ALTAS Y BAJ.	11		2	1	22	390.312	N	BC	
CENTRO DE DESTINO: 6323100141020			ADMN. S.S. N.1 ALCALA DE GUADAIRA(N.5 DE SEVILLA)		C/ ORELLANA		00010				
103	488	JEFE AREA RECAUDACION PERIODO VOLUNTARIO	11		1	1	22	390.312	N	AB	
CENTRO DE DESTINO: 6323100141105			ADMN. S.S. N.1 CAMAS (N.8 DE SEVILLA)		C/ AGUSTIN PALOMAR		00020				
103	615	JEFE DE EQUIPO N15			1	1	15	220.560	N	CD	
106	488	JEFE AREA RECAUDACION PERIODO VOLUNTARIO	11		1	1	22	390.312	N	AB	
107	489	JEFE AREA INSCRIP.EMPRESAS AFILIAC.,ALTAS Y BAJ.	11		1	1	22	390.312	N	BC	
CENTRO DE DESTINO: 6323100141190			ADMN. S.S. N.1 DOS HERMANAS (N.6 DE SEVILLA)		C/ ISAAC PERAL		00047				
CENTRO DE DESTINO: 6323100141190			ADMN. S.S. N.1 DOS HERMANAS (N.6 DE SEVILLA)		C/ ISAAC PERAL		00047				
104	489	JEFE AREA INSCRIP.EMPRESAS AFILIAC.,ALTAS Y BAJ.	11		2	1	22	390.312	N	BC	
106	615	JEFE DE EQUIPO N15			2	1	15	220.560	N	CD	
CENTRO DE DESTINO: 6322600142001			DIRECCION PROVINCIAL DE SORIA		CL SAN BENITO		17				
105	708	JEFE SECCION TIPO D	11	3	3	1	22	292.044	N	BC	
110	633	GESTOR ADMINISTRATIVO			3	2	13	220.560	N	CD	
CENTRO DE DESTINO: 6323100142001			ADMN S.S. N 1 SORIA		CL DIPUTACION		1				
105	716	JEFE NEGOCIADO 2 RED LOCAL			3	1	18	274.164	N	CD	
CENTRO DE DESTINO: 6322400143001			DIRECCION PROVINCIAL DE TARRAGONA		RB RAMBLA NOVA		86-3				
111	712	JEFE SECCION TIPO 5	11	3	1	1	22	390.312	N	BC	
115	580	JEFE NEGOCIADO TIPO II			1	2	18	247.368	N	CD	
121	633	GESTOR ADMINISTRATIVO			1	1	13	220.560	N	CD	

NUM ORDEN	CODIGO DENOM.	DENOMINACION PUESTO	AREA FUNC.	ADEC PTO.	IT EM	NUM. VACANTES	NIVEL C.D.	COMPLEMENTO ESPECIFICO	TIPO PUES.	ADSC. GRUPOS
CENTRO DE DESTINO: 6323100143001 ADMON. S.S. N.1 TARRAGONA CL RAMON Y CAJAL 33										
102	716	JEFE NEGOCIADO 2 RED LOCAL			1	1	18	274.164	N	CD
106	488	JEFE AREA RECAUDACION PERIODO VOLUNTARIO	11		1	1	22	390.312	N	AB
107	489	JEFE AREA INSCRIP.EMPRESAS AFILIAC.,ALTAS Y BAJ.	11		1	1	22	390.312	N	BC
CENTRO DE DESTINO: 6323100243001 ADMON.S.S N.2 TARRAGONA (N.5 DE TARRAGONA) CL SEVILLA 15										
106	488	JEFE AREA RECAUDACION PERIODO VOLUNTARIO	11		1	1	22	390.312	N	AB
107	489	JEFE AREA INSCRIP.EMPRESAS AFILIAC.,ALTAS Y BAJ.	11		1	1	22	390.312	N	BC
CENTRO DE DESTINO: 6322600144001 DIRECCION PROVINCIAL DE TERUEL PA GLORIETA 1										
104	705	JEFE SECCION TIPO A	11	1	2	1	22	345.672	N	AB
107	601	JEFE NEGOCIADO N16			2	1	16	247.368	N	CD
CENTRO DE DESTINO: 6323100144001 ADMON. S.S. N.1 TERUEL AV ARAGON 3										
106	488	JEFE AREA RECAUDACION PERIODO VOLUNTARIO	11		2	1	22	390.312	N	AB
107	489	JEFE AREA INSCRIP.EMPRESAS AFILIAC.,ALTAS Y BAJ.	11		2	1	22	390.312	N	BC
CENTRO DE DESTINO: 6322500145001 DIRECCION PROVINCIAL DE TOLEDO PL SAN AGUSTIN 3										
107	705	JEFE SECCION TIPO A	11	1	2	1	22	345.672	N	AB
113	633	GESTOR ADMINISTRATIVO			2	2	13	220.560	N	CD
CENTRO DE DESTINO: 6323100145001 ADMON. S.S. N.1 TOLEDO PL SAN AGUSTIN 3										
106	488	JEFE AREA RECAUDACION PERIODO VOLUNTARIO	11		2	1	22	390.312	N	AB
107	489	JEFE AREA INSCRIP.EMPRESAS AFILIAC.,ALTAS Y BAJ.	11		2	1	22	390.312	N	BC
CENTRO DE DESTINO: 6323100145660 ADMON.S.S.N.1 TALAVERA DE LA REINA (N.2 DE TOLEDO) CL ALFARES 10										
103	488	JEFE AREA RECAUDACION PERIODO VOLUNTARIO	11		1	1	22	390.312	N	AB
104	489	JEFE AREA INSCRIP.EMPRESAS AFILIAC.,ALTAS Y BAJ.	11		1	1	22	390.312	N	BC
CENTRO DE DESTINO: 6322200146001 DIRECCION PROVINCIAL DE VALENCIA CL COLON 60										
114	709	JEFE SECCION TIPO 1	11	3	3	1	22	506.472	N	AB
114	709	JEFE SECCION TIPO 1	11	4	3	1	22	506.472	N	AB
114	709	JEFE SECCION TIPO 1	22		3	1	22	506.472	N	AB
118	712	JEFE SECCION TIPO 5	22		3	1	22	390.312	N	BC
121	576	JEFE NEGOCIADO TIPO I			3	2	18	247.368	N	BC
122	580	JEFE NEGOCIADO TIPO II			3	2	18	247.368	N	CD
125	615	JEFE DE EQUIPO N15			3	1	15	220.560	N	CD
128	633	GESTOR ADMINISTRATIVO			3	4	13	220.560	N	CD
130	641	PUESTO DE TRABAJO N12			3	1	12	211.632	N	CD
131	722	PUESTO DE TRABAJO N11 GRUPO D			3	1	11	140.136	N	D

NUM ORDEN	CODIGO DENOM.	DENOMINACION PUESTO	AREA FUNC.	ADEC PTO.	IT EM	NUM. VACANTES	NIVEL C.D.	COMPLEMENTO ESPECIFICO	TIPO PUES.	ADSC. GRUPOS
CENTRO DE DESTINO: 6323100246001 ADMON. S.S. N.2 VALENCIA										
CL JESUS 70-72										
110	633	GESTOR ADMINISTRATIVO				3	1	13	220.560	N CD
CENTRO DE DESTINO: 6323100346001 ADMON. S.S. N.3 VALENCIA										
CL V.DE LA CABEZA 22										
105	716	JEFE NEGOCIADO 2 RED LOCAL				3	1	18	274.164	N CD
106	615	JEFE DE EQUIPO N15				3	1	15	220.560	N CD
107	722	PUESTO DE TRABAJO N11 GRUPO D				3	1	11	140.136	N D
CENTRO DE DESTINO: 6323100446001 ADMON. S.S. N.4 VALENCIA										
AV CONSTITUCION 106										
109	633	GESTOR ADMINISTRATIVO				3	1	13	220.560	N CD
CENTRO DE DESTINO: 6323100646001 ADMON. S.S. N.6 VALENCIA										
CL P.ANDRES CABRELLES 15										
105	716	JEFE NEGOCIADO 2 RED LOCAL				3	1	18	274.164	N CD
CENTRO DE DESTINO: 6323101546001 ADMINISTRACION DE LA S.S. N.15 DE VALENCIA										
3	641	PUESTO DE TRABAJO N12				3	1	12	211.632	N CD
5	716	JEFE NEGOCIADO 2 RED LOCAL				3	2	18	274.164	N CD
CENTRO DE DESTINO: 6323100146051 ADMON. S.S. N.1 ALCIRA (N.7 DE VALENCIA)										
AV PADRE CASTELLS 39										
103	488	JEFE AREA RECAUDACION PERIODO VOLUNTARIO	11			2	1	22	390.312	N AB
CENTRO DE DESTINO: 6323100146282 ADMON. S.S. N.1 CATARROJA (N.14 DE VALENCIA)										
CL MASANASA 31										
106	488	JEFE AREA RECAUDACION PERIODO VOLUNTARIO	11			2	1	22	390.312	N AB
107	489	JEFE AREA INSCRIP.EMPRESAS AFILIAC.,ALTAS Y BAJ.	11			2	1	22	390.312	N BC
CENTRO DE DESTINO: 6323100146393 ADMON. S.S. N.1 GANDIA (N.8 DE VALENCIA)										
AV REP.ARGENTINA 93										
103	488	JEFE AREA RECAUDACION PERIODO VOLUNTARIO	11			2	1	22	390.312	N AB
CENTRO DE DESTINO: 6323100146435 ADMON. S.S.N.1 JATIVA (N.9 DE VALENCIA)										
CL CERDAN DE TALLADA 12										
109	715	JEFE NEGOCIADO 1 RED LOCAL				2	1	18	274.164	N BC
CENTRO DE DESTINO: 6323100146570 ADMON. S.S. N.1 PATERNA (N.10 DE VALENCIA)										
AV VCTE.BLASCO IBANEZ 52										
111	633	GESTOR ADMINISTRATIVO				2	1	13	220.560	N CD

NUM ORDEN	CODIGO DENOM.	DENOMINACION PUESTO	AREA FUNC.	ADEC PTO.	IT EM	NUM. VACANTES	NIVEL C.D.	COMPLEMENTO ESPECIFICO	TIPO PUES.	ADSC. GRUPOS
CENTRO DE DESTINO: 6323100146639 ADMON. S.S. N.1 REQUENA (N.11 DE VALENCIA) CL GENERAL PEREIRA 15										
105	716	JEFE NEGOCIADO 2 RED LOCAL			2	1	18	274.164	N	CD
108	715	JEFE NEGOCIADO 1 RED LOCAL			2	1	18	274.164	N	BC
CENTRO DE DESTINO: 6323100146660 ADMON. S.S. N.1 SAGUNTO (N.12 DE VALENCIA) AV HUERTOS 39										
103	488	JEFE AREA RECAUDACION PERIODO VOLUNTARIO	11		2	1	22	390.312	N	AB
106	615	JEFE DE EQUIPO N15			2	1	15	220.560	N	CD
108	723	PUESTO DE TRABAJO N10 GRUPO D				1	10	140.136	N	D
CENTRO DE DESTINO: 6323100146705 ADMON. S.S. N.1 SUECA (N.16 DE VALENCIA) CL ALFONSO EL MAGNANIMO 6										
106	488	JEFE AREA RECAUDACION PERIODO VOLUNTARIO	11		2	1	22	390.312	N	AB
107	489	JEFE AREA INSCRIP.EMPRESAS AFILIAC.,ALTAS Y BAJ.	11		2	1	22	390.312	N	BC
CENTRO DE DESTINO: 6323100146732 ADMON. S.S.N.1 TORRENTE (N.13 DE VALENCIA) AV GERMANIAS 84										
104	489	JEFE AREA INSCRIP.EMPRESAS AFILIAC.,ALTAS Y BAJ.	11		2	1	22	390.312	N	BC
CENTRO DE DESTINO: 6322500147001 DIRECCION PROVINCIAL DE VALLADOLID CL GAMAZO 5										
109	708	JEFE SECCION TIPO D	33		2	1	22	292.044	N	BC
115	633	GESTOR ADMINISTRATIVO			2	1	13	220.560	N	CD
CENTRO DE DESTINO: 6323100147001 ADMON. S.S. N.1 VALLADOLID CL JOAQUIN MARIA JALON 20										
103	488	JEFE AREA RECAUDACION PERIODO VOLUNTARIO	11		2	1	22	390.312	N	AB
105	716	JEFE NEGOCIADO 2 RED LOCAL			2	1	18	274.164	N	CD
CENTRO DE DESTINO: 6323100247001 ADMON. S.S. N.2 VALLADOLID CL MURO 2										
103	488	JEFE AREA RECAUDACION PERIODO VOLUNTARIO	11		2	1	22	390.312	N	AB
CENTRO DE DESTINO: 6323100347001 ADMON. S.S. N.3 VALLADOLID										
105	716	JEFE NEGOCIADO 2 RED LOCAL			2	1	18	274.164	N	CD
CENTRO DE DESTINO: 6322300148001 DIRECCION PROVINCIAL DE VIZCAYA CL GRAN VIA 89										
112	709	JEFE SECCION TIPO 1	11		2	4	22	506.472	N	AB
119	580	JEFE NEGOCIADO TIPO II			2	1	18	247.368	N	CD
124	633	GESTOR ADMINISTRATIVO			2	1	13	220.560	N	CD
CENTRO DE DESTINO: 6323100148001 ADMON. S.S. N.1 BILBAO (N.1 DE VIZCAYA) CL VIUDA DE EPALZA 5										
103	488	JEFE AREA RECAUDACION PERIODO VOLUNTARIO	11		2	1	22	390.312	N	AB

NUM ORDEN	CODIGO DENOM.	DENOMINACION PUESTO	AREA FUNC.	ADEC PTO.	IT EM	NUM. VACANTES	NIVEL C.D.	COMPLEMENTO ESPECIFICO	TIPO PUES.	ADSC. GRUPOS
CENTRO DE DESTINO: 6323100448001 ADMON. S.S. N.4 BILBAO (N.4 DE VIZCAYA) CL JULIO URQUIJO 13										
103	488	JEFE AREA RECAUDACION PERIODO VOLUNTARIO	11		2	1	22	390.312	N	AB
CENTRO DE DESTINO: 6323100548001 ADMON. S.S. N.5 BILBAO (N.8 DE VIZCAYA) CL JUAN DE AJURIAGUERRA 34-3										
102	716	JEFE NEGOCIADO 2 RED LOCAL			2	2	18	274.164	N	CD
106	488	JEFE AREA RECAUDACION PERIODO VOLUNTARIO	11		2	1	22	390.312	N	AB
107	489	JEFE AREA INSCRIP.EMPRESAS AFILIAC.,ALTAS Y BAJ.	11		2	1	22	390.312	N	BC
CENTRO DE DESTINO: 6323100148250 ADMON. S.S. N.1 DURANGO (N.6 DE VIZCAYA) CL TROMPERRI 3-5										
105	716	JEFE NEGOCIADO 2 RED LOCAL			2	1	18	274.164	N	CD
CENTRO DE DESTINO: 6323100148420 ADMON. S.S. N.1 GUECHO (N.7 DE VIZCAYA) CL VILLA DE PLENCIA 14										
104	489	JEFE AREA INSCRIP.EMPRESAS AFILIAC.,ALTAS Y BAJ.	11		2	1	22	390.312	N	BC
CENTRO DE DESTINO: 6323100148820 ADMON.S.S.N.1 SESTAO (N.5 DE VIZCAYA) CL BLAS DE OTERO 8										
105	716	JEFE NEGOCIADO 2 RED LOCAL			2	1	18	274.164	N	CD
CENTRO DE DESTINO: 6322600149001 DIRECCION PROVINCIAL DE ZAMORA AV REQUEJO 23										
106	708	JEFE SECCION TIPO D	33		3	1	22	292.044	N	BC
107	601	JEFE NEGOCIADO N16			3	1	16	247.368	N	CD
111	633	GESTOR ADMINISTRATIVO			3	1	13	220.560	N	CD
CENTRO DE DESTINO: 6323100149001 ADMON. S.S. N.1 ZAMORA AV REQUEJO 23										
105	716	JEFE NEGOCIADO 2 RED LOCAL			3	1	18	274.164	N	CD
CENTRO DE DESTINO: 6322300150001 DIRECCION PROVINCIAL DE ZARAGOZA CL CAMINO DE LAS TORRES 00022										
112	709	JEFE SECCION TIPO 1	11	2	3	1	22	506.472	N	AB
115	712	JEFE SECCION TIPO 5	33		3	1	22	390.312	N	BC
122	613	PUESTO DE TRABAJO N16 GRUPO B			3	1	16	67.320	N	B
123	615	JEFE DE EQUIPO N15			3	1	15	220.560	N	CD
126	633	GESTOR ADMINISTRATIVO			3	3	13	220.560	N	CD
CENTRO DE DESTINO: 6323100250001 ADMON. S.S. N.2 ZARAGOZA CL FRAY LUIS AMIGO 7										
108	715	JEFE NEGOCIADO 1 RED LOCAL			2	1	18	274.164	N	BC
CENTRO DE DESTINO: 6323100350001 ADMON. S.S. N.3 ZARAGOZA AV SAN JUAN DE LA PENNA 2-12										
103	488	JEFE AREA RECAUDACION PERIODO VOLUNTARIO	11		2	1	22	390.312	N	AB



NUM ORDEN	CODIGO DENOM.	DENOMINACION PUESTO	AREA FUNC.	ADEC PTO.	IT EM	NUM. VACANTES	NIVEL C.D.	COMPLEMENTO ESPECIFICO	TIPO PUES.	ADSC. GRUPOS
CENTRO DE DESTINO: 6323100150201 ADMON. S.S. N.1 CALATAYUD (N.5 DE ZARAGOZA) CL RAMON Y CAJAL 3-5										
103	488	JEFE AREA RECAUDACION PERIODO VOLUNTARIO	11		2	1	22	390.312	N	AB
CENTRO DE DESTINO: 6322600151001 DIRECCION PROVINCIAL DE CEUTA CL REAL 20										
102-	707	JEFE SECCION TIPO C	11	1	1	1	22	292.044	N	AB
119	833	JEFE SECCION	11	2	1	1	22	292.044	N	BC
CENTRO DE DESTINO: 6323100151001 ADMON. S.S. N.1 CEUTA CL AGUSTINA DE ARAGON 4										
102	716	JEFE NEGOCIADO 2 RED LOCAL			1	1	18	274.164	N	CD
105	488	JEFE AREA RECAUDACION PERIODO VOLUNTARIO	11		1	1	22	390.312	N	AB
106	489	JEFE AREA INSCRIP.EMPRESAS AFILIAC.,ALTAS Y BAJ.	11		1	1	22	390.312	N	BC
CENTRO DE DESTINO: 6322600152001 DIRECCION PROVINCIAL DE MELILLA CL GENERAL MARINA 18										
102	707	JEFE SECCION TIPO C	11		1	1	22	292.044	N	AB
106	620	PUESTO DE TRABAJO N14			1	1	14	220.560	N	CD
116	833	JEFE SECCION	11	4	1	1	22	292.044	N	BC
CENTRO DE DESTINO: 6323100152001 ADMON. S.S. N.1 MELILLA										
104	489	JEFE AREA INSCRIP.EMPRESAS AFILIAC.,ALTAS Y BAJ.	11		1	1	22	390.312	N	BC
107	723	PUESTO DE TRABAJO N10 GRUPO D				1	10	140.136	N	D

ENTIDAD : INTERVENCION GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL  
RPT : 1 PERSONAL FUNCIONARIO DEPENDIENTE DEL M.T. Y A.S.  
CONCURSO : 90/1997/001

CENTRO DE DESTINO: C222560001001 INTERVENCION TERRITORIAL DE ALAVA -TGSS-										
102	705	JEFE SECCION TIPO A	31		2	1	22	345.672	N	AB
CENTRO DE DESTINO: C222510002001 INTERVENCION TERRITORIAL DE ALBACETE -INSS- AV ESPANA 27										
105	641	PUESTO DE TRABAJO N12			2	1	12	211.632	N	CD
CENTRO DE DESTINO: C222520002001 INTERVENCION TERRITORIAL DE ALBACETE -INSALUD- CR PENAS DE SAN PEDRO 2										
104	601	JEFE NEGOCIADO N16			2	1	16	247.368	N	CD
CENTRO DE DESTINO: C222360003001 INTERVENCION TERRITORIAL DE ALICANTE -TGSS- CL ENRIQUETA ORTEGA 2										
102	711	JEFE SECCION TIPO 4	31		2	1	22	390.312	N	AB
109	641	PUESTO DE TRABAJO N12			2	1	12	211.632	N	CD
110	723	PUESTO DE TRABAJO N10 GRUPO D				1	10	140.136	N	D

NUM ORDEN	CODIGO DENOM.	DENOMINACION PUESTO	AREA FUNC.	ADEC PTO.	IT EM	NUM. VACANTES	NIVEL C.D.	COMPLEMENTO ESPECIFICO	TIPO PUES.	ADSC. GRUPOS
		CENTRO DE DESTINO: C222510004001	INTERVENCION TERRITORIAL DE ALMERIA -INSS-							
			PL	EMILIO PEREZ	04					
102	705	JEFE SECCION TIPO A			31	2	1	22	345.672	N AB
		CENTRO DE DESTINO: C222620005001	INTERVENCION TERRITORIAL DE AVILA -INSALUD-							
			CL	DOCTOR FLEMING	3					
102	706	JEFE SECCION TIPO B			31	2	1	22	345.672	N BC
		CENTRO DE DESTINO: C222620105001	HOSPITAL "NTRA SRA DE SONSOLES" AVILA							
103	641	PUESTO DE TRABAJO N12				2	1	12	211.632	N CD
		CENTRO DE DESTINO: C222320007001	INTERVENCION TERRITORIAL DE BALEARES -INSALUD-							
107	615	JEFE DE EQUIPO N15				2	1	15	220.560	N CD
		CENTRO DE DESTINO: C222110008001	INTERVENCION TERRITORIAL DE BARCELONA -INSS-							
			AV	SAN ANTONIO M CLARET	5-7					
107	620	PUESTO DE TRABAJO N14				2	1	14	220.560	N CD
		CENTRO DE DESTINO: C222510009001	INTERVENCION TERRITORIAL DE BURGOS -INSS-							
			C	TRINIDAD	4 6					
106	641	PUESTO DE TRABAJO N12				2	2	12	211.632	N CD
		CENTRO DE DESTINO: C222440011001	INTERVENCION TERRITORIAL DE CADIZ -ISM-							
103	576	JEFE NEGOCIADO TIPO I				2	1	18	247.368	N BC
104	615	JEFE DE EQUIPO N15				2	1	15	220.560	N CD
		CENTRO DE DESTINO: C226P30011300	INTERVENCION DELEGADA SAN FERNANDO(CADIZ)-INSERSO-							
			CL	PINTOR FDO. VELA	S.N					
102	580	JEFE NEGOCIADO TIPO II				2	1	18	247.368	N CD
		CENTRO DE DESTINO: C222460012001	INTERVENCION TERRITORIAL DE CASTELLON -TGSS-							
			PL	JUEZ BORRULL	14					
102	711	JEFE SECCION TIPO 4			31	2	1	22	390.312	N AB
109	641	PUESTO DE TRABAJO N12				2	1	12	211.632	N CD
		CENTRO DE DESTINO: C222460014001	INTERVENCION TERRITORIAL DE CORDOBA -TGSS-							
109	641	PUESTO DE TRABAJO N12				2	2	12	211.632	N CD
		CENTRO DE DESTINO: C222440015001	INTERVENCION TERRITORIAL DE LA CORUNA -ISM-							
			CL	RAMON Y CAJAL	S N					
104	615	JEFE DE EQUIPO N15				2	1	15	220.560	N CD

NUM ORDEN	CODIGO DENOM.	DENOMINACION PUESTO	AREA FUNC.	ADEC PTO.	IT EM	NUM. VACANTES	NIVEL C.D.	COMPLEMENTO ESPECIFICO	TIPO PUES.	ADSC. GRUPOS
		CENTRO DE DESTINO: C226I30015350	INTERVENCION DELEGADA DE FERROL(LA CORUNA)-INSERSO							
			CL SAN PEDRO DE LEIXA S/N							
102	580	JEFE NEGOCIADO TIPO II			2	1	18	247.368	N	CD
		CENTRO DE DESTINO: C222610016001	INTERVENCION TERRITORIAL DE CUENCA -INSS-							
102	706	JEFE SECCION TIPO B	31		2	1	22	345.672	N	BC
		CENTRO DE DESTINO: C222460017001	INTERVENCION TERRITORIAL DE GIRONA -TGSS-							
105	576	JEFE NEGOCIADO TIPO I			2	1	18	247.368	N	BC
		CENTRO DE DESTINO: C222460018001	INTERVENCION TERRITORIAL DE GRANADA -TGSS-							
			CL GRAN VIA 23							
109	641	PUESTO DE TRABAJO N12			2	1	12	211.632	N	CD
		CENTRO DE DESTINO: C222360020001	INTERVENCION TERRITORIAL DE GUIPUZCOA -TGSS-							
			CL PODAVINES 03							
105	580	JEFE NEGOCIADO TIPO II			2	1	18	247.368	N	CD
		CENTRO DE DESTINO: C222440020640	INTERVENCION TERRITORIAL DE GUIPUZCOA (PASAJES)-ISM							
102	576	JEFE NEGOCIADO TIPO I			2	1	18	247.368	N	BC
		CENTRO DE DESTINO: C222510021001	INTERVENCION TERRITORIAL DE HUELVA -INSS-							
			CL SAN JOSE 1 Y 3							
106	641	PUESTO DE TRABAJO N12			2	1	12	211.632	N	CD
		CENTRO DE DESTINO: C222620122001	HOSPITAL "SAN JORGE" HUESCA							
103	641	PUESTO DE TRABAJO N12			2	1	12	211.632	N	CD
		CENTRO DE DESTINO: C222620222176	HOSPITAL DE BARBASTRO. HUESCA							
103	641	PUESTO DE TRABAJO N12			2	1	12	211.632	N	CD
		CENTRO DE DESTINO: C222410023001	INTERVENCION TERRITORIAL DE JAEN -INSS-							
			AV DE MADRID 70							
102	711	JEFE SECCION TIPO 4	31		2	1	22	390.312	N	AB
105	580	JEFE NEGOCIADO TIPO II			2	1	18	247.368	N	CD
		CENTRO DE DESTINO: C222410024001	INTERVENCION TERRITORIAL DE LEON -INSS-							
			AV FACULTAD 51							
104	576	JEFE NEGOCIADO TIPO I			2	1	18	247.368	N	BC

NUM ORDEN	CODIGO DENOM.	DENOMINACION PUESTO	AREA FUNC.	ADEC PTO.	IT EM	NUM. VACANTES	NIVEL C.D.	COMPLEMENTO ESPECIFICO	TIPO PUES.	ADSC. GRUPOS
CENTRO DE DESTINO: C222460024001 INTERVENCION TERRITORIAL DE LEON -TGSS-										
102	711	JEFE SECCION TIPO 4	31		2	1	22	390.312	N	AB
105	580	JEFE NEGOCIADO TIPO II			2	1	18	247.368	N	CD
CENTRO DE DESTINO: C222510026001 INTERVENCION TERRITORIAL DE LA RIOJA -INSS- CL SAGASTA 2										
103	601	JEFE NEGOCIADO N16			2	1	16	247.368	N	CD
CENTRO DE DESTINO: C222520026001 INTERVENCION TERRITORIAL DE LA RIOJA -INSALUD- CL BRETON HERREROS 33										
103	705	JEFE SECCION TIPO A	31		2	1	22	345.672	N	AB
CENTRO DE DESTINO: C220310028001 INTERVENCION CENTRAL I.N.S.S. CL PADRE DAMIAN 4 Y 6										
110	576	JEFE NEGOCIADO TIPO I			4	2	18	247.368	N	BC
112	633	GESTOR ADMINISTRATIVO			4	1	13	220.560	N	CD
117	580	JEFE NEGOCIADO TIPO II			4	2	18	247.368	N	CD
CENTRO DE DESTINO: C220320028001 INTERVENCION CENTRAL INSALUD										
108	712	JEFE SECCION TIPO 5	31		4	2	22	390.312	N	BC
CENTRO DE DESTINO: C220330028001 INTERVENCION CENTRAL INSERSO AV ILUSTRACION S/N										
109	576	JEFE NEGOCIADO TIPO I			4	1	18	247.368	N	BC
116	580	JEFE NEGOCIADO TIPO II			4	1	18	247.368	N	CD
CENTRO DE DESTINO: C220340028001 INTERVENCION CENTRAL I.S.M. CL GENOVA 00024										
113	580	JEFE NEGOCIADO TIPO II			4	1	18	247.368	N	CD
CENTRO DE DESTINO: C220360028001 INTERVENCION CENTRAL T.G.S.S.										
108	576	JEFE NEGOCIADO TIPO I			4	2	18	247.368	N	BC
114	723	PUESTO DE TRABAJO N10 GRUPO D				1	10	140.136	N	D
115	712	JEFE SECCION TIPO 5	31		4	2	22	390.312	N	BC
116	580	JEFE NEGOCIADO TIPO II			4	1	18	247.368	N	CD
118	615	JEFE DE EQUIPO N15			4	3	15	220.560	N	CD
CENTRO DE DESTINO: C222110028001 INTERVENCION TERRITORIAL DE MADRID -INSS-										
110	633	GESTOR ADMINISTRATIVO			2	1	13	220.560	N	CD
CENTRO DE DESTINO: C222120028001 INTERVENCION TERRITORIAL DE MADRID -INSALUD-										
105	576	JEFE NEGOCIADO TIPO I			2	1	18	247.368	N	BC
106	580	JEFE NEGOCIADO TIPO II			2	1	18	247.368	N	CD

NUM ORDEN	CODIGO DENOM.	DENOMINACION PUESTO	AREA FUNC.	ADEC PTO.	IT EM	NUM. VACANTES	NIVEL C.D.	COMPLEMENTO ESPECIFICO	TIPO PUES.	ADSC. GRUPOS
CENTRO DE DESTINO: C222120328001 HOSPITAL CLINICO UNIVERSITARIO "SAN CARLOS" MADRID										
105	641	PUESTO DE TRABAJO N12				2	1	12	211.632	N CD
CENTRO DE DESTINO: C222160028001 INTERVENCION TERRITORIAL DE MADRID -TGSS-										
104	576	JEFE NEGOCIADO TIPO I				2	2	18	247.368	N BC
CENTRO DE DESTINO: C222120428325 HOSPITAL UNIVERSITARIO DE GETAFE										
103	641	PUESTO DE TRABAJO N12				2	1	12	211.632	N CD
CENTRO DE DESTINO: C222310030001 INTERVENCION TERRITORIAL DE MURCIA -INSS- AV ALFONSO X EL SABIO 15										
104	576	JEFE NEGOCIADO TIPO I				2	1	18	247.368	N BC
105	580	JEFE NEGOCIADO TIPO II				2	2	18	247.368	N CD
CENTRO DE DESTINO: C222320030001 INTERVENCION TERRITORIAL DE MURCI-INSALUD-										
104	712	JEFE SECCION TIPO 5	31			2	1	22	390.312	N BC
105	576	JEFE NEGOCIADO TIPO I				2	1	18	247.368	N BC
108	641	PUESTO DE TRABAJO N12				2	1	12	211.632	N CD
CENTRO DE DESTINO: C222320130001 HOSPITAL "VIRGEN DE LA ARRIXACA" MURCIA										
104	641	PUESTO DE TRABAJO N12				2	1	12	211.632	N CD
CENTRO DE DESTINO: C222320230001 HOSPITAL "MORALES MESEGUER" MURCIA										
103	641	PUESTO DE TRABAJO N12				2	1	12	211.632	N CD
CENTRO DE DESTINO: C222360030001 INTERVENCION TERRITORIAL DE MURCIA -TGSS- AV ALFONSO X EL SABIO 15										
104	576	JEFE NEGOCIADO TIPO I				2	1	18	247.368	N BC
105	580	JEFE NEGOCIADO TIPO II				2	2	18	247.368	N CD
106	615	JEFE DE EQUIPO N15				2	1	15	220.560	N CD
110	722	PUESTO DE TRABAJO N11 GRUPO D				2	1	11	140.136	N D
CENTRO DE DESTINO: C222320330160 HOSPITAL GENERAL "STA.M.ROSELL" CARTAGENA (MURCIA)										
103	641	PUESTO DE TRABAJO N12				2	1	12	211.632	N CD
CENTRO DE DESTINO: C222540030160 INTERVENCION TERRITORIAL DE CARTAGENA -ISM- PS MUELLE ALFONSO XIII SN										
102	706	JEFE SECCION TIPO B	31			2	1	22	345.672	N BC

NUM ORDEN	CODIGO DENOM.	DENOMINACION PUESTO	AREA FUNC.	ADEC PTO.	IT EM	NUM. VACANTES	NIVEL C.D.	COMPLEMENTO ESPECIFICO	TIPO PUES.	ADSC. GRUPOS
CENTRO DE DESTINO: C222320430240 HOSPITAL "RAFAEL MENDEZ" LORCA (MURCIA)										
103	641	PUESTO DE TRABAJO N12			2	1	12	211.632	N	CD
CENTRO DE DESTINO: C222320033001 INTERVENCION TERRITORIAL DE ASTURIAS -INSALUD-										
105	576	JEFE NEGOCIADO TIPO I			2	1	18	247.368	N	BC
CENTRO DE DESTINO: C222440035001 INTERVENCION TERRITORIAL DE LAS PALMAS -ISM-										
103	576	JEFE NEGOCIADO TIPO I			2	1	18	247.368	N	BC
CENTRO DE DESTINO: C222360036560 INTEVENCION TERRITORIAL DE PONTEVEDRA -TGSS- AV GARCIA BARBON 36										
104	567	PUESTO DE TRABAJO N20 GRUPO A			2	1	20	67.320	N	A
CENTRO DE DESTINO: C222420039001 INTERVENCION TERRITORIAL DE CANTABRIA -INSALUD- AV CARD. HERRERA ORIA S/N										
104	712	JEFE SECCION TIPO 5	31		2	1	22	390.312	N	BC
CENTRO DE DESTINO: C222620140001 HOSPITAL POLICLINICO Y GENERAL SEGOVIA										
103	641	PUESTO DE TRABAJO N12			2	1	12	211.632	N	CD
CENTRO DE DESTINO: C222660040001 INTERVENCION TERRITORIAL DE SEGOVIA -TGSS- PZ REINA DONA JUANA 1										
102	705	JEFE SECCION TIPO A	31		2	1	22	345.672	N	AB
CENTRO DE DESTINO: C222310041001 INTERVENCION TERRITORIAL DE SEVILLA -INSS- CL SANCHEZ PERRIER 00002										
108	641	PUESTO DE TRABAJO N12			2	1	12	211.632	N	CD
CENTRO DE DESTINO: C222360041001 INTERVENCION TERRITORIAL DE SEVILLA -TGSS- C. SANCHEZ PERRIER 2										
102	711	JEFE SECCION TIPO 4	31		2	1	22	390.312	N	AB
CENTRO DE DESTINO: C222540041001 INTERVENCION TERRITORIAL DE SEVILLA -ISM-										
102	601	JEFE NEGOCIADO N16			2	1	16	247.368	N	CD
CENTRO DE DESTINO: C222460043001 INTERVENCION TERRITORIAL DE TARRAGONA -TGSS- RB RAMBLA NOVA 86-3										
102	711	JEFE SECCION TIPO 4	31		2	1	22	390.312	N	AB
105	580	JEFE NEGOCIADO TIPO II			2	1	18	247.368	N	CD

NUM ORDEN	CODIGO DENOM.	DENOMINACION PUESTO	AREA FUNC.	ADEC PTO.	IT EM	NUM. VACANTES	NIVEL C.D.	COMPLEMENTO ESPECIFICO	TIPO PUES.	ADSC. GRUPOS
CENTRO DE DESTINO: C222210046001		INTERVENCION TERRITORIAL DE VALENCIA -INSS- CL JESUS 19								
105	580	JEFE NEGOCIADO TIPO II			2	1	18	247.368	N	CD
107	633	GESTOR ADMINISTRATIVO			2	1	13	220.560	N	CD
CENTRO DE DESTINO: C226I30046001		INTERVENCION DELEGADA CAR VALENCIA - INSERSO								
1	720	PUESTO DE TRABAJO N14			2	1	14	220.560	N	CD
CENTRO DE DESTINO: C222310048001		INTERVENCION TERRITORIAL DE VIZCAYA -INSS- CL GRAN VIA 89								
106	615	JEFE DE EQUIPO N15			2	1	15	220.560	N	CD
CENTRO DE DESTINO: C222320050001		INTERVENCION TERRITORIAL DE ZARAGOZA -INSALUD-								
105	576	JEFE NEGOCIADO TIPO I			2	1	18	247.368	N	BC
CENTRO DE DESTINO: C222320050001		INTERVENCION TERRITORIAL DE ZARAGOZA -INSALUD-								
107	615	JEFE DE EQUIPO N15			2	1	15	220.560	N	CD
CENTRO DE DESTINO: C222660051001		INTERVENCION TERRITORIAL DE CEUTA -TGSS- CL REAL 00020								
104	719	JEFE NEGOCIADO 1			2	1	16	247.368	N	BC
CENTRO DE DESTINO: C222660052001		INTERVENCION TERRITORIAL DE MELILLA -TGSS- CL GENERAL MARINA 18								
103	601	JEFE NEGOCIADO N16			2	1	16	247.368	N	CD

## ANEXO II

DESCRIPCION DE PUESTOS DE TRABAJO  
(Exclusivamente para puestos de NCD 21 y 22, por entidades y niveles)

NIVEL	DENOMINACION	DESCRIPCION	AREA ACTIVIDAD	CURSOS	PUNT.
<b>INSALUD</b>					
21	- 295 Jefe de Sección Asistencia Sanitaria. (INSALUD)	Gestión, coordinación y control de los procesos administrativos desarrollados en la Inspección Médica. Tramitación de Informes y elaboración de estadísticas sobre resultados.	8.1	- Procedimiento Administrativo	10
21	- 292 Jefe de Sección Personal Funcionario y Estatutario. - 297 Jefe de Sección Personal y Retribuciones. (INSALUD)	Gestión de personal funcionario, estatutario y laboral: Situaciones administrativas, régimen retributivo, acción social y formación.	2.1	- Gestión/Administración de personal. - Procedimiento Administrativo.	5 5
21	- 293 Jefe de Sección Prestaciones Centros y Servicios Concertados. - 298 Jefe de Sección Prestaciones Centros y Servicios Concertados. (INSALUD)	Gestión de las prestaciones sanitarias complementarias. Gestión de centros y servicios concertados sanitarios.	8.3	- Contratación Administrativa. - Procedimiento Administrativo.	5 5
21	- 296 Jefe de Sección Coordinación Económica. - 304 Jefe de Sección Coordinación Económica. (INSALUD)	Elaboración, control y seguimiento del presupuesto y sus modificaciones. Confección de documentos presupuestarios.	3.2	- Gestión Económica Presupuestaria/Financiera. - Procedimiento Administrativo.	5 5
21	- 305 Jefe de Sección Farmacia y Secretaría Comisión Provincial. (INSALUD)	Gestión de la facturación de farmacia. Aplicación de los acuerdos recogidos en el Concierto con el Consejo General de Farmacéuticos para la revisión y devolución de recetas. Secretaría de la Comisión Provincial.	8.2	- Procedimiento Administrativo.	10
21	- 300 ATN-2. - 306 Jefe de Sección Régimen Interior, Obras, Instalaciones y Suministros. (INSALUD)	Tramitación y gestión de expedientes de contratación de obras. Control y seguimiento de la ejecución de las mismas. Coordinación y gestión de los servicios generales. Contratación de suministros.	2.3	- Contratación Administrativa. - Procedimiento Administrativo.	5 5
21	- 300 ATN-2. (INSALUD)	Control y coordinación de la unidad de información y atención al ciudadano. Tramitación de consultas y quejas.	8.4	- Información y Atención al Público. - Procedimiento Administrativo.	5 5
21	- 396 ATN-2. (INSALUD)	Coordinación de las distintas unidades e integración de programas de actuación. Estudios y análisis sobre el desarrollo de programas.	2.2	- Procedimiento Administrativo.	10
21	- 300 ATN-2. (INSALUD)	Apoyo administrativo a la Asesoría Jurídica provincial. Tramitación de expedientes de responsabilidad patrimonial.	6.1	- Procedimiento Administrativo.	10
22	- 286 Jefe de Sección Farmacia y Secretaría Comisión Provincial. (INSALUD)	Gestión de la facturación de farmacia. Aplicación de los acuerdos recogidos por el Concierto con el Consejo General de Farmacéuticos para la revisión y devolución de recetas. Secretaría de la Comisión Provincial.	8.2	- Procedimiento Administrativo.	10
22	- 285 Jefe de Sección Coordinación Económica. (INSALUD)	Elaboración, control y seguimiento del presupuesto y sus modificaciones. Confección de documentos presupuestarios.	3.2	- Gestión Económica Presupuestaria/Financiera. - Procedimiento Administrativo.	5 5



NIVEL	DENOMINACION	DESCRIPCION	AREA ACTIVIDAD	CURSOS	PUNT.
22	- 280 ATN-2. - 283 Jefe de Sección Asistencia Sanitaria. (INSALUD)	Gestión, coordinación y control de los procesos administrativos desarrollados en la Inspección Médica. Tramitación de informes y elaboración de estadísticas sobre resultados.	8.1	- Procedimiento Administrativo.	10
22	- 290 Jefe de Sección Retribuciones. (INSALUD)	Asesoramiento en gestión del Personal Estatutario.	2.1	- Procedimiento Administrativo.	10
22	- 280 ATN-2. (INSALUD)	Gestión de personal funcionario, Estatutario y Laboral: situaciones administrativas, régimen retributivo, acción social y formación.	2.1	- Gestión/Administración de Personal. - Procedimiento Administrativo.	5 5
22	- 279 Jefe de Sección Prestaciones y Gestión Centros y Servicios Concertados. (INSALUD)	Gestión de las prestaciones sanitarias complementarias. Gestión de Centros y Servicios Concertados sanitarios.	8.3	- Contratación Administrativa. - Procedimiento Administrativo.	5 5
22	- 289 Jefe de Sección Régimen Interior, Obras y Suministros. (INSALUD)	Tramitación y gestión de expedientes de contratación de obras. Control y seguimiento de la ejecución de las mismas. Coordinación y gestión de los servicios generales. Contratación de suministros.	2.3	- Contratación Administrativa. - Procedimiento Administrativo.	5 5
22	- 287 Jefe de Sección Obras, Instalaciones y Suministros. (INSALUD)	Tramitación y gestión de expedientes de contratación de obras. Tramitación y devolución de fianzas. Control y seguimientos administrativo de la ejecución de obras.	2.5	- Contratación Administrativa. - Procedimiento Administrativo.	5 5
<b>TESORERIA</b>					
22	- 705 Jefe de Sección Tipo A. - 706 Jefe de Sección Tipo B. - 707 Jefe de Sección Tipo C. - 708 Jefe de Sección Tipo D. - 709 Jefe de Sección Tipo 1. - 710 Jefe de Sección Tipo 2. - 711 Jefe de Sección Tipo 4. - 712 Jefe de Sección Tipo 5. - 488 Jefe de Area de Recaudación Período vol. - 489 Jefe de Area de Insc.emp.,afil.,altas y bajas. - 833 Jefe de Sección. (TESORERIA)	Gestión de los recursos económicos del Sistema de la Seguridad Social en vía voluntaria y/o ejecutiva, así como de la inscripción de Empresas, Afiliación, Altas y Bajas de trabajadores del Sistema de la Seguridad Social.	1.1	- La Inscripción y apertura de Códigos de Cuenta de Cotización de Empresarios.  - Afiliación, Altas, Bajas y variaciones de trabajadores.  - Reglamento General de Recaudación. Recaudación período voluntario.  - Reglamento general de recaudación. Procedimiento en vía ejecutiva.	2  2  3  3
22	- 705 Jefe de Sección Tipo A. - 709 Jefe de Sección Tipo 1. - 712 Jefe de Sección Tipo 5. (TESORERIA)	Gestión del personal funcionario y laboral.	2.1	- Gestión de Personal.  - Régimen Jurídico del Personal de la Administración de la Seguridad Social.	5  5
22	- 706 Jefe de Sección Tipo B. - 709 Jefe de Sección Tipo 1. - 712 Jefe de Sección Tipo 5. (TESORERIA)	Apoyo y asesoramiento en la gestión. Coordinación interna y externa de unidades. Control y sistematización de datos. Organización de documentación.	2.2	- Régimen Jurídico de las Administraciones y Procedimiento Administrativo Común.  - Gestión de personal.	5  5
22	- 706 Jefe de Sección Tipo B. * (Dígito de adecuación): 1 (TESORERIA)	Coordinación de las distintas Unidades e integración de programas de actuación. Control de concesión de gratificaciones, productividad semestral y horas extraordinarias.	2.2	- Responsables de Secretarías de Dirección 1ª y 2ª nivel.  - Documentación.	5  5

NIVEL	DENOMINACION	DESCRIPCION	AREA ACTIVIDAD	CURSOS	PUNT.
22	- 706 Jefe de Sección Tipo B. * (Dígito de adecuación): 2 (TESORERIA)	Tramitación, control y confección de propuestas de resolución de las situaciones administrativas de los funcionarios de servicios centrales o del personal laboral en los servicios centrales y periféricos.	2.2	- Administración y Gestión de Personal.	10
22	- 706 Jefe de Sección Tipo B. * (Dígito de adecuación): 3 (TESORERIA)	Gestión de Inventario de mobiliario y enseres y de habilitación de créditos de Inversiones. Elaboración de circulares y estudios y análisis presupuestario de la acción social y tramitación de las prestaciones.	2.2	- Lotus 1,2,3 bajo Windows.	10
22	- 706 Jefe de Sección Tipo B. * (Dígito de adecuación): 4 (TESORERIA)	Liquidación de cuotas de seguridad social, M.U.F.A.C.E, derechos pasivos y del fondo especial, control y tramitación de incapacidad temporal y de altas, bajas y variaciones en SILTGA del personal. Asesoramiento a direcciones provinciales.	2.2	- Administración y Gestión de Personal.	10
22	- 712 Jefe de Sección Tipo 5. (TESORERIA)	Trámite de expedientes de contratación y gestión de materias de Régimen Interior y Servicios Generales.	2.3	- Contratación administrativa.  - El presupuesto de recursos y aplicaciones en la Tesorería General.	5  5
22	- 706 Jefe de Sección Tipo B. - 709 Jefe de Sección Tipo 1. (TESORERIA)	Gestión del patrimonio de la Seguridad Social, inversiones y obras.	2.5	- El patrimonio de la Seguridad Social.  - Contratación administrativa.	5  5
22	- 708 Jefe de Sección Tipo D. - 712 Jefe de Sección Tipo 5. (TESORERIA)	Gestión de pagos, operaciones financieras y elaboraciones contables.	3.3	- El pago de las obligaciones del Sistema de la Seguridad Social.  - El presupuesto de gastos y dotaciones en la Tesorería General.	5  5
<b>INTERVENCION</b>					
22	- 705 Jefe de Sección Tipo A. - 706 Jefe de Sección Tipo B. - 711 Jefe de Sección Tipo 4. - 712 Jefe de Sección Tipo 5. (INTERVENCION)	Trabajo de contabilidad, control presupuestario y fiscalización.	3.1	- Control Interno y contabilidad financiera y presupuestaria - Control Interno y fiscalización - Nuevo Plan de Contabilidad - Procedimientos de auditoría	2 2 2 2
<b>INSTITUTO NACIONAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL</b>					
22	- 706 Jefe de Sección Tipo B. - 707 Jefe de Sección Tipo C. - 708 Jefe de Sección Tipo D. - 711 Jefe de Sección Tipo 4. - 712 Jefe de Sección Tipo 5. (INSS)	Gestión de personal funcionario y laboral.	2.1	- Gestión de Recursos Humanos.	3
22	- 706 Jefe de Sección Tipo B. - 708 Jefe de Sección Tipo D. - 711 Jefe de Sección Tipo 4. - 712 Jefe de Sección Tipo 5. (INSS)	Coordinación administrativa entre unidades. Colaboración en la realización de disposiciones internas. Seguimiento y evaluación de los resultados de Gestión.	2.2		

NIVEL	DENOMINACION	DESCRIPCION	AREA ACTIVIDAD	CURSOS	PUNT.
22	- 706 Jefe de Sección Tipo B. * (S.G. Gestión Prestaciones) (INSS)	Colaboración en la coordinación de la actividad administrativa entre unidades, desarrollo de relaciones con Entidades y Organismos. Clasificación de correspondencia, documentación y normativa socio-laboral.	2.2		
22	- 706 Jefe de Sección Tipo B. * (S.G. Estudios Económicos) (INSS)	Control y depuración de grandes volúmenes estadísticos. Tratamiento y presentación gráfica de la información. Coordinación de las tareas de elaboración y distribución de publicaciones con información estadística.	2.2	- Análisis de datos. - Representación geográfica de información: GEO-2. - SPSS/PC+BASE.	3 2 2
22	- 706 Jefe de Sección Tipo B. * (S.G. Ordenación y Asistencia Jurídica) (INSS)	Realización de informes sobre proyectos normativos de contenido social y de Seguridad Social, tanto generales como internos del INSS. Seguimiento de la normativa interna y actualización de circulares y oficios-circulares.	2.2		
22	- 708 Jefe de Sección Tipo D. - 712 Jefe de Sección Tipo 5. (INSS)	Gestión del patrimonio, mantenimiento de edificios, Inversiones, obras y organización material de centros de trabajo. Contratación administrativa y servicios generales.	2.3	- Contratación Administrativa.	3
22	- 705 Jefe de Sección Tipo A. - 706 Jefe de Sección Tipo B. - 708 Jefe de Sección Tipo D. (INSS)	Planificación, control y elaboración de documentos de gestión presupuestaria.	3.2	- Gestión Presupuestaria o Gestión Económico-Presupuestaria.	3
22	- 706 Jefe de Sección Tipo B. (INSS)	Gestión de pagos por fondo de maniobra, ingresos en caja, extracción de fondos, control de cuentas, recepción y entrega de cheques nómina y realización de arqueos.	3.3		
22	- 705 Jefe de Sección Tipo A. - 706 Jefe de Sección Tipo B. - 708 Jefe de Sección Tipo D. - 712 Jefe de Sección Tipo 5. (INSS)	Gestión de prestaciones económicas del Sistema de Seguridad Social tanto al amparo de la legislación nacional como a Reglamentos Comunitarios y/o Convenios Bilaterales. Gestión de revisión y reclamaciones previas.	5.1	- Régimen Jurídico de prestaciones.	3
22	- 705 Jefe de Sección Tipo A. - 706 Jefe de Sección Tipo B. - 708 Jefe de Sección Tipo D. - 709 Jefe de Sección Tipo 1. - 711 Jefe de Sección Tipo 4. - 712 Jefe de Sección Tipo 5. * (Dígito de adecuación): 1 (INSS)	Gestión de prestaciones económicas de invalidez permanente de la Seguridad Social.	5.1	- Régimen Jurídico de prestaciones. - Nueva normativa sobre Invalidez Permanente.	2 2
22	- 706 Jefe de Sección Tipo B. - 709 Jefe de Sección Tipo 1. - 711 Jefe de Sección Tipo 4. - 712 Jefe de Sección Tipo 5. * (Dígito de adecuación): 2 (INSS)	Gestión de la prestación económica de jubilación de la Seguridad Social.	5.1	- Régimen Jurídico de prestaciones.	3
22	- 706 Jefe de Sección Tipo B. - 709 Jefe de Sección Tipo 1. - 712 Jefe de Sección Tipo 5. * (Dígito de adecuación): 3 (INSS)	Gestión de prestaciones económicas de muerte y supervivencia de la Seguridad Social.	5.1	- Régimen Jurídico de prestaciones.	3

NIVEL	DENOMINACION	DESCRIPCION	AREA ACTIVIDAD	CURSOS	PUNT.
22	- 706 Jefe de Sección Tipo B. - 711 Jefe de Sección Tipo 4. - 712 Jefe de Sección Tipo 5. * (Dígito de adecuación): 4 (INSS)	Gestión internacional de prestaciones económicas de la Seguridad Social.	5.1	- Aplicación de Reglamentos Comunitarios y/o Convenios Bilaterales de Seguridad Social.	3
22	- 705 Jefe de Sección Tipo A. - 707 Jefe de Sección Tipo C. - 708 Jefe de Sección Tipo D. (INSS)	Confección de informes de cotización, sistematización y conservación de documentación. Gestión de subsidios. Gestión de prestaciones familiares por hijo a cargo.	5.2	- Nueva normativa sobre incapacidad temporal.	3
22	- 706 Jefe de Sección Tipo B. - 708 Jefe de Sección Tipo D. - 709 Jefe de Sección Tipo 1. - 711 Jefe de Sección Tipo 4. - 712 Jefe de Sección Tipo 5. * (Dígito de adecuación): 1 (INSS)	Confección de informes de cotización, sistematización y conservación de documentación.	5.2		
22	- 706 Jefe de Sección Tipo B. - 708 Jefe de Sección Tipo D. - 711 Jefe de Sección Tipo 4. - 712 Jefe de Sección Tipo 5. * (Dígito de adecuación): 2 (INSS)	Gestión de expedientes de incapacidad temporal de la Seguridad Social.	5.2	- Nueva normativa sobre incapacidad temporal.	3
22	- 709 Jefe de Sección Tipo 1. - 711 Jefe de Sección Tipo 4. - 712 Jefe de Sección Tipo 5. * (Dígito de adecuación): 3 (INSS)	Gestión de los expedientes de la prestación familiar por hijo a cargo de la Seguridad Social.	5.2		
22	- 706 Jefe de Sección Tipo B. - 709 Jefe de Sección Tipo 1. - 711 Jefe de Sección Tipo 4. - 712 Jefe de Sección Tipo 5. (INSS)	Revalorización de pensiones. Control y mejoras de concurrencias y complementos para mínimos de pensiones. Altas, bajas y modificaciones de pensiones. Control de deudas por percepción indebida de prestaciones.	5.3		
22	- 705 Jefe de Sección Tipo A. - 708 Jefe de Sección Tipo D. - 712 Jefe de Sección Tipo 5. (INSS)	Coordinación de actividades de información al público. Organización de procesos y centros de trabajo y coordinación de actividades de información activa y pasiva.	5.4	- Comunicación y calidad.	3
22	- 705 Jefe de Sección Tipo A. - 706 Jefe de Sección Tipo B. - 708 Jefe de Sección Tipo D. - 711 Jefe de Sección Tipo 4. (INSS)	Gestión de las tareas de apoyo administrativo a los Equipos de Valoración de Incapacidades.	5.6	- Nueva normativa Invalidez permanente.  - Nueva normativa sobre incapacidad temporal.	2  2
22	- 708 Jefe de Sección Tipo D. (INSS)	Apoyo técnico y administrativo a los servicios jurídicos provinciales. Colaboración en la elaboración de informes jurídicos.	6.2		

DON/A \_\_\_\_\_

D.N.I. \_\_\_\_\_

- [ ] - EXPRESA SU CONFORMIDAD CON LA GRABACION DE SU SOLICITUD Y LOS DATOS A PARTIR DE LOS CUALES SE BAREMARAN LAS PETICIONES DE LOS PUESTOS QUE SOLICITA.  
 [ ] - EXPRESA SU DISCONFORMIDAD CON LOS SIGUIENTES DATOS, A PARTIR DE LOS CUALES SE BAREMARAN LAS PETICIONES DE LOS PUESTOS QUE SOLICITA Y/O CON LA GRABACION DE SU SOLICITUD.  
 (MARCAR CON X EL PARRAFO QUE PROCEDA).

Fecha y firma del interesado

A) DATOS DE BAREMACION.  
CONCEPTOS:

1. D.N.I.
2. TIPO DE SOLICITUD (\*)
3. APELLIDOS Y NOMBRE
4. CUERPO - GRUPO (\*)
5. GRADO
6. CONDICION BASE 5ª (\*)
7. SITUACION (\*)
8. ANTIGÜEDAD (DIAS)
9. FECHA INGRESO CUERPO
10. EXCEDENCIA: CUERPO-GRUPO (\*)
11. CENTRO DESTINO.RPT.ORDEN.AREA ACTIVIDAD
12. CODIGO DE DENOMINACION PUESTO DE TRABAJO
13. CARACTER DESEMPEÑO PUESTO DE TRABAJO
14. NIVEL COMPLEMENTO DE DESTINO
15. FECHA DESEMPEÑO
16. FECHA DESTINO CC.AA O EXCEDENCIA
17. DESEMPEÑO PUESTOS (solamente solicitudes V-3) (\*)

DICE:

DEBE DECIR:

- Area Actividad(4)-Nivel(2)-Desde(8)-Hasta(8)-Entidad/Ministerio/CC.AA(2)-Provincia(2)
- |    |    |
|----|----|
| A) | A) |
| B) | B) |
| C) | C) |
| D) | D) |
| E) | E) |
| F) | F) |

3) PUESTOS SOLICITADOS

DICE:										DEBE DECIR:					
ORD. CENTRO	NUM. AREA	ADECU.	COND.	ORD. CENTRO	NUM. AREA	ADECU.	COND.	ORD. CENTRO	NUM. AREA	ADECU.	COND.	ORD. CENTRO	NUM. AREA	ADECU.	COND.
PREF DESTINO RPT ORD.	ACTIVIDAD	PUESTO	BASE 5ª	PREF DESTINO RPT ORD.	ACTIVIDAD	PUESTO	BASE 5ª	PREF DESTINO RPT ORD.	ACTIVIDAD	PUESTO	BASE 5ª	PREF DESTINO RPT ORD.	ACTIVIDA	PUESTO	BASE 5ª
1				2				1				2			
3				4				3				4			
5				6				5				6			
7				8				7				8			
9				10				9				10			
11				12				11				12			
13				14				13				14			
15				16				15				16			
17				18				17				18			
19				20				19				20			
21				22				21				22			
23				24				23				24			
25								25							

INDICACIONES QUE SE CITAN

- 2.- TIPO DE SOLICITUD: 1 (solicitud anexo V-1) 2 (solicitud anexo V-2) 3(solicitud anexo V-3).  
 4.- CUERPO-GRUPO: Código correspondiente al Cuerpo en el que se encuentra en activo - ídem grupo.  
 6.- CONDICION BASE 5ª: Cuando proceda, D.N.I. del funcionario con quien se condiciona.  
 7.- SITUACION: 100 (activo con destino fijo o provisional o destino en CC.AA) 810 (exc.vol.29.4.  
 sin reserva de plaza) 808 (exc.vol.29.3.a.) 814 (Servicios Especiales) 805 (exc.vol.29.3c).  
 10.- EXCEDENCIA: CUERPO-GRUPO: En solicitud anexo V-2 (código del Cuerpo desde el que participa - ídem grupo).  
 17.- Por orden cronológico comenzando por el más antiguo.

DON/A

CARGO:

CERTIFICA: QUE LOS DATOS CUYA MODIFICACIÓN INTERESA EL SOLICITANTE Y QUE NO HAN SIDO TACHADOS POR ESTE CENTRO, SE CORRESPONDEN CON LOS OBRANTES EN ESTE CENTRO, O CON LOS APORTADOS POR EL INTERESADO QUE HAN SIDO DEBIDAMENTE COMPROBADOS.

VIDA LABORAL

DON/A

- [ ] - EXPRESA SU CONFORMIDAD CON LOS DATOS DE SU VIDA LABORAL A PARTIR DE LOS CUALES SE EFECTUARA LA VALORACION  
 [ ] - EXPRESA SU DISCONFORMIDAD CON LOS DATOS DE SU VIDA LABORAL A PARTIR DE LOS CUALES SE EFECTUARA LA VALORACION  
 (MARCAR CON X EL PARRAFO QUE PROCEDA)

	- D E S D E -		- H A S T A -		CLASE	TABLA			NIVEL	TABLA	CODIGO	NIVEL	AREA					FORMA
	FECHA	MOVIM	FECHA	MOVIM		PERSONAL	CUERPOS	CUERPO					GRUPO	CAT.	PUESTOS	DENOM.	C.D.	
DICE:	-/-/-	--	-/-/-	--	-	-	---	-	--	-	---	-	--	-	-	-	-	-
DEBE DECIR:	-/-/-	--	-/-/-	--	-	-	---	-	--	-	---	-	--	-	-	-	-	-
DICE:	-/-/-	--	-/-/-	--	-	-	---	-	--	-	---	-	--	-	-	-	-	-
DEBE DECIR:	-/-/-	--	-/-/-	--	-	-	---	-	--	-	---	-	--	-	-	-	-	-

EN A DE DE 199 DON/A CARGO:

CERTIFICA: QUE LOS DATOS CUYA MODIFICACION INTERESA EL FUNCIONARIO Y QUE NO HAN SIDO TACHADOS POR ESTE CENTRO, SE CORRESPONDEN CON LOS OBRANTES EN ESTE CENTRO, O CON LOS APORTADOS POR EL INTERESADO QUE HAN SIDO DEBIDAMENTE COMPROBADOS.

(FIRMA Y SELLO) EN A DE DE 199

**VALORACIÓN MÉRITOS ESPECÍFICOS, Puestos que se convocan**

(Exclusivamente para puestos de NCD 21 y 22, por entidades y áreas)

AREA DE ACTIVIDAD	CODIGO DENOMINACION PUESTOS	ADECUACION AL PUESTO	Punt. Máxima
<b>TESORERIA</b>			
1.1. GESTION DE RECURSOS ECONOMICOS, INSCRIPCION DE EMPRESAS, AFILIACION, ALTAS Y BAJAS, RECAUDACION.	705 JEFE DE SECCION TIPO A 707 JEFE DE SECCION TIPO C 708 JEFE DE SECCION TIPO D 709 JEFE DE SECCION TIPO 1 710 JEFE DE SECCION TIPO 2 711 JEFE DE SECCION TIPO 4 712 JEFE DE SECCION TIPO 5 488 JEFE AREA DE RECAUDACION PERIODO VOLUNTARIO 489 JEFE AREA DE INSCRIP. EMP, AFILIACION, ALTAS Y BAJAS	- Conocimiento cualificado y experiencia acreditada de los procedimientos de gestión de la recaudación de los recursos del Sistema de la Seguridad Social o de gestión de la inscripción de empresas, afiliación, altas y bajas de trabajadores del Sistema de la Seguridad Social.  - Desempeño de puestos de trabajo en las áreas de recaudación de los recursos del Sistema de la Seguridad Social o de la inscripción de empresas, afiliación altas y bajas de trabajadores, en Unidades de los Servicios Centrales o Direcciones Provinciales de la Tesorería General de la Seguridad Social.	5        5
1.1. GESTION DE RECURSOS ECONOMICOS * Dígito de adecuación al puesto: 1. (Gestión recaudatoria en vía ejecutiva)	705 JEFE DE SECCION TIPO A 707 JEFE DE SECCION TIPO C 708 JEFE DE SECCION TIPO D 709 JEFE DE SECCION TIPO 1 711 JEFE DE SECCION TIPO 4 712 JEFE DE SECCION TIPO 5	- Conocimiento cualificado y experiencia acreditada en la gestión del procedimiento de recaudación en vía ejecutiva, seguimiento y control de la gestión de UU.RES.  - Desempeño de un puesto de trabajo en áreas de recaudación en vía ejecutiva de las Direcciones Provinciales o de los Servicios Centrales de la Tesorería General de la Seguridad Social.	5     5
1.1. GESTION DE RECURSOS ECONOMICOS * Dígito de adecuación al puesto: 2. (Gestión de coordinación de Administraciones)	705 JEFE DE SECCION TIPO A 708 JEFE DE SECCION TIPO D 709 JEFE DE SECCION TIPO 1 712 JEFE DE SECCION TIPO 5 833 JEFE DE SECCION	- Conocimiento cualificado y experiencia acreditada de la gestión relativa a la dirección y coordinación de Administraciones, mediante el análisis de su gestión y la determinación de criterios operativos uniformes.  - Desempeño de un puesto de trabajo en áreas de dirección y coordinación de administraciones de las Direcciones Provinciales o de los Servicios Centrales de la Tesorería General de la Seguridad Social.	5    5
1.1. GESTION DE RECURSOS ECONOMICOS. * Dígito de adecuación al puesto: 3. (Gestión centralizada de recaudación en período voluntario y de la gestión de inscripción, afiliación, altas y bajas)	705 JEFE DE SECCION TIPO A 708 JEFE DE SECCION TIPO D 709 JEFE DE SECCION TIPO 1 710 JEFE DE SECCION TIPO 2 711 JEFE DE SECCION TIPO 4 712 JEFE DE SECCION TIPO 5	- Conocimiento cualificado y experiencia acreditada en el control y/o tratamiento del proceso de la gestión centralizada de recaudación en período voluntario y/o de la gestión de inscripción, afiliación, altas y bajas de trabajadores.  - Desempeño de un puesto de trabajo en áreas de gestión centralizada de recaudación en período voluntario y de inscripción, afiliación, altas y bajas de trabajadores de las Direcciones Provinciales o de los Servicios Centrales de la Tesorería General de la Seguridad Social.	5     5
1.1. GESTION DE RECURSOS ECONOMICOS. * Dígito de adecuación al puesto: 4. (Gestión de procedimientos especiales)	705 JEFE DE SECCION TIPO A 706 JEFE DE SECCION TIPO B 708 JEFE DE SECCION TIPO D 709 JEFE DE SECCION TIPO 1 711 JEFE DE SECCION TIPO 4 833 JEFE DE SECCION	- Conocimientos cualificados y experiencia acreditada de la gestión de procedimientos especiales.  - Desempeño de un puesto de trabajo en áreas de gestión de procedimientos especiales de las Direcciones Provinciales o de los Servicios Centrales de la Tesorería General de la Seguridad Social.	5     5
2.1. GESTION DE RECURSOS HUMANOS	705 JEFE DE SECCION TIPO A 709 JEFE DE SECCION TIPO 1 712 JEFE DE SECCION TIPO 5	- Conocimiento cualificado y experiencia acreditada de la gestión del personal funcionario y laboral, trámite de situaciones administrativas y régimen retributivo.  - Desempeño de puestos de trabajo en el área de Recursos Humanos de las Direcciones Provinciales o de los Servicios Centrales de la Tesorería General de la Seguridad Social.	5   5
2.2 APOYO A LA GESTION, ORGANIZACION Y METODOS DE RELACION CON ENTIDADES Y ORGANISMOS	709 JEFE DE SECCION TIPO 1 712 JEFE DE SECCION TIPO 5	- Conocimiento cualificado y experiencia acreditada de apoyo y asesoramiento en la gestión. Coordinación interna y externa de Unidades. Control y Sistematización de datos. Organización de documentación.  - Desempeño de puestos en áreas de apoyo a la gestión, organización y métodos y relación con Entidades y organismos.	5  5

AREA DE ACTIVIDAD	CODIGO DENOMINACION PUESTOS	ADECUACION AL PUESTO	Punt. Máxima
2.2 APOYO A LA GESTION, ORGANIZACION Y METODOS DE RELACION CON ENTIDADES Y ORGANISMOS  * Dígito de adecuación al puesto: 1.	706 JEFE DE SECCION TIPO B	- Conocimiento cualificado y experiencia acreditada en la coordinación de Unidades e integración de programas de actuación, así como en el control de concesiones de gratificaciones, productividad semestral y horas extraordinarias. Recepción, calificación y distribución de correspondencia.  - Desempeño de puestos de apoyo a la gestión, organización y métodos de relación con Entidades y Organismos de las Direcciones Provinciales o de los Servicios Centrales de la Tesorería General de la Seguridad Social.	5  5
2.2 APOYO A LA GESTION, ORGANIZACION Y METODOS DE RELACION CON ENTIDADES Y ORGANISMOS  * Dígito de adecuación al puesto: 2.	706 JEFE DE SECCION TIPO B	- Conocimiento cualificado y experiencia acreditada en la tramitación, control y confección de propuestas de resolución de las situaciones administrativas de los funcionarios de Servicios Centrales o del personal laboral en los Servicios Centrales y Periféricos.  - Desempeño de puestos de apoyo a la gestión, organización y métodos en relación con entidades y organismos de la Dirección Provincial o Servicios Centrales de la Tesorería General de la Seguridad Social.	5  5
2.2 APOYO A LA GESTION, ORGANIZACION Y METODOS DE RELACION CON ENTIDADES Y ORGANISMOS  * Dígito de adecuación al puesto: 3.	706 JEFE DE SECCION TIPO B	- Conocimiento cualificado y experiencia acreditada en la gestión de inventario de mobiliario y enseres y de habilitación de créditos de inversiones. Elaboración de circulares y análisis presupuestario y estudio de la Acción Social. Tramitación de las prestaciones.  - Desempeño de puestos de apoyo a la gestión, organización y métodos en relación con entidades y organismos de la Dirección Provincial o Servicios Centrales de la Tesorería General de la Seguridad Social.	5  5
2.2 APOYO A LA GESTION, ORGANIZACION Y METODOS DE RELACION CON ENTIDADES Y ORGANISMOS  * Dígito de adecuación al puesto: 4.	706 JEFE DE SECCION TIPO B	- Conocimiento cualificado y experiencia acreditada en la liquidación de cuotas de Seguridad Social, MUFACE, control y tramitación de Incapacidad Temporal y de altas, bajas y variaciones en SUTGA del personal. Asesoramiento a Direcciones Provinciales.  - Desempeño de puesto de apoyo a la gestión, organización y métodos en relación con entidades y organismos de la Dirección Provincial o Servicios Centrales de la Tesorería General de la Seguridad Social.	5  5
2.3 REGIMEN INTERIOR, ADMINISTRACION, CONTRATACION Y SERVICIOS GENERALES	712 JEFE DE SECCION TIPO 5	- Conocimiento cualificado y experiencia acreditada de la gestión de la contratación administrativa y de los servicios generales.  - Desempeño de puestos de áreas de administración, contratación administrativa y servicios generales de las Direcciones Provinciales o de los Servicios Centrales de la Tesorería General de la Seguridad Social.	5  5
2.5 GESTION DEL PATRIMONIO, INVERSIONES Y OBRAS	706 JEFE DE SECCION TIPO B 709 JEFE DE SECCION TIPO 1	- Conocimiento cualificado y experiencia acreditada de la gestión del patrimonio, inversiones y obras de la Seguridad Social.  - Desempeño de puestos de trabajo en áreas de gestión del patrimonio, inversiones y obras de las Direcciones Provinciales o Servicios Centrales de la Tesorería General de la Seguridad Social.	5  5
3.3 PAGOS Y OPERACIONES FINANCIERAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL.	708 JEFE DE SECCION TIPO D 712 JEFE DE SECCION TIPO 5	- Conocimiento cualificado y experiencia acreditada de la gestión de pagos, operaciones financieras y elaboraciones contables.  - Desempeño de puestos de trabajo en áreas de gestión de pagos, operaciones financieras y elaboraciones contables.	5  5
<b>INTERVENCION</b>			
3.1 INTERVENCION	- 705 JEFE DE SECCION TIPO A - 706 JEFE DE SECCION TIPO B - 711 JEFE DE SECCION TIPO 4 - 712 JEFE DE SECCION TIPO 5	- Formación y conocimiento acreditados en control y contabilidad del Sector Público, especialmente de la Administración de la Seguridad Social.	10



AREA DE ACTIVIDAD	CODIGO DENOMINACION PUESTOS	ADECUACION AL PUESTO	Punt. Máxima
<b>INSTITUTO NACIONAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL</b>			
2.1 GESTION DE RECURSOS HUMANOS	- 706 JEFE DE SECCION TIPO B - 707 JEFE DE SECCION TIPO C - 708 JEFE DE SECCION TIPO D - 711 JEFE DE SECCION TIPO 4 - 712 JEFE DE SECCION TIPO 5	- Amplios conocimientos y experiencia en la gestión de personal funcionario y laboral. Conocimientos en materia de situaciones administrativas, derecho del trabajo y régimen retributivo del personal. Conocimiento del Sistema de Información de Personal (S.I.P.) y experiencia en la gestión informatizada de personal a través del mismo. Experiencia en relaciones con la representación sindical.	10
2.2 APOYO A LA GESTION, ORGANIZACION Y METODOS DE RELACION CON ENTIDADES Y ORGANISMOS	- 706 JEFE DE SECCION TIPO B - 708 JEFE DE SECCION TIPO D - 711 JEFE DE SECCION TIPO 4 - 712 JEFE DE SECCION TIPO 5	- Amplios conocimientos y experiencia en la programación, seguimiento, control y evaluación de la actividad de la dirección provincial; en la colaboración y en la realización de proyectos de disposiciones internas, en el seguimiento de la gestión y en la coordinación de unidades.	10
2.2 APOYO A LA GESTION, ORGANIZACION Y METODOS DE RELACION CON ENTIDADES Y ORGANISMOS  * (S.G. GESTION DE PRESTACIONES)	- 706 JEFE DE SECCION TIPO B	- Amplios conocimientos y experiencia en el seguimiento de la actividad desarrollada en la unidad, en el desarrollo de las relaciones institucionales y entre organismos, en la programación de tareas administrativas en las secretarías de dirección y coordinación de las mismas entre unidades. Conocimientos y experiencia en la clasificación de correspondencia, documentación y normativa sociolaboral. Conocimientos de aplicación microinformáticas a nivel de usuario.	10
2.2 APOYO A LA GESTION, ORGANIZACION Y METODOS DE RELACION CON ENTIDADES Y ORGANISMOS  * (S.G. ESTUDIOS ECONOMICOS)	- 706 JEFE DE SECCION TIPO B	- Amplios conocimientos en estadística y experiencia en el control y depuración de grandes volúmenes estadísticos. Amplios conocimientos y experiencia en el análisis de series temporales, en la elaboración y distribución de publicaciones con información estadística. Amplios conocimientos y experiencia en el mantenimiento de bases de datos y en la elaboración de productos derivados: hojas de cálculo y representaciones gráficas.	10
2.2 APOYO A LA GESTION, ORGANIZACION Y METODOS DE RELACION CON ENTIDADES Y ORGANISMOS  * (S.G. ORDENACION Y ASISTENCIA JURIDICA)	- 706 JEFE DE SECCION TIPO B	- Amplios conocimientos de la normativa de Seguridad Social. Experiencia en la elaboración de proyectos normativos y en la emisión de informes relativos a los mismos. Amplios conocimientos y experiencia en la actualización, refundición y simplificación de la normativa interna del INSS, así como en la creación, mantenimiento y explotación de bases de datos relacionales y documentales, en especial las referidas a la normativa interna del INSS.	10
2.3 REGIMEN INTERIOR, ADMINISTRACION Y CONTRATACION Y SERVICIOS GENERALES	- 708 JEFE DE SECCION TIPO D - 712 JEFE DE SECCION TIPO 5	- Amplios conocimientos y experiencia en gestión del patrimonio, mantenimiento de edificios; organización de centros de trabajo; relaciones con empresas.	10
3.2 GESTION ECONOMICA, FINANCIERA, PRESUPUESTARIA Y FISCAL	- 705 JEFE DE SECCION TIPO A - 706 JEFE DE SECCION TIPO B - 708 JEFE DE SECCION TIPO D	- Amplios conocimientos y experiencia en la planificación, control, asesoramiento económico presupuestario, elaboración del anteproyecto y documentos de gestión presupuestaria. Experiencia en control de pagos y seguimiento económico de acreedores; control y reposición de pagos mediante fondos de maniobra. Experiencia en previsión de las obligaciones del presupuesto de gastos.	10
3.3 PAGOS Y OPERACIONES FINANCIERAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL	- 706 JEFE DE SECCION TIPO B	- Amplios conocimientos y experiencia en gestión y control de pagos e ingresos en caja, extracción de fondos, control y seguimiento de envío de pensiones al extranjero, control y ejecución de créditos del capítulo 2 y tramitación de propuestas de pago. Conocimientos sobre contabilidad presupuestaria.	10
5.1 GESTION DE PRESTACIONES ECONOMICAS DE SEGURIDAD SOCIAL	- 705 JEFE DE SECCION TIPO A - 706 JEFE DE SECCION TIPO B - 708 JEFE DE SECCION TIPO D - 712 JEFE DE SECCION TIPO 5	- Amplios conocimientos y experiencia en la determinación y cuantificación del derecho a las prestaciones económicas de la Seguridad Social de Invalidez, Jubilación y Muerte y Supervivencia. Experiencia y conocimientos en la confección de resoluciones motivadas en materia de prestaciones económicas de la Seguridad Social.	10
5.1 GESTION DE PRESTACIONES ECONOMICAS DE SEGURIDAD SOCIAL  Nº de adecuación al puesto: 1. (Tramitación Expedientes Invalidez)	- 705 JEFE DE SECCION TIPO A - 706 JEFE DE SECCION TIPO B - 708 JEFE DE SECCION TIPO D - 709 JEFE DE SECCION TIPO 1 - 711 JEFE DE SECCION TIPO 4 - 712 JEFE DE SECCION TIPO 5	- Amplios conocimientos y experiencia en la determinación y cuantificación del derecho a la prestación económica de invalidez permanente de la Seguridad Social. Experiencia en la elaboración de resoluciones motivadas en materia de prestaciones económicas de la Seguridad Social.	10

AREA DE ACTIVIDAD	CODIGO DENOMINACION PUESTOS	ADECUACION AL PUESTO	Punt. Máxima
5.1 GESTION DE PRESTACIONES ECONOMICAS DE SEGURIDAD SOCIAL Nº de adecuación al puesto: 2. (Jubilación)	- 706 JEFE DE SECCION TIPO B - 709 JEFE DE SECCION TIPO 1 - 711 JEFE DE SECCION TIPO 4 - 712 JEFE DE SECCION TIPO 5	- Amplios conocimientos y experiencia en la determinación y cuantificación del derecho a la prestación económica de jubilación de la Seguridad Social. Experiencia en la elaboración de resoluciones motivadas en materia de prestaciones económicas de la Seguridad Social.	10
5.1 GESTION DE PRESTACIONES ECONOMICAS DE SEGURIDAD SOCIAL Nº de adecuación al puesto: 3. (Muerte y Supervivencia)	- 706 JEFE DE SECCION TIPO B - 709 JEFE DE SECCION TIPO 1 - 712 JEFE DE SECCION TIPO 5	- Amplios conocimientos y experiencia en la determinación y cuantificación del derecho a la prestación económica de muerte y supervivencia de la Seguridad Social. Experiencia en la elaboración de resoluciones motivadas en materia de prestaciones económicas de la Seguridad Social.	10
5.1 GESTION DE PRESTACIONES ECONOMICAS DE SEGURIDAD SOCIAL Nº de adecuación al puesto: 4. (Gestión Internacional de Pensiones)	- 706 JEFE DE SECCION TIPO B - 711 JEFE DE SECCION TIPO 4 - 712 JEFE DE SECCION TIPO 5	- Amplios conocimientos y experiencia en la tramitación de expedientes de prestaciones económicas de la Seguridad Social al amparo de convenios internacionales y reglamentos comunitarios. Experiencia en la elaboración de resoluciones motivadas en materia de prestaciones económicas de la Seguridad Social.	10
5.2 CONFECCION DE INFORMES DE COTIZACION, GESTION DE SUBSIDIOS Y/O PRESTACIONES FAMILIARES POR HIJO A CARGO	- 705 JEFE DE SECCION TIPO A - 707 JEFE DE SECCION TIPO C - 708 JEFE DE SECCION TIPO D	- Amplios conocimientos y experiencia en la elaboración de informes de cotización y en el reconocimiento y cuantificación del subsidio de incapacidad temporal y la prestación económica por hijo a cargo de la Seguridad Social. Experiencia y conocimientos en la confección de resoluciones motivadas en materia de prestaciones económicas.	10
5.2 CONFECCION DE INFORMES DE COTIZACION, GESTION DE SUBSIDIOS Y/O PRESTACIONES FAMILIARES POR HIJO A CARGO Nº de adecuación al puesto: 1. (Informes de cotización)	- 706 JEFE DE SECCION TIPO B - 708 JEFE DE SECCION TIPO D - 709 JEFE DE SECCION TIPO 1 - 711 JEFE DE SECCION TIPO 4 - 712 JEFE DE SECCION TIPO 5	- Amplios conocimientos y experiencia en la confección de informes de cotización, sistematización y conservación de documentación del Sistema de la Seguridad Social.	10
5.2 CONFECCION DE INFORMES DE COTIZACION, GESTION DE SUBSIDIOS Y/O PRESTACIONES FAMILIARES POR HIJO A CARGO Nº de adecuación al puesto: 2. (Subsidios de la Seguridad Social)	- 706 JEFE DE SECCION TIPO B - 708 JEFE DE SECCION TIPO D - 711 JEFE DE SECCION TIPO 4 - 712 JEFE DE SECCION TIPO 5	- Amplios conocimientos y experiencia en la determinación y cuantificación del derecho al subsidio por incapacidad temporal. Experiencia en la confección de resoluciones motivadas en materia de prestaciones económicas de la Seguridad Social.	10
5.2 CONFECCION DE INFORMES DE COTIZACION, GESTION DE SUBSIDIOS Y/O PRESTACIONES FAMILIARES POR HIJO A CARGO Nº de adecuación al puesto: 3. (Prestaciones Familiares)	- 709 JEFE DE SECCION TIPO 1 - 711 JEFE DE SECCION TIPO 4 - 712 JEFE DE SECCION TIPO 5	- Amplios conocimientos y experiencia en el reconocimiento del derecho a la prestación familiar por hijo a cargo. Experiencia en la elaboración de resoluciones motivadas en materia de prestaciones económicas de la Seguridad Social.	10
5.3 REVALORIZACION, CONCURRENCIA Y CONTROL DE PENSIONES	- 706 JEFE DE SECCION TIPO B - 709 JEFE DE SECCION TIPO 1 - 711 JEFE DE SECCION TIPO 4 - 712 JEFE DE SECCION TIPO 5	- Amplios conocimientos y experiencia en la gestión de los procedimientos de revalorización, concurrencia y control de pensiones; en altas, bajas y modificaciones de pensiones y control de deudas por percepción indebida de prestaciones.	10
5.4 INFORMACION Y ATENCION AL CIUDADANO	- 705 JEFE DE SECCION TIPO A - 708 JEFE DE SECCION TIPO D - 712 JEFE DE SECCION TIPO 5	- Amplios conocimientos y experiencia en técnicas de información al público. Experiencia en gestión de pensiones de Seguridad Social, en gestión de subsidios y en la evaluación y seguimiento de la actividad informativa.	10
5.6 COORDINACION ADMINISTRATIVA DEL EQUIPO DE VALORACION DE INCAPACIDADES	- 705 JEFE DE SECCION TIPO A - 706 JEFE DE SECCION TIPO B - 708 JEFE DE SECCION TIPO D - 711 JEFE DE SECCION TIPO 4	- Amplios conocimientos y experiencia en las tareas de apoyo administrativo en los Equipos de Valoración de Incapacidades. Conocimiento del procedimiento de gestión de la prestación de Invalidez Permanente de la Seguridad Social. Conocimiento y experiencia en la elaboración de informes estadísticos de gestión.	10
6.2 COORDINACION ADMINISTRATIVA DE LA UNIDAD DE ASESORAMIENTO JURIDICO	- 708 JEFE DE SECCION TIPO D	- Amplios conocimientos y experiencia en las tareas de apoyo administrativo en las funciones de asesoramiento jurídico, defensa en juicio y ordenación administrativa. Amplios conocimientos sobre la normativa del orden jurisdiccional laboral y del procedimiento administrativo.	10

AREA DE ACTIVIDAD	CODIGO DENOMINACION PUESTOS	ADECUACION AL PUESTO	Punt. Máxima
<b>INSTITUTO NACIONAL DE LA SALUD</b>			
2.1 GESTION DE RECURSOS HUMANOS	- 280 ATN-2	- Amplios conocimientos y experiencia en la gestión del personal funcionario, estatutario y laboral. Conocimiento del Sistema de Información de Personal y experiencia en la gestión informatizada de personal a través del mismo.	5
	- 292 JEFE SECCION PERSONAL FUNCIONARIO Y ESTATUTARIO.		
	- 297 JEFE SECCION PERSONAL Y RETRIBUCIONES	- Desempeño de puestos de trabajo en el Área de Recursos Humanos en el ámbito INSALUD.	5
2.1 GESTION DE RECURSOS HUMANOS	- 290 JEFE SECCION RETRIBUCIONES.	- Conocimientos y experiencia en la gestión del Personal Estatutario así como de su sistema retributivo.	5
		- Desempeño de puestos de trabajo en el Área de Recursos Humanos en el ámbito del INSALUD.	5
2.2 APOYO A LA GESTION, ORGANIZACION Y METODOS. RELACION CON ENTIDADES Y ORGANISMOS.	- 396 ATN-2	Conocimientos y experiencia en:	
		- Elaboración y seguimiento de sistemas de Información.	2
		- Coordinación de Unidades e integración de programas de actuación.	3
		- Desempeño en el ámbito INSALUD de puestos de apoyo a la gestión, organización y métodos de relación con Entidades y Organismos.	5
2.3 REGIMEN INTERIOR, ADMINISTRACION, CONTRATACION Y SERVICIOS GENERALES.	- 289 JEFE SECCION REGIMEN INTERIOR, OBRAS Y SUMINISTROS. - 300 ATN-2. - 306 JEFE SECCION REGIMEN INTERIOR, OBRAS, INSTALACIONES Y SUMINISTROS.	Conocimientos y experiencia en:	
		- Control y seguimiento de la ejecución de obras. Recepción y liquidación de obras.	2,5
		- Gestión de Unidades de Servicios Generales (Registro, archivo, almacén, reprografía, telefonía, etc.). Contratación de obras y suministros.	2,5
		- Desempeño de puestos de trabajo en áreas de administración, contratación administrativa y servicios generales en el ámbito del INSALUD.	5
2.5 GESTION DEL PATRIMONIO, INVERSIONES Y OBRAS.	- 287 JEFE SECCION OBRAS, INSTALACIONES Y SUMINISTROS.	- Experiencia en control y seguimiento de la ejecución de obras. Tramitación de recepciones y liquidaciones de obras. Control presupuestario de las mismas.	5
		- Desempeño de puestos de trabajo en áreas de gestión del patrimonio, inversiones y obras en el ámbito del INSALUD.	5
3.2 GESTION ECONOMICA, FINANCIERA, PRESUPUESTARIA Y FISCAL.	- 285 JEFE SECCION COORDINACION ECONOMICA. - 296 JEFE SECCION COORDINACION ECONOMICA. - 304 JEFE SECCION COORDINACION ECONOMICA.	Conocimiento y experiencia en:	
		- Elaboración, control y seguimiento de presupuestos. Elaboración de documentos presupuestarios. Tramitación de ampliaciones y transferencias de crédito. Control y seguimiento de los planes económicos.	4
		- Operaciones propias del control de Tesorería y de pagos a través del Fondo de Maniobra.	2
		- Desempeño de puestos de trabajo en áreas de gestión económica, financiera, presupuestaria y fiscal del INSALUD.	4
6.1 JURIDICA	- 300 ATN-2	- Desempeño de puestos de apoyo a la Asesoría Jurídica en el ámbito de las Direcciones Provinciales del INSALUD.	5
		- Experiencia en la tramitación de expedientes de responsabilidad patrimonial.	5

AREA DE ACTIVIDAD	CODIGO DENOMINACION PUESTOS	ADECUACION AL PUESTO	Punt. Máxima
8.1 ASISTENCIA E INSPECCION SANITARIA.	- 280 ATN-2 - 283 JEFE SECCION ASISTENCIA SANITARIA. - 295 JEFE SECCION ASISTENCIA SANITARIA.	- Conocimiento y experiencia en procesos administrativos relativos a la gestión, coordinación y control de la I.T., A.T./E.P. y Salud Laboal. Confección de indicadores estadísticos de las Áreas Sanitarias. tramitación de informes para la sustanciación de las prestaciones y relamaciones previas.  - Desempeño de puestos de trabajo en las Áreas de Asistencia Sanitaria e Inspección Médica del INSALUD.	5  5
8.2 GESTION E INSPECCION DE LA PRESTACION FARMACEUTICA.	- 286 JEFE SECCION FARMACIA Y SECRETARIA COMISION PROVINCIAL. - 305 JEFE SECCION FARMACIA Y SECRETARIA COMISION PROVINCIAL.	Experiencia en:  - Gestión de la prestación farmacéutica. Control y distribución de talonarios. Facturación de recetas, emisión de informes, estadísticas y control presupuestario.  - Aplicación de criterios de nulidad de recetas recogidas en el concierto con el Consejo General Farmacéutico.  - Apoyo administrativo a la Inspección Farmacéutica del INSALUD.	4  3  3
8.3 GESTION DE LAS PRESTACIONES COMPLEMENTARIAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL Y DE LOS CONCIERTOS.	- 279 JEFE SECCION PRESTACIONES Y GESTION CENTROS Y SERVICIOS CONCERTADOS. - 293 JEFE SECCION PRESTACIONES, CENTROS Y SERVICIOS CONCERTADOS. - 298 JEFE SECCION PRESTACIONES, CENTROS Y SERVICIOS CONCERTADOS.	Conocimiento y experiencia en:  - Aplicación del régimen jurídico de las prestaciones del INSALUD.  - Tramitación de expedientes de reintegro de gastos, prestaciones ortoprotésicas y transporte sanitario.  - Contratación, gestión y control económico de los conciertos y autorizaciones de uso, así como en la revisión de la facturación de conciertos.	4  3  3
8.4 INFORMACION Y ATENCION AL CIUDADANO	- 300 ATN-2	- Experiencia en Unidades de Atención e Información al Ciudadano en el ámbito del INSALUD. Tramitación de consultas y quejas de los ciudadanos. Conocimientos de normativa sanitaria y de la estructura del INSALUD.	10

**ANEXO V - 1**  
**Solicitud de participación**

CONCURSO CONVOCADO POR ORDEN DEL MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES DE: / / B.O.E. / /

SOLICITUD PARA FUNCIONARIOS DESTINADOS EN PUESTOS DE LAS RELACIONES DE PUESTOS DE TRABAJO DE LAS ENTIDADES GESTORAS Y SERVICIOS COMUNES DE LA SEGURIDAD SOCIAL, QUE SE ENCUENTREN EN SITUACION DE ACTIVO EN EL CUERPO DESDE EL QUE CONCURSEN, EN SERVICIOS ESPECIALES Y EXCEDENTES ART. 29.4) AMBOS CON RESERVA DE PUESTO DE TRABAJO.

**DATOS PERSONALES**

D.N.I.	Primer apellido	Segundo apellido	Nombre			
Cuerpo o Escala desde el cual participa en el concurso (Base 1ª.2)					Código Cuerpo	
Fecha Toma de Posesión en el Cuerpo Día ___ / Mes ___ / Año ___ /					Grupo	
¿Se acoge a la Base Quinta para algún puesto? No <input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/>					En caso afirmativo, datos del otro funcionario:	
D.N.I.	Primer apellido	Segundo apellido	Nombre			
¿Solicita adaptación del puesto (Base Primera, 11)? No <input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/>					En caso afirmativo. Tipo de adaptación.	
Orden Prefere	Centro de Destino	R.P.T (1)	Nº Orden (2)	Area Actividad	Adecuación puesto	Condición Base V
1						
2						
3						
4						
5						
6						
7						
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						
21						
22						
23						
24						
25						

En \_\_\_\_\_, a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 1998

Firma: \_\_\_\_\_

(1) Para puestos adscritos al Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales (1), para puestos del IMSERSO (4) y para puestos del INSALUD (2).

(2) Consignar el número de tres dígitos que aparece en la columna "NUM. ORDEN" del Anexo I, (**NUNCA** el "NUM. ORDEN CONVOCATORIA").



**ANEXO V - 2**  
**Solicitud de participación**

CONCURSO CONVOCADO POR ORDEN DEL MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES DE: / / B.O.E. / /

SOLICITUD PARA FUNCIONARIOS DESTINADOS EN PUESTOS DE LAS RELACIONES DE PUESTOS DE TRABAJO DE LAS ENTIDADES GESTORAS Y SERVICIOS COMUNES DE LA SEGURIDAD SOCIAL, EN ACTIVO EN UN DETERMINADO CUERPO O ESCALA Y QUE PARTICIPEN EN EL CONCURSO EN SU CONDICION DE FUNCIONARIOS DE OTRO CUERPO O ESCALA EN EL QUE SE ENCUENTRAN EN SITUACION DE EXCEDENCIA VOLUNTARIA AL AMPARO DE LO DISPUESTO EN EL ART. 29.3.a) DE LA LEY 30/84.

**DATOS PERSONALES**

D.N.I.	Primer apellido	Segundo apellido	Nombre							
Cuerpo o Escala desde el cual participa en el concurso (Base 1ª.2)					Código Cuerpo					
Fecha Toma de Posesión en el Cuerpo Día ___ / Mes ___ / Año ___ /					Grupo					
¿Se acoge a la Base Quinta para algún puesto?					No <input type="checkbox"/>	Sí <input type="checkbox"/>				
En caso afirmativo, datos del otro funcionario:										
D.N.I.	Primer apellido	Segundo apellido	Nombre							
¿Solicita adaptación del puesto (Base Primera, 11)?					No <input type="checkbox"/>	Sí <input type="checkbox"/>				
En caso afirmativo. Tipo de adaptación.										
Orden Prefera	Centro de Destino					R.P.T (1)	Nº Orden (2)	Area Actividad	Adecuación puesto	Condición Base V
1										
2										
3										
4										
5										
6										
7										
8										
9										
10										
11										
12										
13										
14										
15										
16										
17										
18										
19										
20										
21										
22										
23										
24										
25										

En \_\_\_\_\_, a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 1998

Firma:

(1) Para puestos adscritos al Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales (1), para puestos del IMSERSO (4) y para puestos del INSALUD (2).

(2) Consignar el número de tres dígitos que aparece en la columna "NUM. ORDEN" del Anexo I, (**NUNCA** el "NUM. ORDEN CONVOCATORIA").

OBSERVACIONES DEL CONCURSANTE

[Empty rectangular box for observations]

D. ....

Cargo .....

Certifica que los datos contenidos en la presente solicitud se corresponden con los que figuran en el expediente personal del interesado.

SITUACION ADMINISTRATIVA EN EL CUERPO O ESCALA DESDE EL CUAL PARTICIPA EN EL CONCURSO Marcar con: [X]

Exc. voluntaria Art. 29.3 a) (609). Fecha pase a situación de excedencia: Día \_\_\_/ Mes \_\_\_/ Año \_\_\_/

TITULACIONES ACADÉMICAS (Cuando las puntúe la convocatoria - Ver Anexo IV)

.....

CURSOS (Cuando los puntúe la convocatoria - Ver Anexo II)

.....

.....

OBSERVACIONES DE LA AUTORIDAD CERTIFICANTE (\*)

[Empty rectangular box for authority observations]

(\*) La parte no utilizada de este recuadro deberá cruzarse por la autoridad que certifique.

Lo que expido a petición del interesado para que surta efectos en el concurso convocado por Orden del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales

de: \_\_\_/\_\_\_/\_\_\_ (B.O.E. del \_\_\_/\_\_\_/\_\_\_).

En a de de 199

(Firma y sello)



**ANEXO V - 3**  
**(Restantes solicitantes)**

CONCURSO CONVOCADO POR ORDEN DEL MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES DE: / / B.O.E. / /

**DATOS PERSONALES**

D.N.I.	Primer apellido	Segundo apellido	Nombre
Cuerpo/Escala desde el que participa (1)	Grupo	Grado consolidado	Condición Petición Base V [ ]
D.N.I. del otro funcionario, si Base V		Telf. contacto (domicilio y trabajo):	

Situación administrativa desde la que concursa:

Orden Prefere	Centro de Destino	R.P.T (2)	Nº Orden (3)	Area Actividad	Adecuación puesto	Condición Base V
1						
2						
3						
4						
5						
6						
7						
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						
21						
22						
23						
24						
25						

- (1) Indicar Código Cuerpo /Escala que figure en el Título de nombramiento funcionario de carrera.
- (2) Para puestos adscritos al Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales (1), para puestos del IMSERSO (4) y para puestos del INSALUD (2).
- (3) Consignar el número de tres dígitos que aparece en la columna "NUM. ORDEN" del Anexo I, (NUNCA el "NUM. ORDEN CONVOCATORIA").

**NOTA:** Domicilio completo del concursante a efectos de notificación según contenido de la BASE VI Punto 1.

.....

.....

**OBSERVACIONES DEL CONCURSANTE**

En caso de solicitar adaptación al puesto (Base Primera 11). Indicar Tipo de Adaptación: \_\_\_\_\_

En , a de de 199

Firma:

D. ....

Cargo .....

**Certifica que los datos contenidos en el presente certificado se corresponden con los que figuran en el expediente personal del interesado.**

D.N.I.	Primer apellido	Segundo apellido	Nombre
--------	-----------------	------------------	--------

Código Cuerpo/Escala desde el que participa el interesado (4):	Grupo:	Grado consolidado:
Fecha toma posesión en el Cuerpo. Día ___/ Mes ___/ Año ___/	Antigüedad expresada en días (incluidos Serv. Previos):	

Situación administrativa: ( [ x ] en el recuadro que proceda).			
<input type="checkbox"/>	Servicio Activo (100)	<input type="checkbox"/>	Servicios Especiales (614)
<input type="checkbox"/>	Servicio en Comunidades Autónomas (100)	<input type="checkbox"/>	Expectativa de destino
<input type="checkbox"/>	Excedencia Forzosa (611)	<input type="checkbox"/>	Excedencia voluntaria artículo 29.4 Ley 30/84 (602)
<input type="checkbox"/>	Excedencia voluntaria artículo 29.3.a) Ley 30/84 (609)	<input type="checkbox"/>	Excedencia voluntaria artículo 29.3.c) Ley 30/84
<input type="checkbox"/>	Excedencia voluntaria artículo 29.3.d) Ley 30/84 (623)	<input type="checkbox"/>	Excedencia voluntaria artículo 29.7 Ley 30/84
<input type="checkbox"/>	Suspensión de Funciones (402). Fin suspensión: Día ___/ Mes ___/ Año ___/		
En caso situación 100, 602 ó 614: Ministerio o CC.AA de destino:		Municipio:	
En caso situación 100, 602, 614 o Expectativa de destino: Fecha toma posesión del último destino. Día ___/ Mes ___/ Año ___/ Nivel ___/			
En caso situación 605,602,609,611,623, Expec.destino o Exc.Incentivada: Pase situación. Día ___/ Mes ___/ Año ___/ (609) Nivel ___/			
En caso de Servicio en Comunidades Autónomas. Fecha de transferencia Día ___/ Mes ___/ Año ___/			

(4) Indicar Código Cuerpo/Escala que figuren en el Título de nombramiento de funcionario de carrera.

(5) Ver Código Anexo VII.

TITULACIONES ACADEMICAS (Cuando las puntúe la convocatoria - Ver Anexo IV)

.....

CURSOS (Cuando los puntúe la convocatoria - Ver Anexo II)

.....

.....

PUESTOS DESEMPEÑADOS EN LOS ULTIMOS 1080 DIAS NATURALES (por orden cronológico comenzando por el más antiguo)								
	PUESTO	(*) CARACTER DESEMPEÑO	N.C.D	(**) AREA ACTIVIDAD	DESDE	HASTA	MINISTERIO ENTIDAD/CC.AA	PROVINCIA
a)								
b)								
c)								
d)								
e)								
f)								

(\*) 01 Libre designación, 02 Provisional, 04 Definitivo, 05 Comisión de Servicio

(\*\*) Unicamente si coinciden con alguna de las que figuran en el Anexo VIII

**OBSERVACIONES DE LA AUTORIDAD CERTIFICANTE (\*)**

(\*) La parte no utilizada de este recuadro deberá cruzarse por la autoridad que certifique.

Lo que expido a petición del interesado para que surta efectos en el concurso convocado por Orden del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales

de: \_\_\_/\_\_\_/\_\_\_/ (B.O.E. del \_\_\_/\_\_\_/\_\_\_/). En \_\_\_\_\_ a de \_\_\_\_\_ de 199\_\_  
(Firma y sello)

## ANEXO VI

## Méritos específicos alegados

D.N.I. .... APELLIDOS Y NOMBRE .....

ORDEN PREF.	R.P.T.		AREA DE ACTIVIDAD	DIGITO ADECUA- CION	MÉRITOS ALEGADOS PARA CADA UNO DE LOS PUESTOS SOLICITADOS
	CENTRO DE DESTINO	Nº ORD			

A este anexo se deberán adjuntar los documentos que prueben lo alegado. En caso contrario no se otorgarán puntos por estos méritos. Se exceptúan las titulaciones académicas y los cursos que aparezcan ya certificados en los Anexos correspondientes.

En ..... a ... de ..... de 199 .

**A N E X O VII****CODIGOS DE ORGANISMOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL, MINISTERIOS Y COMUNIDADES AUTONOMAS.****ORGANISMOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL**

- 01.- Instituto Nacional de la Seguridad Social
- 02.- Instituto Nacional de la Salud
- 03.- Instituto de Migraciones y Servicios Sociales
- 04.- Instituto Social de la Marina
- 05.- Gerencia de Informática de la Seguridad Social
- 06.- Tesorería General de la Seguridad Social
- 07.- Intervención de la Seguridad Social

**MINISTERIOS**

- 09.- Administraciones Públicas
- 10.- Agricultura, Pesca y Alimentación
- 11.- Asuntos Exteriores
- 12.- Medio Ambiente
- 14.- Interior
- 15.- Defensa
- 16.- Economía y Hacienda
- 17.- Educación y Cultura
- 18.- Industria y Energía
- 19.- Justicia
- 20.- Fomento
- 21.- Presidencia
- 22.- Sanidad y Consumo (1)
- 23.- Trabajo y Asuntos Sociales (1)

**COMUNIDADES AUTONOMAS**

- 25.- Cataluña
- 26.- País Vasco
- 27.- Galicia
- 28.- Cantabria
- 29.- Asturias
- 30.- Andalucía
- 31.- Murcia
- 32.- Aragón
- 33.- Castilla-La Mancha
- 34.- Valencia
- 35.- La Rioja
- 36.- Extremadura
- 37.- Canarias
- 38.- Castilla-León
- 39.- Baleares
- 40.- Madrid
- 41.- Navarra

(1) En caso de destino en Entidades Gestoras o Servicios Comunes de la Seguridad Social, indicar en Anexo V el código de la Entidad Gestora o Servicio Común y no el del Ministerio.

## AREAS DE ACTIVIDAD

1ª	1.1	GESTION RECURSOS ECONOMICOS. INSCRIPCION DE EMPRESAS, AFILIACION, ALTAS Y BAJAS, RECAUDACION
2ª	2.1	GESTION RECURSOS HUMANOS
	2.2	APOYO A LA GESTION, ORGANIZACION Y METODOS RELACION CON ENTIDADES Y ORGANISMOS
	2.3	REGIMEN INTERIOR, ADMINISTRACION Y CONTRATACION Y SERVICIOS GENERALES
	2.5	GESTION DEL PATRIMONIO, INVERSIONES Y OBRAS
3ª	3.1	INTERVENCION
	3.2	GESTION ECONOMICA, FINANCIERA, PRESUPUESTARIA Y FISCAL
	3.3	PAGOS Y OPERACIONES FINANCIERAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL
4ª	4.1	ASISTENCIA SANITARIA Y SANIDAD MARITIMA
	4.2	PROGRAMAS SOCIALES
5ª	5.1	GESTION DE PRESTACIONES ECONOMICAS DE SEGURIDAD SOCIAL
	5.2	CONFECCION DE INFORMES DE COTIZACION, GESTION DE SUBSIDIOS Y/O PRESTACIONES FAMILIARES POR HIJO A CARGO
	5.3	REVALORIZACION, CONCURRENCIA Y CONTROL DE PENSIONES
	5.4	INFORMACION Y ATENCION AL CIUDADANO
	5.6	COORDINACION ADMINISTRATIVA DEL EQUIPO DE VALORACION DE INCAPACIDADES
6ª	6.1	JURIDICA
	6.2	COORDINACION ADMINISTRATIVA DE LA UNIDAD DE ASESORAMIENTO JURIDICO
8ª	8.1	ASISTENCIA E INSPECCION SANITARIA (INSALUD)
	8.2	GESTION E INSPECCION DE LA PRESTACION FARMACEUTICA (INSALUD)
	8.3	GESTION DE LAS PRESTACIONES COMPLEMENTARIAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL Y DE LOS CONCIERTOS (INSALUD)
	8.4	INFORMACION Y ATENCION AL CIUDADANO (INSALUD)

EXPLICACION: Para este baremo es área específica únicamente la identificable con dos dígitos y área afín el ser de la Entidad para la que se solicita el puesto.  
 Por ejemplo: para un perfil de Recursos Humanos del INSS sería del área específica alguien de Recursos Humanos de cualquier Entidad y de la afín sólo el de cualquier otro área del INSS, pero no de otra Entidad (pero ambas puntuaciones son incompatibles).